

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA
"EMCOOFUN"

MEMORIA 2024

LI

Asamblea General
Ordinaria de Asociadas

Neiva, 28 de abril de 2025

EMCOOFUN



MEMORIA
2024

2

Contenido

| | |
|---|------------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL | 5 |
| 1. ANÁLISIS DE CONTEXTO | 6 |
| 2. GESTIÓN DIRECTIVA | 9 |
| 3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 12 |
| 4. GESTIÓN OPERATIVA | 25 |
| 5. GESTIÓN FINANCIERA | 39 |
| 6. BALANCE SOCIAL | 49 |
| 7. INFORMACIÓN FINANCIERA | 56 |
| 8. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA | 101 |
| 9. INFORMES COMITÉS | 107 |
| 10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL | 114 |
| 11. ACONTECIMIENTOS POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 | 127 |
| 12. ACTIVIDADES PROYECTADAS | 129 |

2

0

2

4

Presentación

El Consejo de Administración y la Gerencia General, presentan informe de gestión a los Honrables Delegados a la quincuagésima primera (LI) Asamblea General Ordinaria de delegados; como también, a todas las empresas asociadas que representan y conforman la base social de la cooperativa, a las entidades públicas y privadas y a la comunidad en general.



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 2024-2027

ENTIDAD ASOCIADA QUE REPRESENTA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

UTRAHUILCA
COOFISAM
COOCENTRAL
FONEDH
CREDIFUTURO
SERFUNCOOP
COOMOTOR

Principales

ALVARO CAMACHO TORRES
CESAR CHAVARRO NORIEGA
JOSE TITO CHAUZ PALENCIA
LUCELIDA POLANIA ORTIZ
ERNESTO RIVERA ROJAS
HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRIGUEZ
DAVID FERNANDO BONILLA MORA

Suplentes

JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ
ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ
JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR

COOPSERFUN
COAGROHUILA
COFACENEIVA

JUNTA DE VIGILANCIA

COOTRANSHUILA
COMFAHUILA
COOTRANSLABOYANA

Principales

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
MARIA ELCY TRUJILLO OSSO
JUANITO ARANDA MURCIA

Suplentes

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
GERARDO VARGAS
JOSE IVAN CELIS TOVAR

EQUIDAD SEGUROS
EMCOOSALUD
COOPEAIBE

COMITÉ DE EDUCACION

FONEDH
COFACENEIVA
UTRAHUILCA
COOCENTRAL

YOLANDA VARGAS CABRERA
MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA
JUAN BAUTISTA MORERA MEDINA
ROCIO GOMEZ QUINTERO

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

COOMOTOR
COOFISAM
COAGROHUILA
UTRAHUILCA

DARIO MOSQUERA MOSQUERA
CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL
EDGAR ARDILA AMEZQUITA
ALVENIS ORTIZ MEDINA

COMITÉ DE APELACION

FONEDH
COFACENEIVA
EMCOSALUD

ROBINSON RODRIGUEZ JARA
HUMBERTO BONILLA CARDOSO
MARIA CRISTINA CUELLAR QUINTERO

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
Revisor Fiscal

JAVIER FRANCISCO TRUJILLO CAQUIMBO
Oficial de Cumplimiento

RUTH ANGELA ROJAS MUÑOZ
Oficial de Cumplimiento Suplente

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente General Encargada

1

Análisis de Contexto

Más
vida
para ti

2

El mundo cambia de manera tan vertiginosa y es tal la avalancha de acontecimientos que es difícil seguirles el paso y comprender las implicaciones y efectos en el acontecer de nuestras organizaciones.

Los cambios políticos, económicos y sociales tanto en el ámbito internacional como en el nacional, son propios del desarrollo de la visión neoliberal, que determina unas formas de relaciones económicas, donde prima la acumulación irracional de riqueza, depredación de la naturaleza y menosprecio de la dignidad y existencia de la dignidad humana, poniendo en grave riesgo la permanencia de la vida en el planeta.

0

La globalización de la información ha creado demandas, presiones, exigencias, problemas, retos y nuevas oportunidades para las cooperativas, que nos obligan a fundamentar la gestión en la claridad de los principios y valores cooperativos, así como a adoptar nuevas actitudes y prácticas de cooperación y solidaridad humana que la esencia de la filosofía que nos identifica, dignifica y proyecta en el ámbito nacional e internacional para seguir trabajando incansablemente por la transformación social y una distribución más equitativa e incluyente de los beneficios de la civilización. El modelo cooperativo es una solución para abordar y superar los desafíos globales.

2

Que el año 2025 haya sido designado como el Año Internacional de las **Cooperativas**, se constituye en una excelente oportunidad para destacar el papel fundamental en el **desarrollo económico** y social y superar las ya históricas dificultades que enfrentamos, a pesar de haber demostrado las numerosas bondades del modelo de la economía solidaria, generando empleo, fomentando la inclusión, la participación, la democracia, la ayuda mutua y contribuyendo al bienestar y al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las comunidades en sus territorios.

4

En las actuales circunstancias es imperioso incrementar la gestión para que el gobierno desarrolle condiciones jurídicas y políticas, que eliminen las barreras de la legislación tributaria, laboral, y fiscalizadora restrictivas discriminadoras e inequitativas, favoreciendo y auspiciando el desarrollo de la economía solidaria para una mayor inserción en la economía nacional. Ello solo es posible si focalizamos energías y unimos esfuerzos por promover la integración cooperativa con objetivos claros que aglutinen y obliguen a deponer los personalismos, afanes de figuración y poder que mucho daño ha hecho.

También, se requiere la generación de condiciones y nuevos liderazgos, que se adapten y sincronicen con el cambio constante de las necesidades y exigencias de los asociados, las formas de relación y de inclusión con las tecnologías de la información y de la comunicación y la innovación para promover el desarrollo económico y social sostenible y perdurable.



2

El 2025 se vislumbra como un año de retos y oportunidades; está en nuestras manos aprovechar el conocimiento y la experiencia del conocimiento de los asociados, las comunidades en el territorio, para integrarnos y desarrollar el gran potencial que tenemos, fortalecernos y proyectarnos decididamente al futuro y al cumplimiento del objeto para el que nos constituimos.

La tarea no es sencilla, y son numerosas las dificultades que enfrentaremos y los retos existentes, pero nuestra pervivencia ha demostrado que si podemos y tenemos lo necesario para hacerlo.

0

2

4

2

Gestión Directiva

Más
vida
para ti

2

EMCOOFUN ha desarrollado sus actividades en el marco de la normatividad y el estatuto; en este sentido, no ha tenido operaciones con los directivos de la empresa.

En el año 2024, EMCOOFUN destinó la suma de \$178.409.495 para el pago de honorarios y gastos de transporte a los directivos miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Educación y Comité de Solidaridad, por la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes.

0

Se llevó a cabo la quincuagésima (L) Asamblea General Ordinaria de Asociadas de EMCOOFUN con la participación de cuarenta y siete (47) delegados en representación de diecisiete (17) entidades asociadas hábiles; aprobó la gestión administrativa, los Estados Financieros del año 2024 y la distribución del excedente; y se eligió Revisor Fiscal por el periodo de un (1) año.

En el 2024, El Consejo de Administración realizó 12 sesiones ordinarias y siete (7) sesiones extraordinarias, en las cuales se planeó, evaluó y direccionó el desarrollo de la cooperativa a partir de los informes de gestión escritos que mensualmente y la Gerencia General presenta.

La Junta de Vigilancia realizó 12 sesiones ordinarias y cuatro (4) sesiones extraordinarias, actuando con base en su plan de trabajo elaborado para el periodo en concordancia con sus funciones señaladas en la Ley, el Estatuto y los reglamentos internos.

2

El Comité de educación realizó cuatro (4) sesiones ordinarias, en donde se planearon las acciones de educación y realizaron el seguimiento a las actividades aprobadas por el Consejo de Administración.

El Comité de Solidaridad realizó cuatro (4) sesiones ordinarias en donde se planearon las acciones de solidaridad y realizaron seguimiento a las actividades aprobadas por el Consejo de Administración.

Con respecto a las recomendaciones presentadas en la pasada Asamblea General Ordinaria, relacionadas con lo siguiente:

Agilizar el proceso que se tiene respecto a la apertura de oficinas en Mocoa-Putumayo, la Plata-Huila y la sede para Pitalito, está pendiente de que el Consejo de Administración elegido el año anterior, revise de manera detallada el estudio de potencial de demanda para la región Huila, Caquetá, Putumayo presentada por el consultor.

Aumentar la participación y campaña publicitaria en las entidades cooperativas asociadas donde exista menor participación de afiliación. Al respecto en

4

2

el año 2024, se avanzó en la disposición de herramientas para facilitar la comunicación con nuestras asociadas, aliados y comunidad en general, sobre nuestros productos, actividades y experiencias. Se rediseñó la página Web de manera más interactiva, transeccional e informativa y se realizó la generación de contenido para los perfiles de redes sociales de Instagram y Facebook. Se realizó el posicionamiento de la marca región y el diseño de la estrategia Plan piloto B2B asociadas para la venta de planes US3.

0

2

4

3

Gestión Administrativa

Más
vida
para ti

2

En ejecución del Plan Estratégico 2022-2024 para EMCOOFUN, en el marco de la Perspectiva interna desarrolló actividades relacionadas con cada uno de los objetivos estratégicos planteados a saber.

3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS

Con respecto al Sistema de gestión de procesos se encuentran en ejecución los procesos misionales de EMCOOFUN, de homenajes y parque cementerio, y teniendo en cuenta que los procesos son dinámicos se viene trabajando en el mejoramiento de estos para optimizar los procesos operativos de la Cooperativa.

0

De otra parte, se continúa con el monitoreo y seguimiento a las PQRSF radicadas en la empresa, a través del Software para Gestión Documental. Así mismo en el marco de la normatividad legal aplicable a EMCOOFUN, se encuentran en funcionamiento los siguientes comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, Comité de Convivencia laboral, Comité de Gestión Ambiental, así como los comités; financiero y contable, de previsión, comercial, Comité de Gerencia, Comité de seguimiento a la operación y los Comités de Servicios en Neiva, Parque Cementerio y Agencias.

2

3.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

EMCOOFUN, comprometida con la seguridad integral de los Colaboradores y en cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo establecidos en la Resolución 312 de 2019, se diseñó el Plan de trabajo anual de acuerdo con los requisitos normativos, y se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

En este sentido, en Salud y Vigilancia Epidemiológica, se realizó inducción al personal que ingresa a laborar en EMCOOFUN en el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST y reinducción anual al personal vinculado con la Cooperativa, actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y su socialización a los trabajadores vinculados a EMCOOFUN, así como la actualización de la matriz legal y revisión de la matriz de peligros.

4

De igual forma, la ejecución de las actividades del Programa de medicina preventiva y del trabajo, que incluye la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, al personal que se vincula por primera vez a laboral en la empresa; exámenes médicos pos-incapacidad a los colaboradores que presentan incapacidad mayor a 30 días, exámenes de seguimiento por medicinal laboral a los trabajadores calificados con enfermedad laboral y de origen común y exámenes periódicos, éste último para los trabajadores con un

2

período superior a un año de vinculación en la empresa, con lo cual se realiza la documentación de las condiciones de salud de los trabajadores. Así mismo, se realiza seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores que presentan recomendaciones y/o restricciones médicas, mediante el diligenciamiento del acta de cumplimiento de recomendaciones y del registro de programación y control de asistencia a citas médicas, exámenes y terapias; y se continúa con los esquemas de vacunación de los trabajadores expuestos a riesgo biológico.

0

Adicionalmente, se realizó la ejecución de los programas de vigilancia epidemiológica (pve) en riesgo biológico, programa de riesgo biomecánico, programa de estilos de vida saludable y psicosocial, así como con actividades de promoción y prevención, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

2

En el desarrollo de las actividades de prevención y control de riesgos, se realizó medición de concentración de formaldehído en el laboratorio del parque cementerio; así mismo se realizaron inspecciones a las áreas de trabajo, equipos, herramientas y EPP; como también seguimiento al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de los procedimientos operativos.

En el marco del riesgo psicosocial, se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial a sesenta y seis (66) trabajadores de EMCOOFUN, con vinculación superior a un año, la cual incluye factores de riesgo intra y extralaboral; trabajo desarrollado por un profesional experto y habilitado para la aplicación de la batería.

4

Se realizó elección de los representantes por parte de los trabajadores al COPASST y Comité de Convivencia Laboral; así mismo, se designaron los representantes por parte del empleador a cada uno de los comités y se realizó el acta de conformación vigencia 2024-2026. Los comités mencionados se encuentran en funcionamiento y se reúnen con la periodicidad establecida en la normatividad legal correspondiente.

Con relación a indicadores, mensualmente se presenta a la alta dirección y al COPASST los indicadores de ausentismo laboral, frecuencia, severidad, prevalencia e incidencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral. De igual forma mensualmente se verifica la afiliación de los trabajadores, evidenciándose que el total de los empleados se encuentran en cobertura y en el nivel de riesgo según el cargo.

En cuanto al Plan de emergencias, se realizó la actualización al plan de emergencias y los procedimientos operativos normalizados, así mismos actualizó la conformación de las brigadas de emergencias, se realizó capacitación y simulacro; continúan siendo brigadas integrales, es decir, todos los brigadistas poseen conocimientos en primeros auxilios, evacuación, control y prevención

2

del fuego y se realizó la capacitación respectiva. Adicionalmente en la agencia de Florencia se renovó el certificado bomberil por periodo de 1 año.

De otra parte, en el desarrollo de las actividades de EMCOOFUN, continúa en ejecución el Manual para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres generados ante la introducción del COVID-19, de acuerdo a las Orientaciones y actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, versión 6; y el Manual para asistir cadáveres No Covid, versión 3.

Debido a la reducción de los casos COVID-19, se modificó el Manual de Bioseguridad, continúa protocolo de limpieza y desinfección.

0

Finalmente, en cumplimiento a los estándares mínimos de Seguridad y salud en el trabajo, la ARL efectuó la auditoría anual donde se obtuvo una calificación de 100%; así mismo, se realizó el registro de los estándares mínimos del año 2022 de EMCOOFUN, en la página "Fondo de Riesgos Laborales", habilitada por el Ministerio de Trabajo y en la plataforma de la ARL.

3.3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIO

Permisos y autorizaciones

En lo que tiene que ver con el Sistema ambiental y sanitario y de conformidad con la iniciativa estratégica de minimizar los impactos ambientales producto del desarrollo de las actividades propias de la empresa y en cumplimiento de la normatividad ambiental, EMCOOFUN cuenta con los permisos y autorizaciones requeridas para su funcionamiento, con los programas correspondientes en ejecución y con la formación permanente a saber:

a. Autorización de Descarga de vertimientos

La Agencia Neiva y el Parque Cementerio, cuenta con autorización de descarga de vertimientos de las aguas residuales no domésticas, emitido por las Ceibas Empresas Públicas de Neiva. Así mismo la Agencia Garzón cuenta con la autorización de descarga de aguas residuales emitida por Empresas Públicas de Garzón - EMPUGAR.

La Agencia en Pitalito cuenta con Certificado de cumplimiento de la norma de vertimiento de aguas residuales no domésticas al sistema de alcantarillado, emitida por Empresas Públicas de Pitalito - EMPITALITO y la agencia de Florencia cuenta con constancia de conexión al sistema de alcantarillado público, emitido por Empresas Públicas de Florencia - SERVAF.

b. Permiso de Emisiones Atmosféricas

2

4

2

EMCOOFUN cuenta con Permiso de Emisiones Atmosféricas vigente para la operación de dos (2) hornos crematorios ubicado en el Parque Cementerio de Neiva, emitido por la CAM.

c. Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas

Para el uso de aguas subterráneas para actividades de riego y otras actividades operativas en el Parque Cementerio.

d. Plan de Saneamiento Básico

La Cooperativa dispone del Plan de Saneamiento Básico, que comprende los programas de Limpieza y Desinfección de áreas críticas, semicríticas y no críticas; Control de vectores – plagas y el Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y similares – PGIRHS.

En cumplimiento de las obligaciones contempladas en los permisos relacionadas, y procesos sometidos a vigilancia y control ambiental, se realizaron entre otras actividades:

- Monitoreo de vertimientos de aguas residuales de conformidad con los permisos respectivos, con resultados dentro de los márgenes permitidos por la norma y reportes a las entidades de control, a las Ceibas Empresas Públicas de Neiva y Empresas Públicas de Garzón, Pitalito y Florencia.
- Monitoreo y caracterización de emisiones atmosféricas de fuentes fijas al Horno Crematorio y evaluación de ruido al horno crematorio, con resultados de conformidad con la normatividad ambiental, actividades realizadas semestral y anualmente, respectivamente. Así mismo se realizó el reporte anual a la CAM de cremaciones realizadas diariamente.
- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares –PGIRHS y registro diario de los residuos peligrosos y no peligrosos en el formato RH1 y envío de reportes a las entidades de control; CAM, Secretaría de salud municipal e IDEAM.
- En desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRHS, se realiza el manejo de residuos posconsumo (Luminarias, aparatos electrónicos, baterías de aparatos electrónicos, equipos de aire acondicionado, llantas usadas, entre otros); los cuales son almacenados en la sede principal de EMCOOFUN y entregados en la CAM, cada vez que la autoridad ambiental organiza campañas para recolección de los mismos; de este manejo se obtiene certificación.
- Para los residuos reciclables generados en la empresa, éstos se entregan a una empresa autorizada quien emite la respectiva certificación y los residuos biodegradables generados en la sede principal y parque cementerio,

0

2

4

2

mediante un proceso manual se está generando humus, el cual es utilizado como abono para la jardinería en el Parque Cementerio.

- Programa de Control de vectores y aseo y desinfección en funcionamiento.
- Comité de Gestión ambiental en funcionamiento.
- Pago por concepto de uso de agua subterránea.
- Visitas de seguimiento al permiso de emisiones atmosféricas, residuos y concesión de aguas subterráneas y su correspondiente pago generado por la autoridad ambiental.
- Auditoría anual a la empresa SERVIAMBIENTAL, quien realiza la recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados en EMCOOFUN, sin presentar no conformidades.

0

Concepto Sanitario Favorable

EMCOOFUN, cuenta con concepto sanitario favorable para las sedes de Neiva y Parque Cementerio emitido por la secretaría de salud municipal de Neiva, para la Agencia de Florencia emitido por la secretaría de salud municipal de Florencia y para las agencias en Garzón y Pitalito concepto favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamento del Huila.

2

Formación y Capacitación

En relación a formación y capacitación, se realizó inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y procesos operativos que se ejecutan en el Parque Cementerio; y como resultado de la capacitación en trabajo seguro en alturas para auxiliares de parque se les certificó como "nivel trabajador autorizado" al personal que ingresó a laborar con EMCOOFUN y "nivel de reentrenamiento sectorial" al personal certificado el año anterior; así mismo se realizó capacitación en uso y cuidado de EPP y al personal que maneja sustancias químicas, en el manejo de hojas de seguridad y sistema globalmente armonizado.

Al respecto es importante indicar que los trabajadores que están expuestos a riesgo biológico cuentan con el esquema de vacunación completo. Adicionalmente el total del personal de la empresa cuenta con el esquema completo de vacuna contra el COVID-19.

Así mismo, el personal que forma parte de la brigada integral de emergencias de EMCOOFUN participó en la capacitación en Manejo de las Emergencias,

4

2

donde se trataron temas de primeros auxilios, evacuación, prevención y control del fuego y se realizó un simulacro.

El COPASST y Comité de Convivencia recibió capacitación en funciones y responsabilidades.

En aspectos ambientales y sanitarios; se realizó reinducción al personal operativo sobre limpieza y desinfección; así mismo se realizó reinducción a todo el personal sobre el manejo de residuos, y socialización de campañas ambientales establecidas en la empresa.

0

3.4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En ejecución de las iniciativas estratégicas se realizaron las actividades relacionadas con formación y capacitación, incentivos e implementación de legislación y normatividad laboral, para el componente humano de la Cooperativa.

Formación y Capacitación

En desarrollo del programa de formación y capacitación, se adelantaron acciones de formación, entrenamiento y capacitación, entre la cuales relacionamos; inducción al personal que ingresa a laborar en la Cooperativa en aspectos administrativos, legales, seguridad y salud en el trabajo, así como en cultura organizacional.

2

Adicionalmente se realizó el reinducción en funciones y procesos propios del cargo, entre los que se destaca el manejo de plataformas y aplicativos (KARING y SISE), procedimientos del área operativa, administrativa y comercial (traslado de homenajes, coordinación de homenajes, Tanatopraxia para Auxiliares encargados, digitación de planes exequiales, entre otros), actualización y notificación de manuales de funciones, retroalimentación a las dependencias de homenajes en el correcto y oportuno diligenciamiento de los contratos de homenajes funerarios.

4

De igual forma se realizó la socialización de la estructura salarial, sistema general de pensiones, charla sobre auxilios de vivienda por COMFAMILIAR, diferentes charlas de nuestras asociadas con oferta de productos de ahorro y crédito, entre otras actividades.

2

Legislación y normatividad laboral

Con ocasión de la aplicación de normatividad laboral, durante el año se implementó la reducción de la jornada laboral a 47 horas, así como el disfrute del día de la familia por cada semestre y por cada trabajador. Así mismo, se ha realizado el pago de nómina, seguridad social, parafiscales, vacaciones y liquidación y pago de prestaciones sociales conforme lo dispone la legislación laboral.

0

Actividades de Bienestar

En cuanto a las actividades de integración, se compartió almuerzo típico en el mes de Junio y, en diciembre se realizó entrega de anchetas para los trabajadores, detalle para los niños de los colaboradores y almuerzo navideño.

De igual forma en el día de cumpleaños, mediante mensaje a través del grupo institucional de Whatsapp, se hace un reconocimiento y entrega de una torta; así mismo se realizó entrega de un detalle en el día de la mujer, día del hombre y día de la madre, y se programaron jornadas de rumbaterapia, higiene oral y tamizaje cardiovascular entre otras actividades en procura de la salud y bienestar de los trabajadores.

2

Estructura organizacional, Política salarial y Sistema de evaluación de desempeño

En desarrollo de las iniciativas estratégicas planteadas se cuenta con la estructura organizacional y estructura salarial, diseñada con el apoyo de la firma HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S.; acorde a la dinámica de operación de la empresa y la estructura salarial con base en el análisis de equidad interna y competitividad externa, es decir, compensación del salario de cada cargo frente a su equivalente en el mercado externo. En este sentido se realizó la selección, vinculación y desvinculación de personal conforme a la estructura Organizacional y salarial para EMCOOFUN y acorde a la dinámica de operación de la empresa.

4

Para la continuidad laboral del personal que ingresa a laborar con EMCOOFUN, se solicita al líder del proceso la evaluación del colaborador. Adicionalmente, se realizaron actividades y reuniones con las áreas de trabajo de la Cooperativa con el objetivo de optimizar el desempeño de los colaboradores.

2

3.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

Programa de Gestión Documental en funcionamiento, con políticas para la organización de los fondos acumulados, guía para la protección y conservación de los archivos, plan de organización de fondos documentales y tablas de retención documental.

En funcionamiento el Software de Gestión Documental, en el cual se administra la documentación de la Cooperativa, entre otras actividades, se radican las entradas y salidas de documentos y almacena los documentos digitalizados.

En cuanto a organización documental, tenemos la organización y digitalización de información de hojas de vida de cada uno de los afiliados a la previsión exequial, documentos contables, contratos de servicios funerarios, contratos de Prenecesidad, y se continúa con el proceso de digitalización de los documentos de proveedores y SARLAFT.

0

3.6 INFRAESTRUCTURA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

En procura del fortalecimiento de la infraestructura operativa, administrativa, servicio exequial y de destino final se adelantaron las acciones relacionadas a continuación.

2

Mantenimiento infraestructura de operación

Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los activos productivos, al parque automotor y a la infraestructura de conformidad con el cronograma de mantenimientos. Entre los mantenimientos relevantes se tiene los correctivos realizados al horno crematorio y las carrozas. De igual forma, se realizó el suministro de bienes y servicios requeridos para la operación.

Ampliación Infraestructura

Se encuentra en ejecución de la segunda fase de la III etapa del Proyecto del Parque Cementerio que incluye Capilla, Crematorio para mascotas y Fosa común.

De otra parte, es importante señalar la adquisición de muebles, equipos y otros elementos necesarios para la capilla y para el normal desarrollo de las actividades en la empresa, entre los cuales tenemos:

- Sistema de transporte de cofre por el paso subterráneo desde la capilla hasta el área del horno crematorio.

4

2

- Elementos para la prestación del servicio funerario:
 - ♦ Camilla, coche plegable, ducha y lavaojos, gabinetes para pared, locker, repisa para inyectores para homenajes Neiva y sillas para la agencia de Pitalito y Florencia.
- Greca para Neiva y Pitalito.
- Descensor, electrobombas, coche plegable, esmeril, canastillas para columbarios y tanque hidrowflow para parque cementerio.
- Estructura metálica portón y pérgola sistema de tratamiento aguas residuales.
- Impresoras para Previsión Neiva e impresora etiquetas para administración.
- Cámaras de seguridad, UPS, NVR, swicht de 8 puertos, televisor, amplificador y parlantes para sonido, para áreas de Capilla, Crematorio mascotas y Fosa común en el parque cementerio.
- Hidrolavadora y aspiradora para la agencia en Garzón.
- Hidrolavadora y aspiradora para la agencia en Pitalito.
- Cambio de Equipos de aire acondicionado para salas de velación en Neiva.
- Basculas para Parque Cementerio.

0

3.7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

En el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica acorde a la exigencia de competitividad y continuidad del negocio, se continúan desarrollando diversas acciones, entre las cuales tenemos la página web y seguridad de la información.

2

Página WEB

Con la asesoría de una firma especializada se realizó la estructuración de la página web, dinámica, interactiva y funcional.

4

Seguridad de la Información

En funcionamiento el sistema de seguridad perimetral para la sede principal y agencias en Garzón, Pitalito y Florencia, con la correspondiente licencia, con ello se busca proteger la empresa de hackeos de información, el equipo Firewall realiza los bloqueos respectivos. En cuanto los servidores Karing y Orfeo, solo tienen habilitado cada hacia internet el puerto de comunicación 443, que establece una conexión segura bajo el protocolo de seguridad https,

2

obteniendo como resultado la reducción del número de alertas de ataques.

Se continúa con el seguimiento a los informes de conexiones de aplicaciones y servicios web sin encontrar novedades o incidencias; equipo Firewall bloquea las aplicaciones de alto riesgo que puedan comprometer la seguridad de la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente se realizó el Backup automático de la base de datos de Karing y los procesos de respaldo automático de manera normal, y bajo la configuración ya establecida a través del software libre Cobian Backup instalado en el servidor Karing el cual dispara como tarea programada la copia de Backup generado a los servidores de Dominio, sede principal EMCOOFUN y de Respaldo ubicado en el Parque Cementerio, con el propósito de proteger la información en caso de un evento que afecte la infraestructura de la sede principal.

Finalmente tenemos que el hardware se encuentra legalizado y los softwares utilizados por la empresa se encuentran debidamente licenciados.

0

3.8 SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT-

De acuerdo a lo establecido en el Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica (CBJ) de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria-SES y demás normatividad correspondiente, EMCOOFUN mediante el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adoptado; administra y gestiona los riesgos de LA/FT/FPADM inherentes a los servicios ofrecidos por la Entidad y las actividades empresariales ejecutadas para el cumplimiento del objeto social.

Se diseñó el plan de trabajo anual en el marco del Manual SARLAFT, se ejecutaron los controles establecidos en el mismo, se realizó el seguimiento correspondiente y se presentaron los informes mensuales al Comité de Riesgos y Consejo de Administración y semestrales al Consejo de Administración. Así mismo se enviaron los reportes de información a la UIAF; mensualmente sobre transacciones y trimestral sobre reporte de productos, ausencia de operaciones sospechosas y ausencia de operaciones con tarjeta; no se presentaron operaciones sospechosas que generaran el reporte a la UIAF.

2

Respecto a las consultas en las listas restrictivas y vinculantes, se realizaron las consultas sin encontrar coincidencias de nuestros clientes, proveedores, asociadas y colaboradores frente a los registros de personas incluidos en estas listas (ONU y OFAC).

4

2

Se diseñó y aprobó por parte de la Gerencia el Programa de Capacitación, el cual incluye inducción a los colaboradores que ingresan a laborar con la Cooperativa, personal de planta y directivos de la Cooperativa. En este sentido bajo la orientación del consultor externo, se realizó la capacitación al Consejo de Administración y colaboradores de EMCOOFUN.

3.9 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, así como el decreto reglamentario No. 1377 de 2013, nuestros clientes, usuarios o proveedores y trabajadores, con la firma del documento denominado "Cláusula de autorización para tratamiento de datos", autorizan a EMCOOFUN el tratamiento de los datos personales. De igual forma la Cooperativa cuenta con las bases de datos inscritas en la SIC.

0

3.10 SITUACIÓN JURÍDICA

EMCOOFUN continúa atendiendo debidamente los procesos laborales y ordinarios interpuestos en nuestra contra y los civiles, disciplinarios y penales que se han adelantado.

- Durante el año 2024, no se interpusieron demandas laborales en contra de EMCOOFUN.
- De los procesos laborales interpuestos contra EMCOOFUN, anteriores al 2023, ocho se encuentran con fallo en firme a favor de EMCOOFUN, cuatro casos se conciliaron y uno se perdió ante la Corte Suprema de Justicia al no casar el Recurso de Casación que habíamos interpuesto, dejando en firme el fallo de primera y segunda instancia y se continúa con los pagos de pensión como lo ordenó el fallo.
- De las tres demandas interpuestas en el año 2023, dos por exempleados y 1 por un empleado activo; una se encuentra pendiente Resolución a recurso de apelación por parte del Tribunal Superior de Neiva, se allegaron alegatos de conclusión del recurso de apelación, lo anterior debido a que en sentencia de primera instancia se ordena pagar a la Cooperativa, prestaciones sociales debidas e indemnización moratoria. Las dos restantes una está pendiente Resolución a recurso de apelación por parte del Tribunal Superior de Neiva y otra pendiente la audiencia programada para el mes de abril de 2024.
- Se han atendido oportunamente tutelas interpuestas en nuestra contra o nos han vinculado como en el caso de tutela interpuesta al Fondo Protección donde nos vinculan, cuyos fallos han sido favorables a EMCOOFUN.

2

4

- Demanda ejecutiva contra Inversiones Montesacro SAS. Juzgado 8° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva. 2024-1041, 15-10-24. Se subsana la demanda atendiendo las observaciones realizadas por el Juzgado.

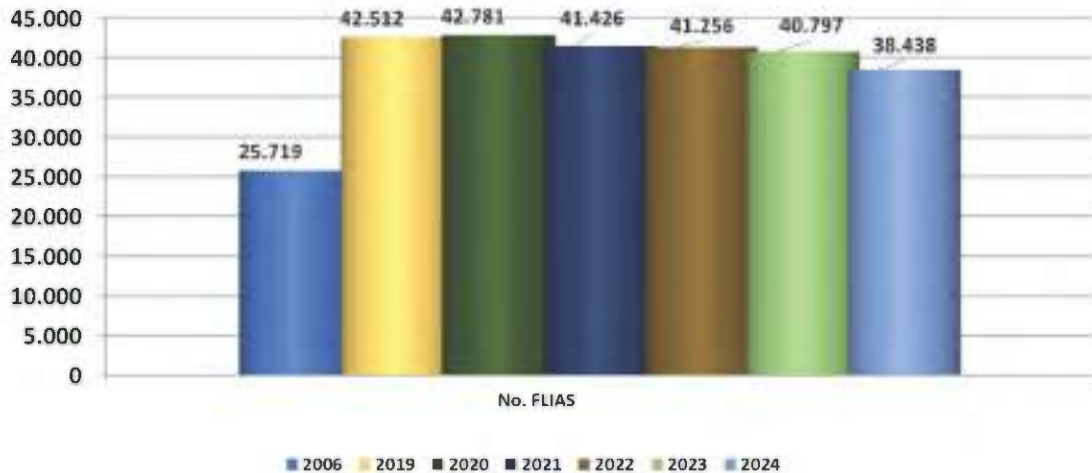
4

Gestión Operativa

Más
vida
para ti

4.1 PREVISIÓN

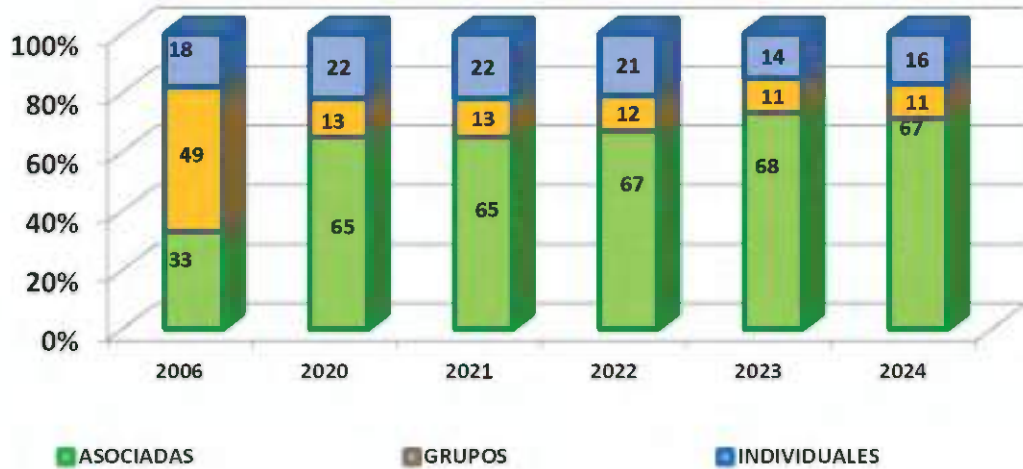
No. FAMILIAS ACTIVAS CON PREVISION EXEQUIAL EMCOOFUN



EMCOOFUN cerró el año 2024 con 38.438 familias activas a nuestra previsión exequial, lo cual equivale a decremento del 5,78% con respecto a la cifra que se tenía a diciembre de 2023; a este comportamiento contribuyó el decrecimiento del canal asociadas con el 7,13%, corporativo con el 5,06%, y del canal p.a.p. con el 11,44%; como el crecimiento del canal individual con el 2,94%; entre los principales motivos para el retiro tenemos el argumento de no tener empleo y/o dinero, no fue posible la ubicación, manifiestan que se acercará pero no lo realizan. En el caso de las asociadas tenemos un decrecimiento debido a la finalización de la estrategia comercial con los unipersonales; no obstante, con la estrategia denominada GANAS TU, GANAMOS TODOS”, plan exequial sin límite de edad; se realizó el ingreso de 2.174 familias.

De igual forma en los últimos 18 años se presenta incremento en el número de familias del 33%; crecimiento que se ha dado especialmente en el canal de asociadas obedeciendo a decisiones estratégicas de llegar a sus asociados con servicios sociales como valor agregado a los correspondientes al desarrollo del objeto social que cada una desarrolla y alineados a la motivación que dio lugar al origen de la empresa cooperativa funeraria.

PARTICIPACION FAMILIAS CON PREVISION EXEQUIAL DE EMCOOFUN SEGÚN GRUPO DE ATENCION



En desarrollo del objeto social de EMCOOFUN, las estrategias comerciales se han diseñado y dirigido hacia la profundización de las bases sociales de nuestras asociadas de primer grado; las cuales han dado como resultado que al cierre del año 2024 las familias protegidas con nuestra previsión exequial se encuentran en el 67% en las asociadas, en el 11% en corporativos o grupos y en el 16% en individuales.

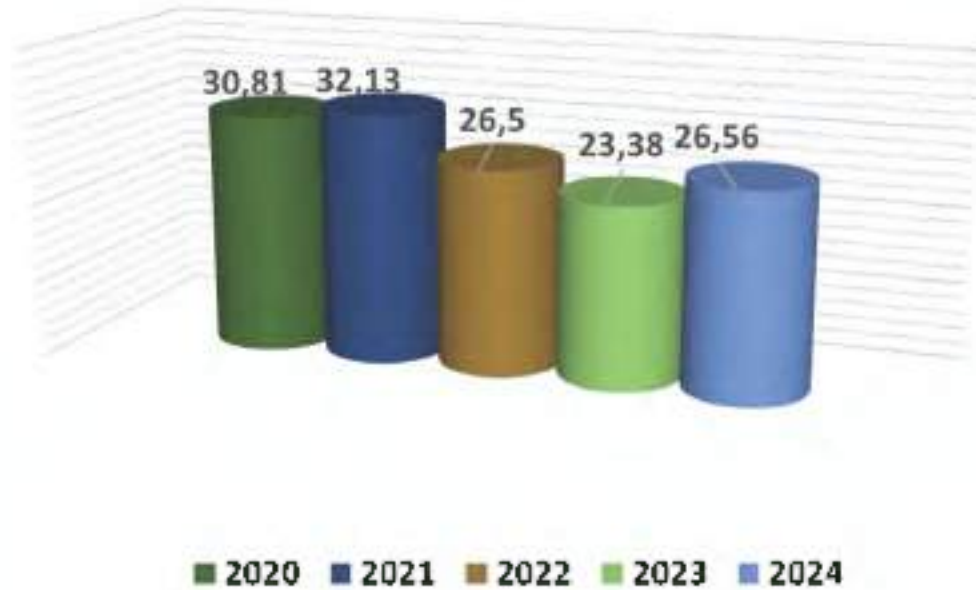
Con respecto al año 2023, las asociadas decrecen un punto su participación y en los últimos 18 años crecen en 34 puntos.

Los grupos corporativos se mantiene constante su porcentaje de participación entre el 2024 y el 2023 y en los últimos 18 años perdieron 38 puntos de participación básicamente por la depuración de la figura organizativa comercial que clasificó en grupo corporativo a aquellos que cumplieran esta característica efectivamente y se reubicó a las familias en la clasificación de individual; así mismo obedece al deterioro del empleo formal y al incremento del empleo informal y de hecho, a la crisis económica en general, que ha afectado la economía regional, a las escasas empresas regionales y en los últimos tres años por los efectos negativos al empleo formal y a los ingresos de los trabajadores informales por las consecuencias socioeconómicas dejadas por la pandemia, la desaceleración económica y el alto costo de vida.

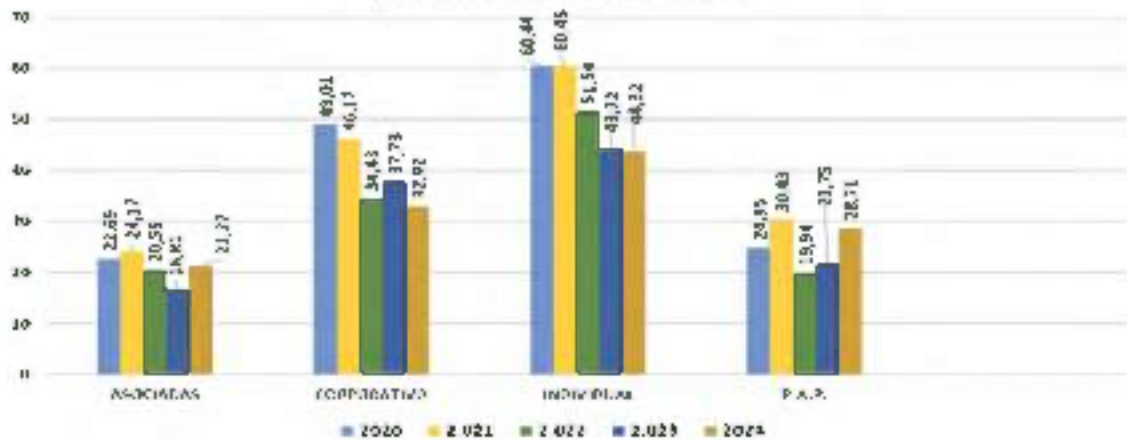
Los individuales crecen en dos puntos la participación entre los años 2024 y 2023, y decrecen dos puntos de participación en los últimos 18 años.

2
0
2
4

INDICE DE MORTALIDAD CONSOLIDADO (No. Siniestros/No. Flias. x 1000)



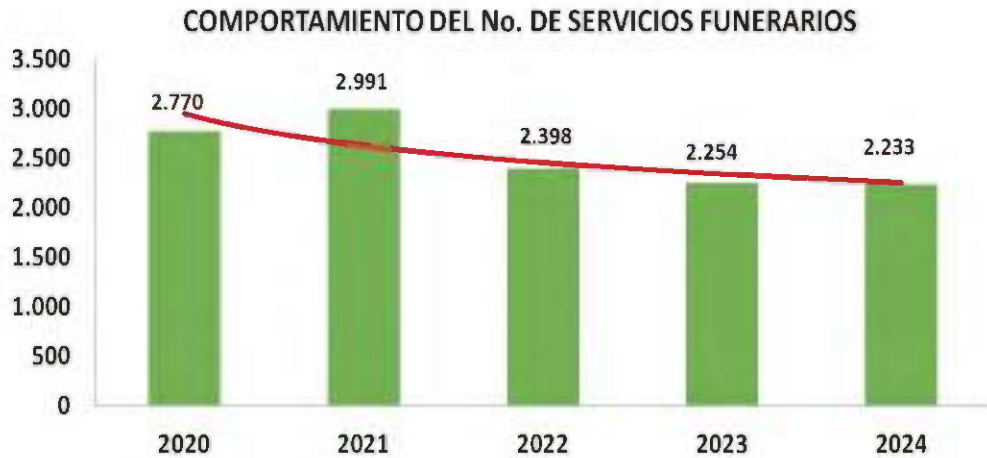
COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD POR CANAL (No. Siniestros / No. Flias) x 1000



La mayor tasa de mortalidad en el año 2024 para EMCOFUN por canal, se presenta en el individual con el 44,32%, seguido del corporativo con el 32,92%, p.a.p. con el 28,71% y por último asociadas con el 21,27%, reflejada en el número de familias activas con respecto al número de siniestros.



4.2 FUNERARIA



El total de servicios funerarios atendidos en el año 2024, se reduce en el 0,9% con respecto año 2023, y una reducción del 7,4% frente al año 2022, no se realiza el análisis para los años 2020 y 2021, toda vez que son atípicos por la pandemia.

Los servicios funerarios que atiende EMCOOFUN provienen en primer lugar de nuestra protección exequial cuando se presentan siniestros de las personas que se encuentran activas afiliadas a los planes exequiales de EMCOOFUN; en segundo lugar, los servicios funerarios que nos solicitan los particulares porque no cuentan con protección exequial y de las entidades de previsión exequial de corte nacional cuando se le presentan siniestros en nuestro radio de acción y nos autorizan prestarles los servicios con cargo a ellos y en tercer lugar los servicios funerarios que nos autoriza la Red Nacional Los Olivos con cargo a su previsión exequial o a los generados por su operación comercial.

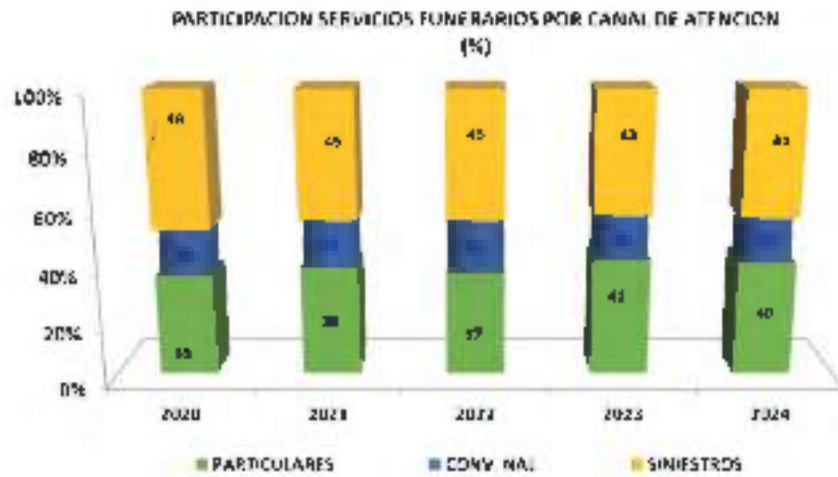
La contratación de servicios funerarios por parte de empresas de previsión exequial con corte nacional obedece a que su casa matriz o principal están ubicadas en ciudades diferentes a la cobertura de EMCOOFUN (Huila, Caquetá y Putumayo) y por tanto de la misma forma contrata su previsión exequial, con estas empresas que, aunque no tienen sus instalaciones en las regiones, sí deben atender los servicios funerarios que surjan de esta protección y es cuando buscan que las funerarias regionales y locales les atiendan estos servicios y al menor costo posible.

Como se observa en la siguiente gráfica la combinación de servicios funerarios por canal de atención es coherente con el aseguramiento en la previsión exequial, producto de la situación expuesta. En este sentido entre los siniestros de la previsión exequial de EMCOOFUN y los de la Red Olivos, se atendió el

2

50% de los servicios funerarios en el año 2024, el 59% de los servicios funerarios en el año 2023, el 63% de los servicios funerarios en el año 2022, el 62% de los servicios funerarios en el 2021, el 64% en el año 2020.

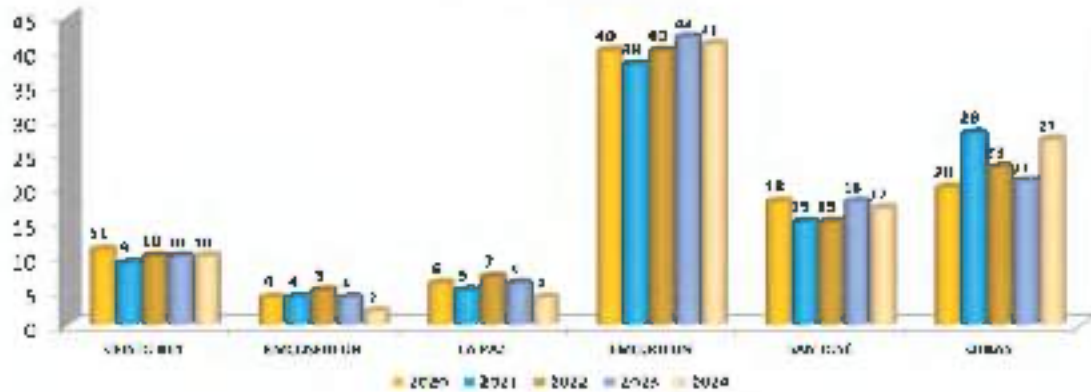
Por su parte los servicios a particulares bajaron un punto de participación entre el año 2024 y el año 2023 y un incremento de 5 puntos frente al año 2020, dos puntos al 2021 y tres puntos al 2022, comparado con el año 2024.



Neiva

Con relación a la participación de las funerarias en el total de licencias expedidas por la Secretaría de Salud de Neiva, comparando el año 2024 con el 2023 da cuenta que da cuenta que Cristo Rey mantuvo constante la participación, EMCOSERFUN y La Paz bajaron 2 puntos la participación, EMCOOFUN y San José bajó 1 punto la participación cada una, y las otras funerarias subieron 6 puntos la participación.

PARTICIPACION DE LAS FUNERARIA EN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE NEIVA (%)



4



2

Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2024 con la del 2020, Cristo Rey bajó 1 punto la participación, EMCOOSERFUN y La Paz bajaron 2 puntos de participación cada una, EMCOOFUN y San José bajó 1 punto de participación y las otras funerarias subieron 7 puntos.

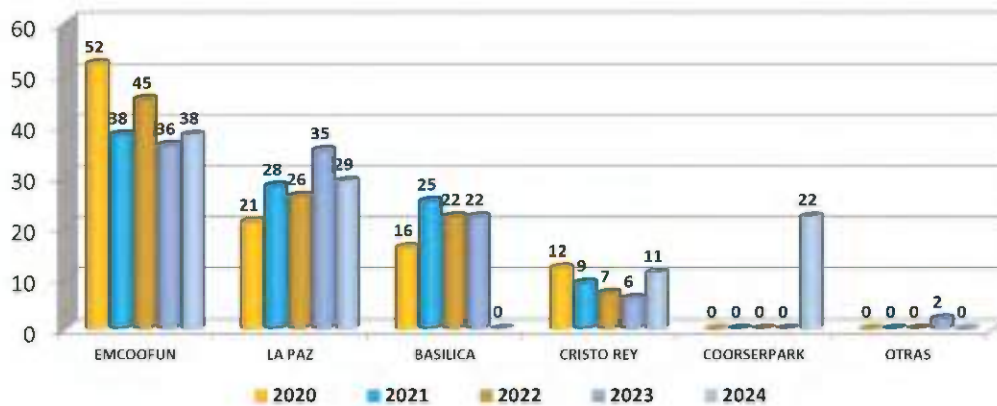
La participación en el mercado de los servicios funerarios está relacionada con contratación de los siniestros de la prevision nacional a la funeraria que les ofrezca el más bajo precio; pero los años 2020 y 2021 enmarcados por la pandemia por el coronavirus, covid 19 tuvo un comportamiento muy particular en toda la región, funerarias de todas las localidades se desplazaron hasta la capital a llevarse los servicios funerarios para sus pueblos, a lo que se debe ese incremento considerable del número de servicios en ellas y la cesión de servicios de las funerarias de Neiva; comportamiento que aún persistió en el año 2024.

0

Garzón:

2

GARZON
PARTICIPACION DE LAS FUNERARIAS EN LOS DESTINOS FINALES SEGÚN
INFORMACION DEL CEMENTERIO LOCAL (%)



En Garzón, con base en la información suministrada por el cementerio de la Curia, entre el 2024 y el 2023, EMCOOFUN subió 2 puntos, La Paz bajó 6 puntos, La Basílica mantuvo constante la participación, participación que se ve reflejada en Coorserpark, empresa que adquirió la Basílica, Cristo Rey subió 5 puntos y las otras funerarias bajaron 2 puntos de participación.

Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2024 con la del 2020, EMCOOFUN perdió 14 puntos, La Paz ganó 8 puntos, La Basílica perdió 16 puntos, Cristo Rey perdió 1 punto y las otras funerarias mantienen constante la participación. La participación en el mercado de los servicios funerarios está relacionada con contratación de los siniestros de la prevision nacional a la funeraria que les ofrezca el más bajo precio.

4



2

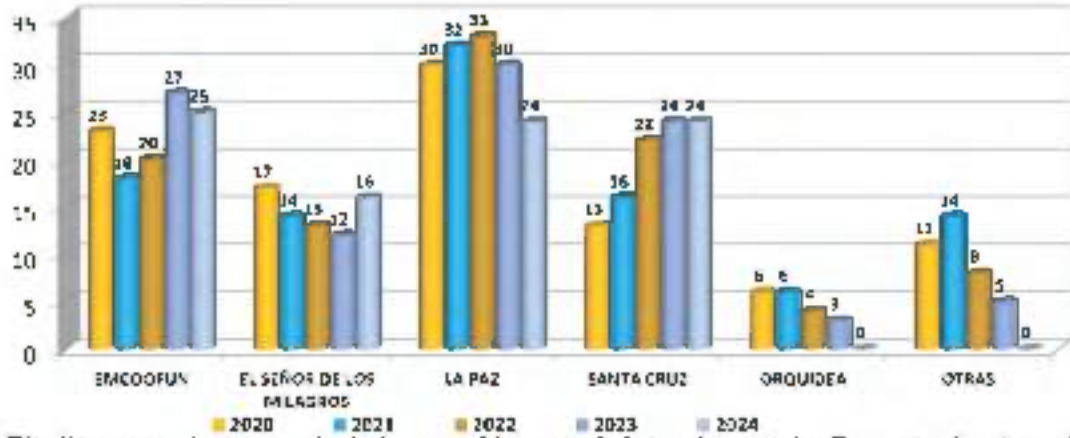
0

2

4

Pitalito:

PITALITO
PARTICIPACION DE LAS FUNERARIAS EN LOS DESTINOS FINALES SEGÚN INFORMACIÓN DEL CEMENTERIO LOCAL (%)



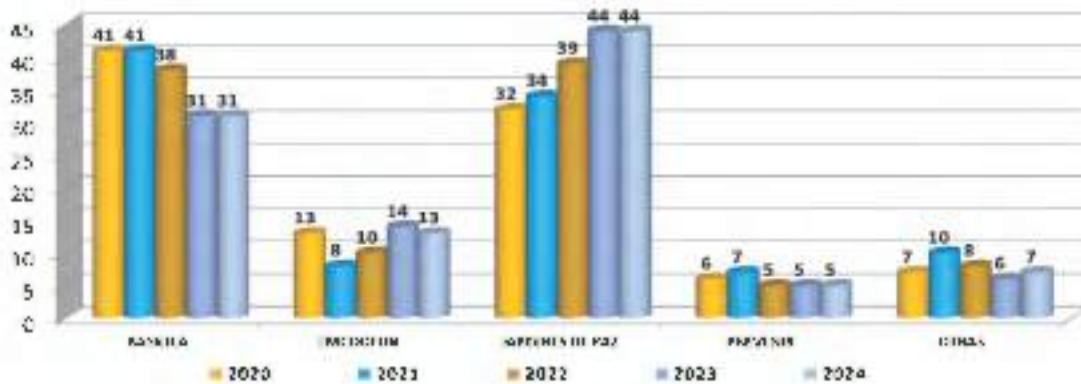
En Pitalito, con base en la información suministrada por la Secretaría de salud del municipio, entre el 2024 y 2023, EMCOOFUN bajó 2 puntos, El Señor de Los Milagros subió 4 puntos, La Paz perdió 6 puntos, Santa Cruz se mantiene constante, La Orquídea cedió 3 punto y las otras funerarias perdieron 3 puntos.

Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones de 2024 con la del 2020, EMCOOFUN ganó 2 puntos, El Señor de Los Milagros cedió 1 puntos, La Paz perdió 6 puntos, Santa Cruz ganó 11 puntos, La Orquídea perdió 5 puntos y las otras funerarias cedieron 11 puntos.

La participación en el mercado de los servicios funerarios está relacionada con contratación de los siniestros de la previsión nacional a la funeraria que les ofrezca el más bajo precio.

Flores:

FLORENCIA
PARTICIPACION DE LAS FUNERARIA EN LOS DESTINOS FINALES SEGÚN INFORMACIÓN DE LOS CEMENTERIOS LOCALES (%)



2

0

2

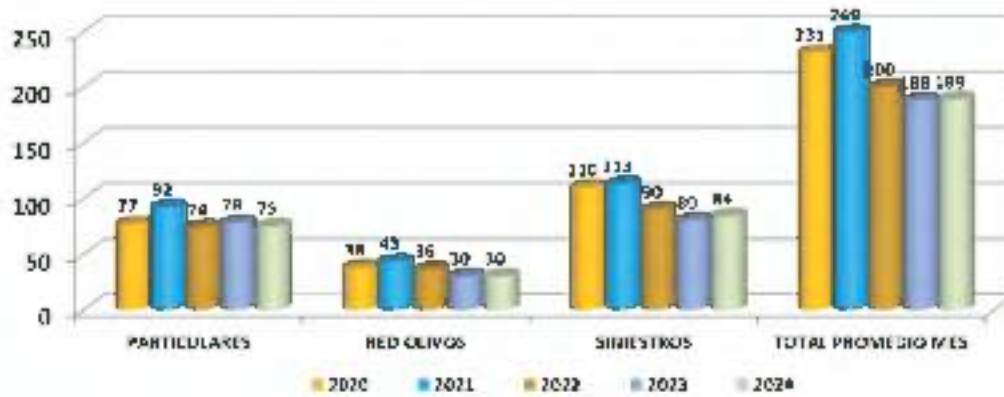
4

En Florencia, con base en la información suministrada por los cementerios de la Curia y de Jardines de Paz, entre el 2024 y 2023, la Basilica y Jardines de Paz y Prevenir mantienen constante su participación, EMCOOFUN bajó 1 punto, y las otras funerarias subieron 1 punto su participación.

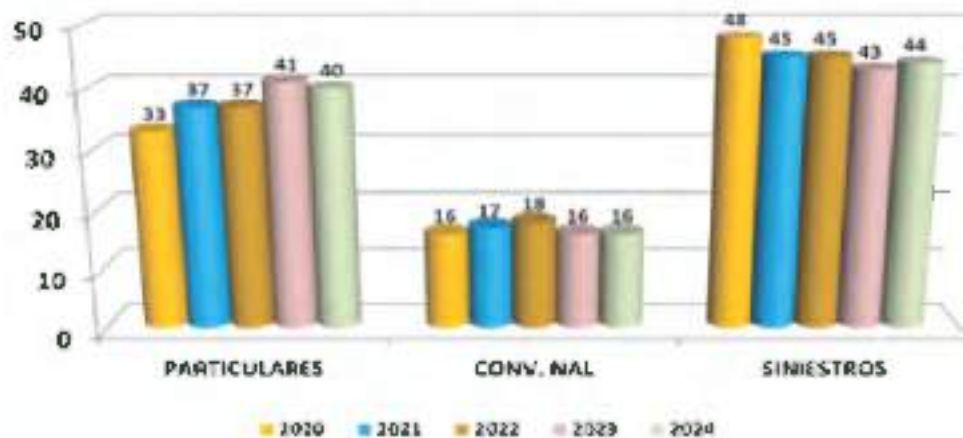
Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones de 2024 con la del 2020, La Basilica cedió 10 puntos su participación, EMCOOFUN se mantiene constante, Jardines de Paz subió 12 puntos, Prevenir perdió 1 punto y las otras funerarias subieron 1 punto.

La participación en el mercado de los servicios funerarios está relacionada con contratación de los siniestros de la prevision nacional a la funeraria que les ofrezca el más bajo precio; y en el caso de Florencia al cementerio de propiedad de Jardines de Paz.

PROMEDIO MENSUAL No. DE SERVICIOS FUNERARIOS POR CANAL CONSOLIDADO



PARTICIPACION SERVICIO FUNERARIOS POR CANAL DE ATENCION CONSOLIDADO (%)



2

Las gráficas anteriores, reflejan el impacto significativo en nuestra cooperativa funeraria con el incremento considerable de los servicios funerarios durante el año 2021, donde aún se presentan picos de la pandemia.

Se observa además que el incremento se ha pronunciado mucho más en el canal particular, Red Olivos y los siniestros de nuestra previsión se mantienen constante; precisamente por el incremento considerable de los servicios a los particulares.

4.3 PARQUE CEMENTERIO

PREFERENCIA DE NUESTROS PARQUES CEMENTERIOS POR LOS HOMENAJES ATENDIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL NEIVA (%)



En el año 2020 en pandemia y con instrucción del Ministerio de Salud de cremar los cuerpos de los seres queridos fallecidos por causa del Covid 19, la cremación fue del 75%, la inhumación en lote del 20% y la inhumación en bóveda del 5%; en el año 2021 la cremación fue del 72%, la inhumación en lote del 23% y la inhumación en bóveda del 5%; en el año 2022, la cremación fue del 70%, la inhumación en lote del 24% y la inhumación en bóveda del 6%; en el año 2023, la cremación fue del 72%, la inhumación en lote el 21% y la inhumación en bóveda el 7% y en el año 2024 la cremación fue del 66 %, la inhumación en lote el 28% y la inhumación en bóveda el 6%. Se observa el uso de la cremación como la mayor opción de destino final.

Los nuevos servicios y productos del parque cementerio que pusimos a disposición de nuestras asociadas, afiliados y comunidad en general siguen teniendo muy buena acogida.

0

2

4



2

Entre el mes de mayo de 2015 y agosto de 2018 ocupamos el 100% de los dos módulos de bóvedas que construimos en el año 2015 con 384 soluciones; esta situación nos llevó a iniciar a finales del 2017 la segunda etapa del parque cementerio el jardín de Los Olivos, la cual se colocó al servicio en el mes de diciembre de 2018, con otros dos (2) módulos de bóvedas para disponer de 384 nuevas soluciones, con sus cenizarios y osarios, la cafetería, salón de juntas y la ampliación de la vía de acceso a la nuevas bóvedas y el correspondiente retorno para la salida.

0

En el año 2024, EMCOOFUN en Neiva atendió 1.054 servicios de destino final en nuestros parques cementerios entre inhumación en lote, en bóveda y cremación, correspondiente al 91% de los servicios funerarios atendidos en Neiva con destino final Neiva; el 9% restante se fue para el cementerio central. En el año 2023, a nuestros parques cementerios enviamos el 89%, en el 2022 el 89% y en el 2020, el 93%.

2

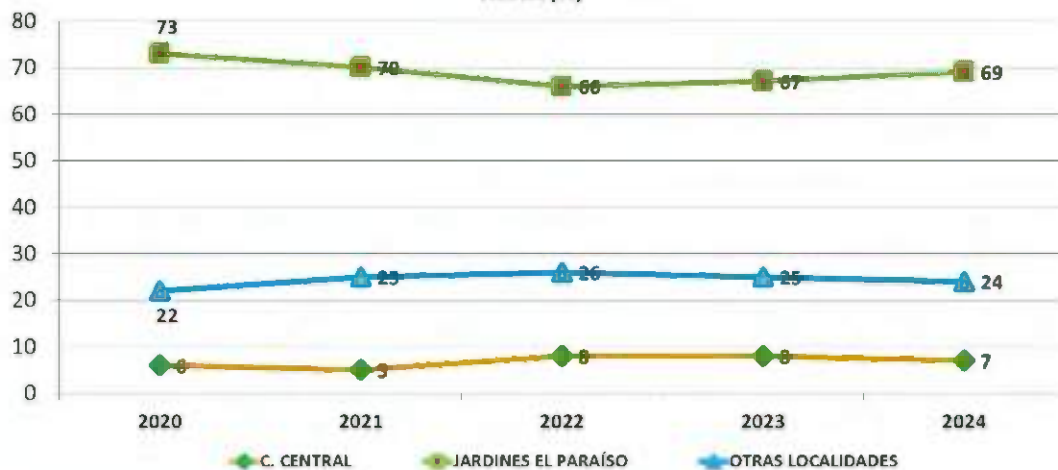
El número de destinos finales en nuestros parques cementerios se incrementó en el 2,5% entre el 2024 y el 2023, se redujo el 5,2 entre el año 2023 y el año 2022 y se redujo el 24.7% al comparar el año 2024 con el 2020, porcentaje que refleja el incremento de los servicios funerarios en pandemia.

4

De otra parte, en el año 2019 se inició el vencimiento de los arrendamientos de las bóvedas que se habían utilizado en el año 2015, por consiguiente, se generó el movimiento de prórrogas y de liberación de las mismas a través de las exhumaciones, cremación de restos y uso de las diferentes soluciones para destino final de cenizas con las que cuentan nuestros parques cementerios.

Al año 2024 se ha ocupado el 100% del total de soluciones de bóvedas construidas en el 2015 y se ha presentado pago de prórrogas como de liberación de las mismas; para continuar con la reutilización.

COMPORTAMIENTO DEL DESTINO FINAL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS ATENDIDOS EN NEIVA (%)

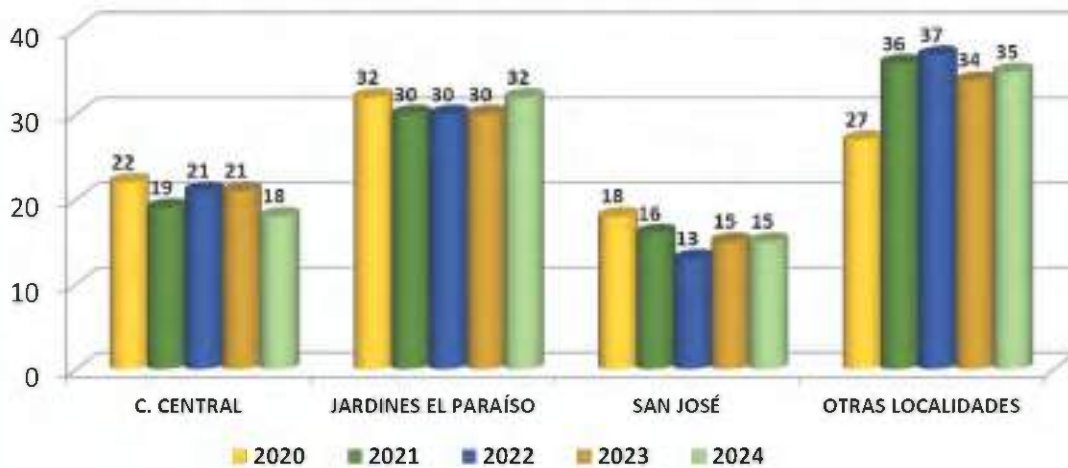


2

De los servicios funerarios que atiende la sede principal, en el año 2024 se llevó a los Parques Cementerios de EMCOOFUN, el 69% de ellos, el 7% fueron al cementerio central y el 24% se trasladan a otras localidades fuera de Neiva, lo cual no es posible intervenir. El mayor porcentaje demuestra el posicionamiento de nuestros parques cementerios.

El destino final de otras poblaciones, dentro y fuera del departamento diferentes a Neiva, no se puede controlar, toda vez que obedece a fallecimientos en Neiva generalmente porque la ciudad cuenta con entidades de salud de hasta cuarto nivel de complejidad a donde son remitidos a la atención médica y al fallecer, la decisión familiar es por su puesto llevar a su ser querido a la morada final en donde vivía con su familia. De otra parte, las preferencias familiares por utilizar el cementerio central tienen que ver especialmente porque cuentan con propiedad en ese cementerio y otros seres queridos ya descansan en ese campo santo, además porque es la única opción que les autoriza la previsión que poseen de corte nacional.

COMPORTAMIENTO PROMEDIO MES DEL DESTINO FINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS LICENCIAS DE INHUMACION EXPEDIDAS EN NEIVA (%)



2

Con respecto a las licencias de inhumación expedidas por la Secretaría de Salud de Neiva, en el año 2024; el 18% de ellas se libró a las diferentes funerarias de la ciudad con destino al Cementerio Central de Neiva con una reducción en 3 puntos frente al año 2023 y 2022, frente al 2021, presenta 1 punto menos y 4 puntos menos que el año 2020; el 32% con destino a nuestros parques cementerios, 2 puntos más que el año 2023, 2022 y 2021, y se mantiene igual frente al 2020; el 15% con destino al crematorio San José, porcentaje igual que el año 2023, 2 puntos más que la registrada en el año 2022, 1 punto menos que la registrada en el año 2021, 3 puntos menos a registrada en el 2020, y el 35%

4



2

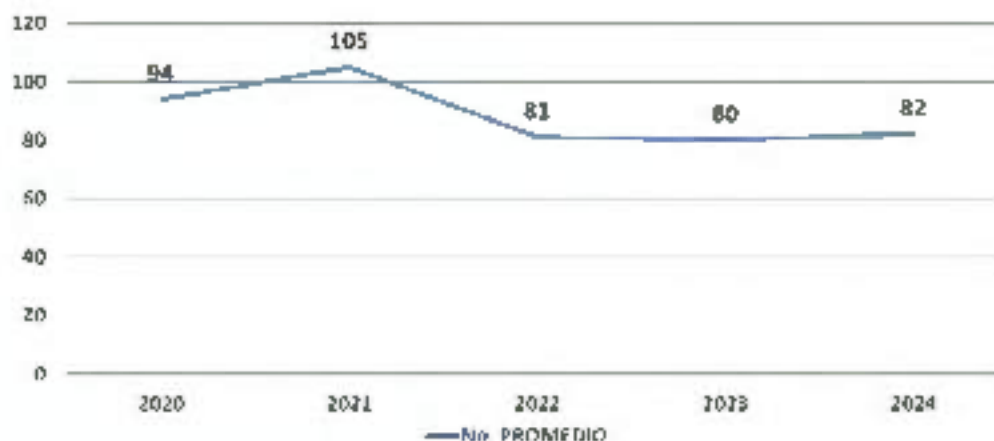
a otras localidades, 1 punto menos que la registrada en el año 2023, 2 puntos más que la registrada en el año 2022, 1 punto más que la registrada en el año 2021, y 8 puntos más de participación que la registrada en el año 2020.

0

2

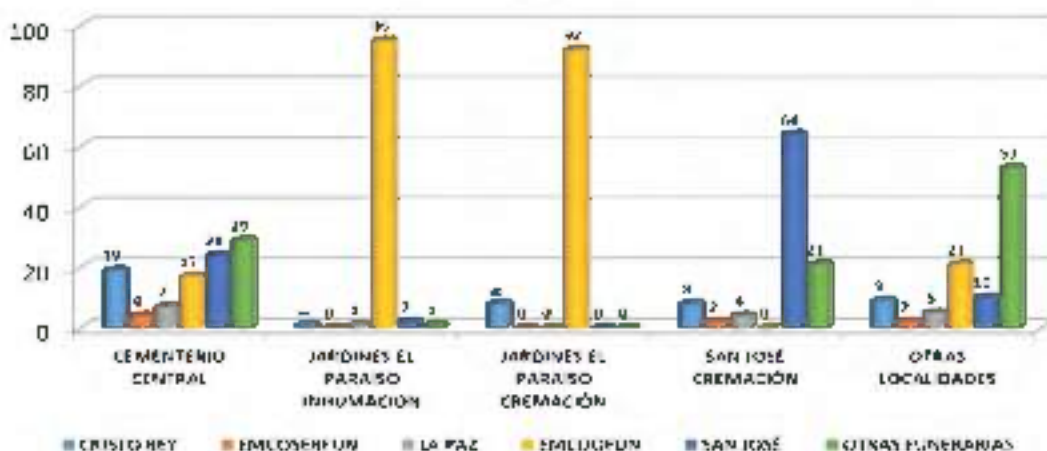
4

PROMEDIO MENSUAL NUMERO DE CREMACIONES

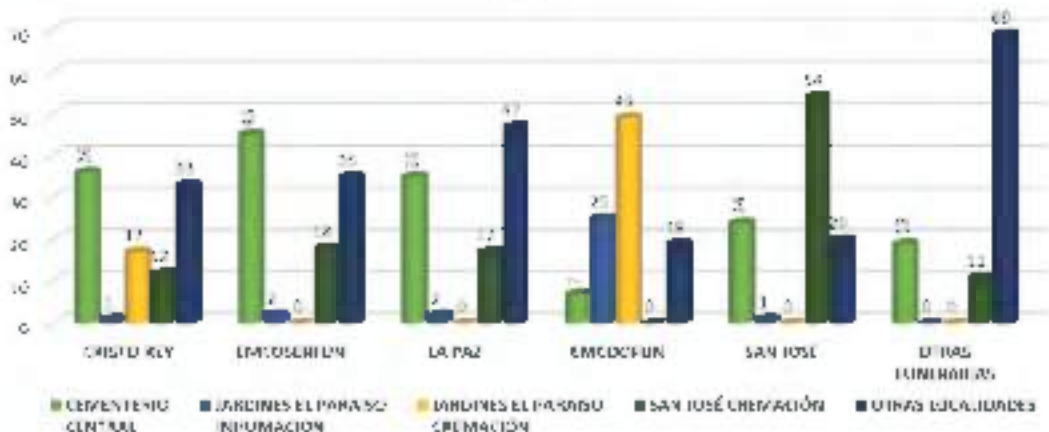


La gráfica anterior da cuenta del incremento considerable de cremaciones durante los años 2021 mostrando relación directa con el pico de la pandemia por el coronavirus covid 19 con la indicación hacia la cremación para los fallecimientos por este virus, luego flexibilizada a la inhumación.

PARTICIPACION DEL DESTINO FINAL POR FUNERARIA A DICIEMBRE 2024 (%)



PREFERENCIA DEL DESTINO FINAL POR FUNERARIA A DICIEMBRE 2024
(%)



Las dos gráficas anteriores presentan el comportamiento del destino final en Neiva por funeraria y la preferencia de las funerarias locales en el destino final para sus servicios funerarios que atienden.

De ellas se destaca, que del total de destinos finales que atiende el Cementerio Central el 29% los recibe de otras funerarias, el 24% de San José, el 19% lo recibe de Cristo Rey, el 17% de EMCOOFUN, el 7% de La Paz y el 4% de EMCOSERFUN.

Por su parte, Cristo Rey en términos de destino final, envía el 36% al cementerio central, el 33% a otras localidades, el 17% al crematorio San José, el 17% a nuestro crematorio y el 1% a inhumación a nuestros cementerios; EMCOSERFUN envía el 45% al cementerio central y el 35% a otras localidades, el 18% al crematorio San José y el 2% a inhumación en nuestros cementerios; La Paz envía el 47% de sus servicios a otras localidades, el 35% al cementerio central, el 17% al crematorio San José y el 2% a inhumación a nuestros cementerios; EMCOOFUN envía el 49% a nuestro crematorio, el 25% a inhumación a nuestros cementerios, el 19% a otras localidades y el 7% al cementerio central; San José crema en su crematorio el 54% de sus servicios, el 24% lo envía al cementerio central, el 20% a otras localidades, el 1% a inhumación a nuestros cementerios; y las otras funerarias envían el 69% a otras localidades, el 19% al cementerio central, el 11% al crematorio San José y a nuestros cementerios no envían.

5

Gestión Financiera

Más
vida
para ti

5.1 ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS

El resultado para el año 2024 para EMCOOFUN, fue positivo, se atendieron oportunamente las obligaciones adquiridas para la construcción de la primera y segunda fase de la obra El Jardín de Los Olivos, y se encuentra en construcción la segunda fase de la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos, que comprende la Capilla, Cenizarios familiares, Cenizarios VIP al interior de la Capilla, Crematorio para mascotas y Fosa común, realizado con endeudamiento externo.

Con respecto al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, El Activo total creció el 8.1%, el Pasivo creció el 15,2% y el Patrimonio creció el 3,3% con respecto al cierre del año 2023.

En cuanto a la composición de los activos, se observa que el 14% es corriente en tanto que el 86% es no corriente, este último dado especialmente por el rubro de propiedad planta y equipo el cual representa el 83% del total de los activos; inversiones necesarias e indispensables para cumplir con el objeto social de EMCOOFUN.

El activo corriente lo conforman los rubros de: Efectivo y equivalentes al efectivo (31%), Inversiones (16%), Inventarios (18%) y Cuentas por Cobrar (35%).

El activo No corriente lo conforman los rubros de: Inversiones en Títulos Participativos (0,5%), Propiedad Planta y Equipo (97,2%), Diferidos (0,5%) y Activos Intangibles (1,8%).

Los activos se incrementaron en un 8,1% respecto al año 2023, principalmente por el incremento en el rubro de la propiedad planta y equipo por la Activación de la primera fase de la tercera etapa del parque cementerio jardines el paraíso, obra que se entregó en el mes de diciembre de 2023 y el avance de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio que se va registrando en el rubro de construcciones en curso (disminuyendo el valor del saldo de los anticipos). De igual manera se presentó un incremento en el rubro de Efectivo y equivalente al efectivo por el cuarto desembolso del crédito aprobado con la cooperativa UTRAHUILCA para la construcción de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio jardines el paraíso y el incremento del saldo de bancos.

El activo corriente decreció un 11,3%, esta variación se debe principalmente por la disminución del rubro Anticipos a contratistas y proveedores por la facturación del avance de las obras de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio; valores que fueron registrados en la cuenta de propiedad planta y equipo en el rubro de construcciones y montajes en curso.

De igual manera el efectivo y equivalente al efectivo presentó un incremento por el cuarto y último desembolso del crédito aprobado con la cooperativa

2

UTRAHUILCA para la construcción de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio jardines el paraíso y el incremento del saldo de bancos.

El activo no corriente creció el 12%, presentado por el aumento en la propiedad planta y equipo en el rubro construcciones y montajes en curso, que registran la facturación del avance de las obras de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio.

La inversión de EMCOOFUN en la entidad FUNERALES INTEGRALES S.A.S. (Olivos Santa Marta) a diciembre de 2024 presento una recuperación del 30% del deterioro registrado en vigencias anteriores.

0

El pasivo total creció el 15,2% frente a los pasivos a diciembre de 2023. Esta variación se da principalmente por el incremento de los ingresos recibidos por anticipados de las ventas de planes de previsión exequial y a las ventas de los productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos en especial los (cinerarios) a las asociadas, las cuales se van amortizando a medida que son vendidos a los asociados de las Cooperativas asociadas a EMCOOFUN, de acuerdo con la modificación de las políticas NIIF, y al incremento de las obligaciones financieras, que EMCOOFUN adquirió en el mes de diciembre de 2023 y en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2024 para la construcción de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio El Jardín de Los Olivos.

2

En cuanto a la composición de los pasivos, se observa que el 51% es corriente en tanto que el 49% es no corriente.

El pasivo corriente lo conforman los rubros de: Créditos de Bancos (7,1%), Costos y Gastos por Pagar (8,2%), Proveedores (7,5%), Impuestos por pagar (2,6%), Retenciones de nómina (1,7%), Fondos Sociales (0,0%), Obligaciones Laborales (5,8%), Ingresos Anticipados (59,1%), Provisiones (7,2%) y Otros Pasivos (0,7%).

El pasivo corriente se incrementó en el 15,7% dado principalmente por el aumento de los ingresos anticipados en las ventas de planes de previsión exequial y las ventas de los productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos; y el aumento de los saldos por pagar a proveedores por la obra de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio.

4

El pasivo No corriente lo conforman los rubros de: Créditos de Bancos (58,1%), Obligaciones laborales (0,3%) e Ingresos Anticipados (41,6%).

El pasivo no corriente creció el 14,7%, principalmente por el incremento del saldo de los créditos otorgados para la construcción de la segunda fase de la tercera etapa parque cementerio Jardín de los Olivos.

En cuanto a la composición del patrimonio se detalla de la siguiente manera:

2

resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF (41,5%), Fondo Especial (28,2%), reserva para protección de aportes con un (12,7%), Aportes Sociales (11,1%), Excedentes y/o perdidas presente ejercicio(3,7%), Fondo de amortización aportes (2,7%) y Fondo revalorización de aportes (0,1%).

El patrimonio se incrementó en un 3,3%, debido el crecimiento de los aportes sociales (pago de aportes ordinarios de las asociadas), a los excedentes generados de enero a diciembre del año 2023 que fueron distribuidos según lo aprobado por la Asamblea General; y a los excedentes del presente ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024, la Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN presenta unos ingresos por valor de \$13.519.885.108, costos de \$3.962.759.110 y gastos por valor de \$8.993.762.344.

0

Los ingresos de EMCOOFUN se clasifican según las unidades de negocio: Previsión Exequial 53,3%, funeraria 32,2% Parque Cementerio 12,4% y los otros ingresos 2,1%; con un incremento del 8,6% respecto a los ingresos del año 2023, principalmente en los ingresos de la previsión exequial y el parque cementerio.

Los ingresos por previsión exequial comparado con el 2023, se incrementaron en el 11,6%, los ingresos por prestación de servicios funerarios se incrementaron el 1,6% y los ingresos por servicios y productos del parque cementerio se redujeron en el 12,7%.

2

Los costos representan un 31% del total de los costos y gastos realizados en el periodo y la mayor participación en los costos corresponde a los generados para atender los siniestros de nuestra previsión exequial con el 38,3%, seguido de los costos por servicios funerarios a particulares que representan el 24,2% y los costos por prestación de servicios funerarios a la Red Olivos que representan el 11,7%; por su parte, los costos del parque cementerio representan el 11,5%, los gastos de carrozas el 10,6% y los costos de solicanasta y sinergia el 3,7%.

Los costos incrementaron un 10%, en razón del incremento en los costos de los servicios funerarios particulares esto debido al aumento en los servicios funerarios atendidos por estos canales de venta, y un incremento en los costos de los servicios funerarios atendidos por los planes de previsión exequial por el incremento en la siniestralidad, de igual manera se presenta un incremento en los costos de mantenimiento a las carrozas que hacen parte del parque automotor de EMCOOFUN.

4

Los gastos de renta representan un 41% del total de los costos y gastos realizados en este periodo y se incrementaron un 7%, debido principalmente al incremento de los gastos por beneficios a empleados que representa el 55% del total de los gastos de ventas, y de los gastos por servicios públicos que representa el 22%.

2

Los gastos de administración representan un 28% del total de los costos y gastos realizados en este periodo y se incrementaron un 15%, siendo el rubro más representativo es el de gastos por beneficios a empleados que representa el 37,8% del total de los gastos administrativos, seguido de gastos por depreciación que representa el 22,9% y los gastos financieros 9,7%.

El rubro de otros gastos que equivale al 10% del total de los gastos de administración, está conformado por los gastos de; papelería, cafetería, aseo, cuotas de sostenimiento, mejoras a bienes ajenos, gastos de viajes y gastos de ejercicios anteriores.

En consecuencia, el resultado neto económico del año 2024 de EMCOOFUN arrojó excedente de 563 millones de pesos, menor en el 20,8% al presentado en el año 2023. El excedente representa el 4,2% del total de los ingresos, los cuales se afectaron en un 29,3% por costos, y un 66,5% por gastos de ventas y administración.

0

5.2 INDICADORES FINANCIEROS

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADOR | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|------|------|
| LIQUIDEZ | 0,75 | 1,24 | 1,17 | 0,81 | 0,62 |
| ACIDA | 0,66 | 1,06 | 1 | 0,67 | 0,51 |
| SOLVENCIA | 2,41 | 2,4 | 2,67 | 2,47 | 2,32 |
| ENDEUDAMIENTO | 41,41 | 41,71 | 37,42 | 41 | 43 |
| MARGEN NETO | 13,65 | 11,69 | 11,06 | 5,79 | 4,2 |
| RENDIMIENTO SOBRE ACT TOTAL | 7,08 | 6,19 | 5,72 | 2,9 | 2,09 |

Los principales índices financieros que se muestran en el cuadro anterior dan cuenta que, el año 2024 tuvo resultados positivos a pesar que el número de servicios atendidos fue menor que en el 2023 al superar la época de picos altos de pandemia por el covid 19 de los años 2020 y 2021 e incluso 2022 y de haber realizado la inversión de la primera fase de la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos con recursos propios. El índice de liquidez es del 0,62 lo que significa que se cuenta en el activo corriente con 0,62 pesos para atender cada peso del pasivo corriente; aquí es necesario precisar que dentro del pasivo corriente se tiene una partida por valor de 3.476 millones de pesos en ingresos anticipados de los planes exequiales y de productos y servicios del parque cementerio, los cuales no son exigibles a pago sino al ingreso cuando se presta el servicio, se usa el producto y en cuotas partes dentro de la vigencia del plan; siendo así y si se descontara este valor del pasivo corriente.

2

4

2

En cuanto a los índices de rentabilidad, éstos se observan asimismo reducidos especialmente por el menor valor de los ingresos operativos, el alto costo de los productos e insumos que se utilizan.

5.3 ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS ÚLTIMO QUINQUENIO

0

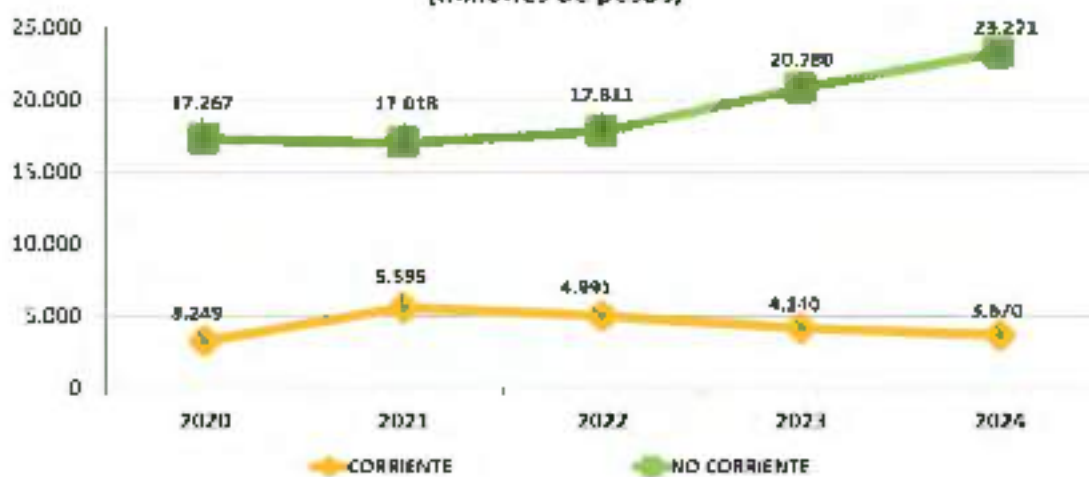
2

4

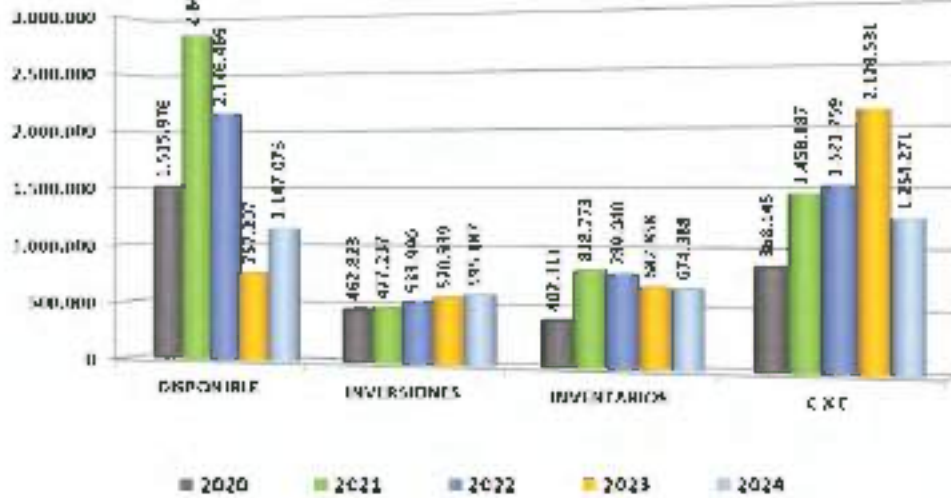
COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL BALANCE
(millones de pesos)



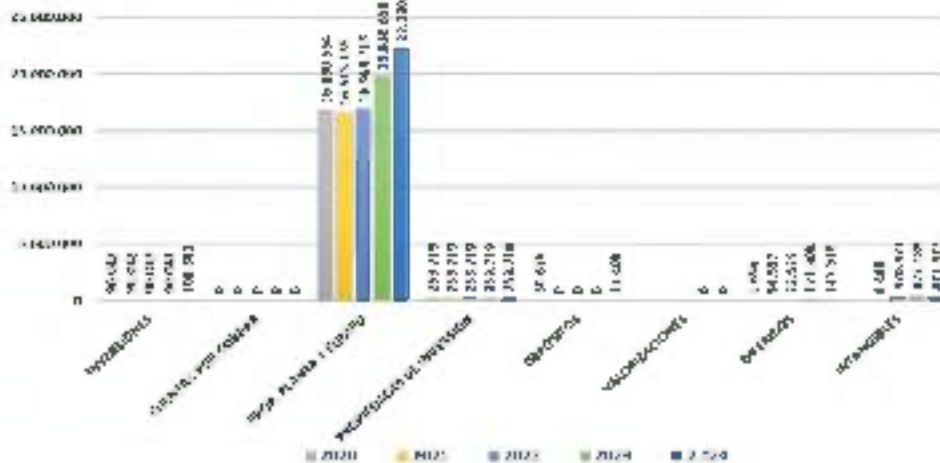
COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL ACTIVO
(millones de pesos)



COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE (miles de pesos)



COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE (miles de pesos)



Las gráficas anteriores dan cuenta del crecimiento paulatino y sistemático que ha tenido EMCOOFUN en los últimos años, el activo total creció con respecto a hace 5 años creció el 31,32% y con respecto al año anterior el 8%; crecimiento que se ha visto reflejado especialmente en el disponible, en las cuentas por cobrar, en los inventarios y en la propiedad planta y equipo, infraestructura productiva indispensable para garantizar la prestación de los servicios funerarios y de destino final en óptimas condiciones de funcionalidad, salubridad y de respeto al medio ambiente coherente con nuestra naturaleza cooperativa y solidaria; así como en variedad de opciones de destino final y de disposición de cenizas y restos óseos.



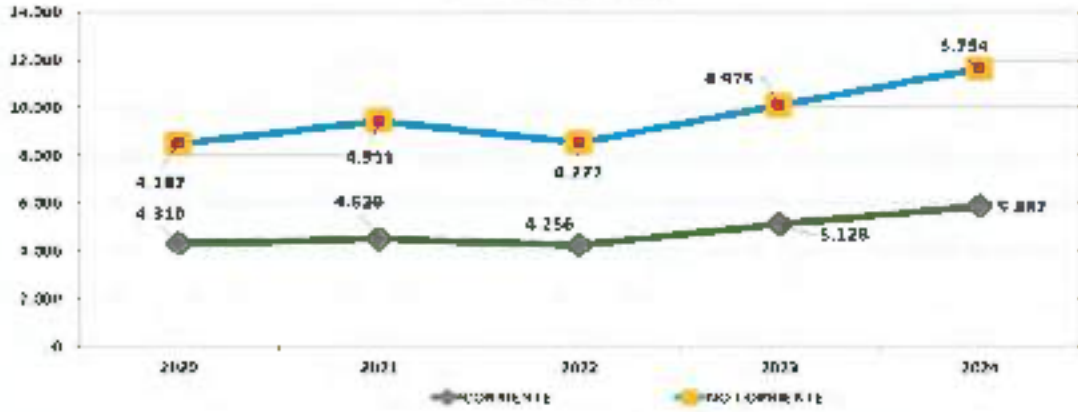
2

0

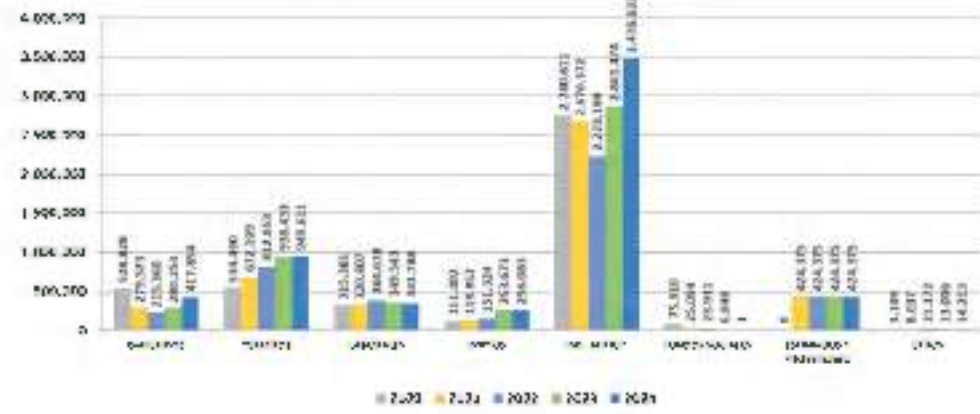
2

4

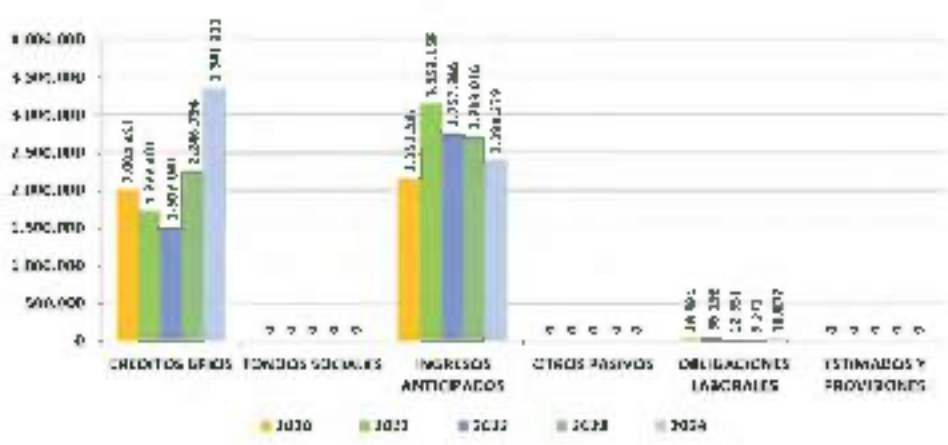
COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO
(millones de pesos)



COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE
(miles de pesos)



COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO A LARGO PLAZO
(miles de pesos)

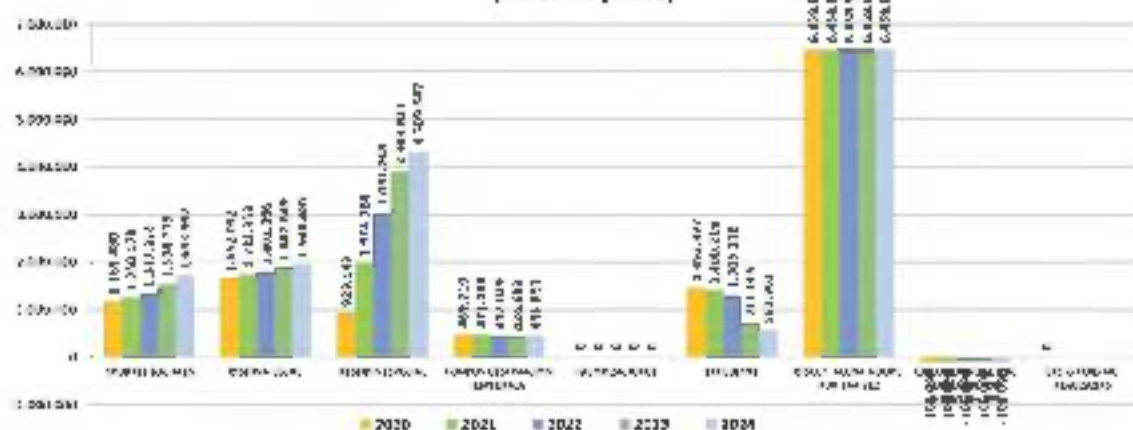


2

El pasivo igualmente ha mantenido crecimiento sistemático, con respecto a hace 5 años, creció el 36.96% y creció el 15% con respecto al año anterior; comportamiento que se ha visto reflejado especialmente en los ingresos recibidos por anticipados, que como se mencionó anteriormente este no es un pasivo exigible a pago sino que se convierte al ingreso en cuotas partes en los planes exequiales y al uso de los servicios y productos de la funeraria y del parque cementerio, en las obligaciones financieras contraídas para la construcción de las etapas 1 y 2 del parque cementerio El Jardín de Los Olivos, con terceros para los gastos y costos, las deudas laborales y los impuestos.

0

COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PATRIMONIO
(miles de pesos)



2

Por su parte, el patrimonio presenta crecimiento del 27,33% en los últimos 5 años y del 3,3% con respecto al año anterior.

Estos comportamientos crecientes de las cuentas del balance permiten inferir que el crecimiento del activo y como se dijo, especialmente en la propiedad planta y equipo, en el disponible y en las cuentas por cobrar se ha realizado con la participación de las asociadas y con terceros.

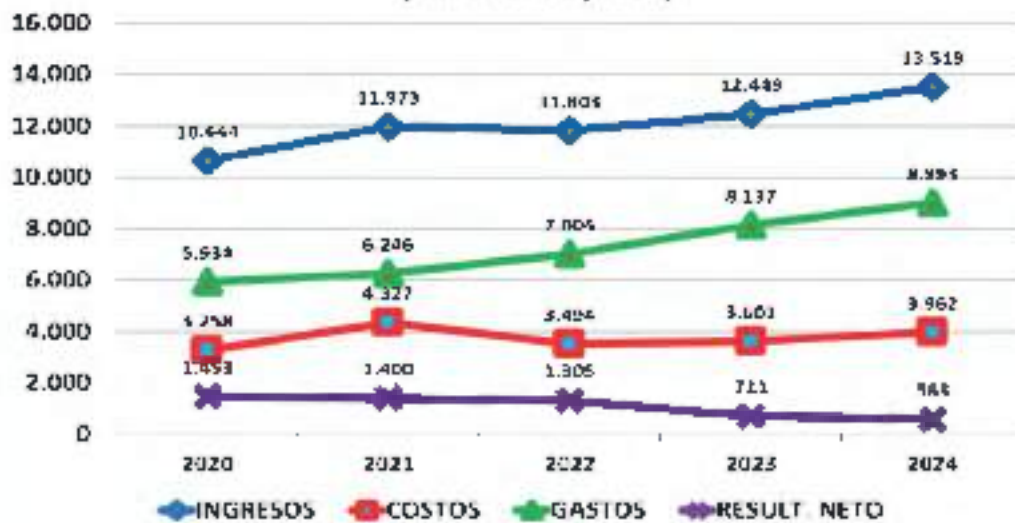
4

Sin embargo, no se puede perder de vista que dentro del pasivo se encuentra una partida muy significativa, los ingresos recibidos por anticipado, los cuales no son exigibles a pago sino al ingreso en el momento de prestarse estos servicios; al cierre del ejercicio del 2024 ascendían a la suma de \$5.870 millones de pesos correspondiente al 50% del total del pasivo.

De igual forma se debe tener en cuenta que las obras del nuevo parque cementerio el Jardín de Los Olivos se construyeron en buena parte con financiamiento externo, al cierre del ejercicio del 2024 los créditos con entidades financieras ascendían a la suma de \$3.759 millones de pesos correspondiente al 32% del total del pasivo.



COMPORTAMIENTO COMPARATIVO CUENTAS DE RESULTADO (millones de pesos)



El comportamiento de las cuentas de resultado que muestra la gráfica anterior da cuenta igualmente de crecimiento paulatino tanto en los ingresos como en los costos, gastos, con resultado positivo en excedentes; ha sido el eficiente ejercicio del objeto social en sus tres unidades de negocio lo que ha permitido mantener la dinámica financiera para garantizar la operación sin inconvenientes financieros, y crecer en infraestructura productiva para la excelente prestación de los servicios que nos hemos comprometido a atender.

Con respecto a hace 5 años, los ingresos crecieron el 27%, los costos el 22%, los gastos el 52% y el excedente neto decreció en el 158% y con respecto al año 2023, los ingresos crecieron el 9%, los costos crecieron el 10%, los gastos crecieron el 11% y el excedente neto decreció el 26%.

6

Balance Social

Más
vida
para ti

2

En el marco de su naturaleza solidaria, EMCOOFUN ha venido construyendo y brindando a las Asociadas y sus bases sociales, a sus empleados y a la comunidad en general; varias acciones, momentos, servicios complementarios y formación; que les ha permitido sentir cada vez más que EMCOOFUN los acompaña y apoya integralmente en estos momentos trascendentales de la vida, que definitivamente EMCOOFUN es un aliado estratégico con quien pueden contar siempre.

6.1 VALORES AGREGADOS PRESTACION DEL SERVICIO

a. Celebraciones eucarísticas presenciales y virtuales

En el 2024, las ceremonias eucarísticas que se celebraron en memoria de los seres queridos que partieron al reino eterno, demostraron excelente acogida por parte de los familiares asistentes, quienes manifestaron sus agradecimientos por el acompañamiento y apoyo oportuno con respeto y calidad humana.

Las Ceremonias Eucarísticas de mes y año, se llevaron a cabo los terceros sábados de cada mes del año, a las 5:00 p.m. en la Parroquia Nuestra Señora de Aránzazu en la ciudad de Neiva, dirigida a los familiares que han tenido la pérdida de un ser querido y que hayan cumplido un año y un mes de su partida.

Las invitaciones a estas misas se realizaron a través del número de Whatsapp registrado en nuestra base de datos y mediante una tarjeta de agradecimientos y de invitación a esta ceremonia, que se entregó durante la coordinación del homenaje.

Entre las Eucaristías especiales tenemos:

- Misa en conmemoración del día de la Madre; se llevó a cabo en el mes de mayo, en la Plazoleta de Rituales del Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos, con la participación de aproximadamente cuatrocientas personas.
- Misa en conmemoración del día del Padre; se llevó a cabo en el mes de junio, en la Plazoleta de Rituales del Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos, con la participación de aproximadamente doscientas personas.
- Misa en conmemoración del día del niño; se llevó a cabo en el mes de octubre, en la Plazoleta de Rituales del Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos, con la participación de aproximadamente cien personas.
- Misa en conmemoración del día de los fieles difuntos; se llevó a cabo en el mes de noviembre, en la Plazoleta de Rituales del Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos, con la participación de aproximadamente quinientas personas.

0

2

4

2

La invitación a las misas especiales se realizó a través de pautas radiales, redes sociales, publicaciones, estados Facebook, Instagram y perfiles de WhatsApp.

De igual forma en el año 2024, se llevó a cabo la celebración de la Semana Santa en el Parque Cementerio Jardines el Paraíso; se dio inicio con la Ceremonia Eucarística de Domingo de Ramos, con la bendición de los ramos y procesión desde la entrada principal del Parque hasta la plazoleta de rituales, sitio donde se llevó a cabo la Santa Misa.

Igualmente se llevó a cabo el Santo Viacrucis, recorrido que se inició en la entrada principal del Parque Cementerio, siguiendo las estaciones por la vía interna del Parque Cementerio hasta llegar a la plazoleta de rituales donde finaliza con una santa bendición.

0

6.2 PROTOCOLOS DE HOMENAJES AL AMOR

Los protocolos de homenaje al amor han sido diseñados para ofrecer valor agregado a nuestros servicios exequiales, en el acompañamiento a los familiares al momento de la presentación y entrega del ser querido, así como también en la despedida final.

Los Protocolos de homenaje de presentación y entrega del ser querido a sus familiares se realiza en las salas de velación de la sede principal Neiva y de las agencias Garzón, Pitalito y Florencia.

2

Los protocolos de homenaje de despedida del ser querido se realizan en el Parque Cementerio Jardines el Paraíso y el Jardín de Los Olivos para los servicios de inhumación en lote, inhumación en bóveda, cremación y entregas de cenizas.

Los protocolos de homenaje al amor, consiste en el acompañamiento a los familiares al momento de la presentación y entrega de su ser querido en Sala de Velación, así como también en la despedida final.

4

6.3 OBITUARIOS VIRTUALES

Como valor agregado a los homenajes que atendemos, se implementó el obituario virtual mediante el cual, a través de un corto video que contiene un mensaje de condolencia, la foto del ser querido e información de la fecha, lugar y hora de exequias; se entrega al solicitante del homenaje para que lo comparta vía WhatsApp a demás familiares y amigos.

2

Igualmente, se continúa publicando diariamente los obituarios de Neiva y las agencias en la página web www.losolivos.co y en el diario local La Nación.

6.4 VELACIÓN VIRTUAL

La velación virtual es otro valor agregado dispuesto por EMCOOFUN para facilitar el acompañamiento del ser querido en las salas de velación de forma remota desde cualquier parte del mundo. En el año 2024 se continuó atendiendo esta necesidad, la cual mantuvo gran acogida por considerarse un servicio importante para los familiares, que por algún motivo no pueden asistir de forma presencial.

0

6.5 TALLERES DE SANACIÓN DE DUELO

Se continuó fortaleciendo el acompañamiento espiritual en el manejo del duelo a los familiares de los seres queridos de los homenajes o servicios atendidos por la cooperativa y dirigidos y desarrollados por profesionales de grupos apostólicos de la Corporación Minuto de Dios de la ciudad de Bogotá con el apoyo del presbítero José Miguel Barón Rincón y la Hermana María Lida Cortés.

Se llevaron a cabo cuatro (4) retiros de sanación del duelo en la ciudad de Neiva y un (1) retiro de sanación de duelo en cada una de las agencias de Garzón, Pitalito y Florencia, con la participación de 179 personas. La convocatoria a estos retiros se hace vía WhatsApp a los números de celular registrados en el momento de la prestación del homenaje y mediante llamada personalizada.

2

6.6 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Kit de Formación Solidaria, adquirida a través de ASOCOOPH para el año 2024, con el fin ofrecer a Directivos y colaboradores de la cooperativa, formación académica en los diferentes programas educativos mediante herramientas virtuales y presenciales a saber:

- Seminario Actualización Tributaria y Actualización Fiscal 2024. ofrecida por ASOCOOPH, asistió el Director Contable y Financiero.
- Seminario Taller Elaboración de Presupuesto y Proyecciones 2025. Capacitador: Diego Fernando Betancourt, asistió el Director Contable y Financiero.
- Seminario Taller Elaboración de Presupuesto y Proyecciones 2025.

4

2

Capacitador: Diego Fernando Betancourt, asistió el Director Contable y Financiero.

- Seminario Reporte UIAF 2024, detección de operaciones sospechosas y elaboración de informes. Capacitador: Diego Fernando Betancourt, asistió el Oficial de Cumplimiento.
- Seminario de Actualización obligatoria curso UIAF y Revisores Fiscales. Capacitador: Diego Fernando Betancourt, asistieron Oficial de Cumplimiento Principal y Oficial de Cumplimiento Suplente.
- Seminario de Actualización obligatoria curso UIAF y Revisores Fiscales. Capacitador: Diego Fernando Betancourt, asistieron Oficial de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento Suplente.

0

- Capacitación en SARLAFT. Facilitador: Mauricio Alberto López Muñoz. Dirigido a Integrantes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancias de EMCOOFUN, diciembre 2024.
- Capacitación "EDUCACIÓN FINANCIERA": Capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de ochenta y ocho (88) participante del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, Directivos y empleados de entidades asociada y de EMCOOFUN.

2

- Capacitación "TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS": Llevada a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2024, capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de sesenta y dos (62) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.

4

- Capacitación "MODELO BEC": capacitador: José Orlando Quecano Gómez, Gerente de la Cooperativa BENEFICIAR, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de cincuenta y cinco (55) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.
- Capacitación "INSTRUCCIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES VIGILADAS. Circular Externa 08 de 2023-SFC" capacitador: Orlando Silva Ruiz, Contralor Interno de Aseguradora Solidaria de Colombia mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma



2

ZOOM profesional, con la asistencia de cuarenta y ocho (48) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.

6.7 PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOLIDARIA

Participación y apoyo en la Asociación de cooperativas del Huila ASOCOOPH a través del Consejo de Administración y apoyando las actividades y programas propuestos por el gremio; de igual forma en la Asociación Olivos en la Junta Directiva y apoyando las iniciativas y proyectos de la Red Olivos.

0

6.8 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el año 2024 se avanzó en la disposición de herramientas y plataformas para facilitar canales de comunicación y de información efectivas con nuestras asociadas, afiliados, entidades, comunidad en general; sobre nuestros servicios, productos, actividades y experiencias.

- a. Sitio web: Se rediseñó la página web neiva.losolivos.co de manera más interactiva, transaccional e informativa siguiendo los estándares designados por la Red Nacional Los Olivos. Se continuó con la Landing page gag.com.co/sitio/micrositios/olivosneiva/ que alberga los productos de Multiasistencias para disfrutar en vida y asistencias para mascotas, dirigido a titulares y beneficiarios.
- b. Redes Sociales: Se realizó generación de contenido para los perfiles de redes sociales de Instagram y Facebook.

2

EMCOOFUN, implementó nuevas estrategias de Marketing, para alcanzar potenciales nuevos clientes, a través de anuncios publicitarios dentro del concepto organizacional de la cooperativa "Cultura de la Previsión".

Se realizó posicionamiento de la MARCA REGION que es la definición y puesta en marcha de la estrategia de comunicación; así como la transmisión de eucaristía por Facebook live lo cual permite una mayor conexión o acercamiento con la comunidad de redes sociales.

Se diseñó y se implementó la estrategia PLAN PILOTO B2B – ASOCIADAS para la venta cruzada y escalonada de planes exequiales US3 diseñado para el año 2024, plan piloto, ingresaron 2.174 planes vinculados a través de la estrategia "Ganas Tu, Ganamos Todos".

4

2

Mejoramiento de la visibilidad de marca en NAVEGADORES WEB, se refiere a la creación de las fichas de Google.

Adopción de mejores prácticas de mercado y publicidad para el fortalecimiento de las estrategias en las mismas.

6.9 SOLIDARIDAD

De igual forma también se continuó donando mercados a los niños vulnerables y adultos mayores vulnerables a través de fundaciones y parroquias.

De otra parte, de conformidad con la normatividad vigente, de los Fondos de educación y solidaridad, se pagó el 20% de impuesto de renta a la DIAN.

0

2

4

7

Información Financiera

Más
vida
para ti

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN

INDICADORES FINANCIEROS 2024 - 2023

2

RAZONES DE LIQUIDEZ

Miden la solvencia y los recursos que posee la cooperativa para determinar la capacidad de afrontar sus obligaciones.

0

Razón Corriente: Mide la capacidad que tiene la cooperativa para pagar sus obligaciones a corto plazo, con el producto de convertir los activos corrientes en efectivo, sin tener en cuenta que tanto los activos como los pasivos tienen su dinámica propia de realización y exigibilidad. A 31 de diciembre de 2024 por cada peso que debe la cooperativa a corto plazo cuenta con \$0.62 para cubrir dicha obligación. Es importante tener en cuenta que dentro del pasivo corriente se encuentra el rubro de ingresos recibidos por anticipado, el cual representa el 59,1% del total del pasivo corriente.

2

Capital de Trabajo: El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelado el pasivo corriente), es decir, que le queda a la empresa en calidad de fondos permanentes para atender las necesidades de la operación normal de la empresa en marcha; A 31 de diciembre de 2024 fue de \$ - 2.211.636.819. Adicionalmente hay que tener en cuenta que dentro del pasivo corriente se encuentra el rubro de ingresos recibidos por anticipado, el cual representa el 59,1% del total del pasivo corriente. Y que estos ingresos se registran inicialmente como pasivos, hasta que se realice la prestación del servicio o la entrega del producto al cliente, en ese momento se reconoce en el resultado como un ingreso.

4

Prueba Ácida: Se entiende como la capacidad que tiene la empresa para cancelar los pasivos corrientes, sin necesidad de tener que acudir a la liquidación de los inventarios. La Cooperativa a la fecha de cierre del mes de diciembre de 2024 cuenta con \$0,51 por cada peso que adeuda. En este indicador, así como en los anteriores indicadores de liquidez hay que considerar que dentro del pasivo corriente se encuentra el rubro de ingresos recibidos por anticipado.

Solidez: Teniendo en cuenta el concepto de liquidación, esta razón involucra el total de activos al momento de liquidarse, los cuales deben contribuir al pago del total de pasivos, antes de considerar el pago del Patrimonio. La cooperativa, por cada peso que debe cuenta con \$2,32 para cubrir dichas obligaciones, observándose una variación de \$0.15 respecto al año 2023 que fue de \$2.47.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la cooperativa.

Endeudamiento sobre Activos Totales: Mide el margen de participación que tienen los acreedores sobre el activo total. Para el mes de diciembre del año 2024 el porcentaje de endeudamiento es de 43% mostrando un incremento de las condiciones de endeudamiento respecto al año anterior el cual fue de 41%. En este indicador hay que considerar que dentro del pasivo se encuentra el rubro de ingresos recibidos por anticipado y el incremento de las obligaciones financieras por los desembolsos del crédito aprobado con la cooperativa UTRAHUILCA, recursos utilizados para la construcción de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio jardines el paraíso.

Razón de Pasivo a Capital: Por cada peso del Patrimonio, se tienen compromisos a largo plazo por \$0.37, observándose un incremento del 0,03 frente al resultado del mes de diciembre del año 2023 que fue de \$0.34.

INDICE DE EFICACIA (RENTABILIDAD)

Mide el resultado de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos. Si fueron acertados se verán unos mayores beneficios para los asociados y para la capitalización, si por el contrario fueron desacertados, el índice de rentabilidad muestra bajos resultados operacionales y como consecuencia bajos beneficios para sus asociados.

Rentabilidad del Patrimonio: Es el rendimiento obtenido frente al patrimonio. Para el mes de diciembre del año 2024 la rentabilidad fue del 3,7%, mostrando una disminución frente al año 2023 que fue de del 4,8%.

Margen Operacional: Muestra la rentabilidad del objeto social de la cooperativa, independientemente de la forma como se ha financiado. A lo que va del año 2024 se generó un margen operacional del 5,2%, presentándose una disminución respecto del año 2023 que fue de 6,3%.

Margen Neto Excedentes: Este indicador nos muestra la utilidad neta sobre los ingresos, la cual a diciembre de 2024 fue de 4,2%, mostrando una disminución respecto al año 2023 que fue de 5,7%.

Rendimiento sobre Activo Total: Es el rendimiento obtenido frente al total de los activos de la Empresa. Es decir, como los Activos fijos impactaron o contribuyeron en la generación del resultado. A 31 de diciembre de 2024 este

2

indicador fue de 2,1%, mostrando una disminución respecto al año 2023 que fue 2,9%.

Rendimiento sobre Activos Fijos: Muestra el rendimiento de los activos durante el ejercicio. Los activos de la empresa durante el año 2024 generaron una rentabilidad del 2,52%, presentándose una disminución respecto del año 2023 que fue de 3,58%

0

| PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS | | |
|--|-----------|----------|
| | BAJO NIIF | |
| | AÑO 2024 | AÑO 2023 |
| LICUIDEZ | 0.67 | 0.81 |
| ACIDA | 0.51 | 0.7 |
| SOLVENCIA | 2.32 | 2.47 |
| ENDEUDAMIENTO | 43% | 41% |
| MARGEN NETO | 4.2 | 5.7 |
| MARGEN OPERACIONAL | 5.1 | 6.3 |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 3.6 | 4.8 |
| RENDIMIENTO SOBRE ACT. TOTAL | 2.09 | 2.85 |

2

4

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

| ACTIVO | 2.024 | 2.023 | variación | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | | | Absoluta | Porcentual |
| CORRIENTE | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO | 1.147.076.020 | 797.206.840 | 389.869.179 | 49,0% |
| Caja | 40.340.628 | 40.953.752 | -6.513.124 | -14,1% |
| Bancos y otras entidades | 1.106.735.392 | 756.253.088 | 396.482.304 | 55,5% |
| INVERSIONES | 395.187.780 | 570.830.130 | 24.248.644 | 4,2% |
| Inversiones en Asociadas | 201.520.700 | 164.437.660 | 17.113.032 | 8,3% |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 393.667.050 | 470.311.184 | -75.644.105 | -16,3% |
| Deterioro Inversiones en Inst. de patrimonio | 0 | -62.779.717 | 62.779.717 | -100% |
| INVENTARIOS | 674.368.295 | 682.858.166 | -8.489.770 | -1,2% |
| CUENTAS POR COBRAR | 1.254.277.701 | 2.128.531.285 | -874.253.584 | -41,1% |
| Deudores por prestación de servicios: | 330.784.300 | 342.236.700 | -11.452.400 | -3,5% |
| Vigentes | 330.354.300 | 339.811.200 | 20.473.100 | 6,5% |
| Vencidas entre 91-180 días | 0 | 26.375.000 | -26.375.000 | -100% |
| Vencidas entre 181-360 días | 0 | 6.050.000 | -6.050.000 | -100% |
| Ingresos por Cobrar Planes | 672.827.948 | 652.708.202 | 39.899.296 | 6,1% |
| Deudores Planes Exordiales Vigentes | 610.991.942 | 595.425.743 | 15.566.199 | 2,6% |
| Deudores Planes 91-180 días | 836.363 | 14.261.421 | -13.425.058 | -94,2% |
| Deudores Planes 181-360 días | 1.010.642 | 43.001.036 | 41.990.394 | 97,6% |
| Otros: | 311.159.455 | 1.131.588.887 | -822.427.478 | -72,8% |
| Anticipos a contratistas y proveedores | 202.933.320 | 1.066.611.888 | -863.678.568 | -81,0% |
| Anticipo de impuestos | 47.150.121 | 47.703.236 | -513.117 | -1,1% |
| Otras cuentas por cobrar | 61.076.014 | 17.273.763 | 43.802.251 | 216,4% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 3.670.823.897 | 4.130.335.432 | -460.611.535 | -11,3% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS | 188.362.661 | 90.042.268 | 18.349.393 | 20,4% |
| Acciones de capital y moneda líquida basadas en el tipo de cambio | 150.000.000 | 150.000.000 | 0 | 0,0% |
| Deterioro de inversiones | -41.517.339 | -59.957.732 | 18.340.393 | -30,6% |
| CUENTAS POR COBRAR | 0 | 0 | 0 | 100% |
| Deudores por prestación de servicios: | 0 | 0 | 0 | 100% |
| Vencidas más de 360 días | 0 | 0 | 0 | 100% |
| Deterioro de Cuentas por cobrar - Deudores por prestación de servicios | -3.350.000 | 0 | -3.350.000 | 100% |
| Deudores Planes mayor 360 días | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| INMOBILIZACIONES PLAZA Y EQUIPO | 22.330.341.250 | 19.636.650.365 | 2.493.690.884 | 12,6% |
| Terrenos | 5.677.517.966 | 5.677.517.966 | 0 | 0,0% |
| Construcciones o Montaje en curso | 3.133.315.935 | 0 | 3.133.315.935 | 100% |
| Edificaciones | 1.634.190.067 | 14.648.241.566 | 35.948.499 | 0,2% |
| Muebles y equipo de oficina | 592.277.773 | 581.613.772 | 10.664.001 | 1,8% |
| Equipo de cómputo y comunicación | 651.809.135 | 542.249.629 | 9.559.506 | 1,1% |
| Equipo de transporte | 1.060.268.859 | 1.030.727.819 | 29.541.040 | 2,9% |
| Maquinaria y equipo | 2.757.300.810 | 2.650.475.408 | 106.825.402 | 3,9% |
| Depreciación acumulada | -6.434.427.339 | -6.597.375.767 | 8.947.551.572 | 15,0% |
| INMOBILIZACIONES DE VALUACIÓN | 253.718.989 | 253.718.989 | 0 | 0,0% |
| DEPOSITOS AFIDELADOS | 31.406.931 | 0 | 31.406.931 | 100,0% |
| DEFERIDOS | 125.578.142 | 177.207.787 | -51.629.645 | -29% |
| Gastos Anticipados | 84.582.534 | 109.695.502 | -24.763.968 | -22,6% |
| Cargos diferidos | 40.995.608 | 67.512.285 | -27.025.677 | -40% |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 421.973.278 | 422.188.873 | -215.448 | 0,1% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 23.271.343.349 | 20.779.908.233 | 2.491.435.116 | 12,0% |
| TOTAL ACTIVO | 28.942.267.246 | 24.910.443.665 | 2.022.823.581 | 8,1% |

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

| PASIVO | 2.024 | 2.023 | Variación | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | | | Absoluta | Porcentual |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES | 417.654.253 | 280.263.760 | 137.660.913 | 49,1% |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR | 482.833.408 | 660.721.131 | -177.897.723 | -26,9% |
| Comisiones y honorarios | 12.306.978 | 10.201.105 | 2.107.807 | 20,7% |
| Servicios públicos | 61.055.463 | 49.200.849 | 11.854.614 | 24,1% |
| Seguros | 11.715.577 | 13.063.973 | -1.338.446 | -14,2% |
| Otros | 357.753.446 | 507.675.144 | -109.921.696 | -32,0% |
| PROVEEDORES | 442.362.957 | 276.871.516 | 165.551.441 | 59,8% |
| RETENCION EN LA FUENTE | 43.251.895 | 49.048.399 | -5.795.503 | -11,8% |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO | 10.632.885 | 15.749.360 | -5.115.555 | -32,5% |
| IMPUESTOS GRAMMANTS Y TASAS | 707.691.308 | 98.237.284 | 4.454.024 | 4,6% |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA | 101.507.297 | 92.641.726 | 8.865.877 | 9,6% |
| OTRAS CUENTA POR PAGAR | 24.414.929 | 890.000 | 23.524.929 | 2543% |
| FONDOS SOCIALES | 1.397 | 6.847.624 | 6.846.027 | 100% |
| Fondo social de educación | 0 | 6.046.430 | -6.046.430 | -100% |
| Fondo social de solidaridad | 1.397 | 1.194 | 403 | 33,7% |
| OBLIGACIONES LABORALES | 343.788.132 | 349.542.733 | -5.754.607 | -1,6% |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 14.072.029 | 8.342.447 | 5.729.582 | 68,7% |
| Ocupados | 141.057 | 4.663.357 | -4.522.299 | -97,0% |
| PROVISIONES | 424.375.000 | 424.375.000 | 0 | 0,0% |
| INGRESOS ANTICIPADOS | 3.476.633.603 | 2.819.530.763 | 657.098.190 | 23,3% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 5.882.560.716 | 5.065.665.614 | 796.695.102 | 15,7% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES | 3.341.231.168 | 2.248.793.852 | 1.091.437.216 | 48,2% |
| OBLIGACIONES LABORALES | 13.331.200,0 | 5.271.000 | 9.066.200 | 133,2% |
| INGRESOS ANTICIPADOS | 2.064.276.312 | 2.760.964.660 | -366.678.240 | -13,3% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 5.754.347.880 | 5.017.019.504 | 737.328.177 | 14,7% |
| TOTAL PASIVO | 11.636.908.396 | 10.102.685.118 | 1.534.223.278 | 15,2% |
| PATRIMONIO | | | | |
| APORTES SOCIALES | 1.630.967.674 | 1.534.778.678 | 96.188.996 | 10,4% |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | 1.948.058.350 | 1.007.649.263 | 940.359.087 | 3,2% |
| FONDOS PARA AMORTIZACION DE APORTES | 411.971.585 | 411.971.585 | 0 | 0,0% |
| FONDOS PARA REVALUACION DE APORTES | 11.361.463 | 11.717.442 | -10.151.020 | -69,1% |
| FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| FONDO ESPECIAL | 4.309.645.862 | 3.303.800.940 | 1.005.821.825 | 10,4% |
| RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ | 6.458.914.444 | 6.458.914.444 | 0 | 0,0% |
| PERDIDA EJERCICIO 2013 | -139.083.380 | -139.083.380 | 0 | 0,0% |
| EXCIDENTES Y G. PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO | 383.360.664 | 711.034.585 | -147.640.431 | -20,8% |
| TOTAL PATRIMONIO | 15.305.358.856 | 14.816.758.547 | 488.600.302 | 3,3% |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 26.942.267.246 | 24.919.443.665 | 2.022.823.581 | 8,1% |

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente (C)

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador TP 219409 T

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUNOZ
Revisor Fiscal TP No 35.197 T

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN

NIT 891.103.468-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

| | ACUMULADO | | VARIACION | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | 2024 | 2023 | Absoluta | Porcentual |
| INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | |
| PLANES EXEQUIALES | 7,247,456,688 | 6,493,534,964 | 753,921,724 | 11,6% |
| PLAN EXEQUIAL | 7,100,106,383 | 6,341,678,983 | 758,427,400 | 12,0% |
| CANASTA SEGURO VIDA Y SINERGIA | 146,504,282 | 151,855,980 | -5,351,698 | -3,5% |
| MASCOTAS PREMIUN | 846,022 | - | 846,022 | 100,0% |
| SERVICIOS FUNERARIOS | 4,357,964,800 | 4,288,735,616 | 69,229,184 | 1,6% |
| SERVICIO FUNERARIO A PARTICULARES | 1,573,418,000 | 1,432,783,000 | 140,635,000 | 9,8% |
| SERVICIO FUNERARIO A PARTICULARES TIPO II PREV. NAL. | 1,262,404,000 | 1,425,871,200 | -163,467,200 | -11,5% |
| SERVICIO FUNERARIO REO OLIVOS | 1,374,733,800 | 1,305,960,916 | 68,772,884 | 5,3% |
| EXCEDENTES PLANES EXEQUIALES | 147,409,000 | 124,120,500 | 23,288,500 | 18,8% |
| SERVICIOS PARQUE CEMENTERIO | 1,680,213,393 | 1,490,751,751 | 189,461,642 | 12,7% |
| VENTA DE LOTES | 4,500,000 | - | 4,500,000 | 100,0% |
| JARDINERIA Y MANTENIMIENTOS | 202,749,000 | 186,812,500 | 15,936,500 | 8,5% |
| SERVICIO INHUMACION | 98,450,000 | 49,300,000 | 49,150,000 | 99,7% |
| CREMACIONES | 202,840,000 | 129,510,000 | 73,330,000 | 56,6% |
| EXHUMACIONES | 104,380,000 | 131,410,000 | -27,030,000 | -20,6% |
| TRABAJOS MARMOLERIA CONTRATOS | 188,538,969 | 239,946,617 | -51,407,648 | -21,4% |
| DERECHO A USO COLUMBARIOS | 60,722,000 | 38,287,500 | 22,434,500 | 58,6% |
| DERECHO A USO OSARIOS | 69,970,300 | 19,545,000 | 50,425,300 | 258,0% |
| DERECHO A USO CINERARIOS | 176,881,100 | 180,385,000 | -3,503,900 | -1,9% |
| COMBOS | 107,208,000 | 69,475,000 | 37,733,000 | 54,3% |
| INGRESOS SAI | 3,263,524 | 1,428,849 | 1,834,675 | 128,4% |
| PRORROGA - ARRENDAMIENTO LOTE | 67,000,000 | 59,750,000 | 7,250,000 | 12,1% |
| PRORROGA - ARRENDAMIENTO BOVEDA | 11,332,000 | 15,555,000 | -4,223,000 | -27,1% |
| OTROS INGRESOS PARQUE | 78,428,500 | 79,386,500 | -958,000 | -1,2% |
| DERECHO A USO OSARIO PARED JARDIN DE LOS OLIVOS X VENTA ANT. ASOCIADAS | 68,300,000 | 172,609,785 | -104,309,785 | -60,4% |
| DERECHO A USO CINERARIO PARED JARDIN DE LOS OLIVOS X VENTA ANT. ASOCIADAS | 235,650,000 | 117,350,000 | 118,300,000 | 100,8% |
| INGRESOS FINANCIEROS | 61,818,586 | 93,804,407 | -31,985,822 | -34,1% |
| OTROS INGRESOS | 213,677,134 | 84,436,483 | 129,240,651 | 153,1% |
| DESC. POR ANTIGÜEDAD PLANES ASOCIADAS | 12,586,944 | - | 12,586,944 | 100% |
| DESC. POR ANTIGÜEDAD PLANES NO ASOCIADAS | 19,214,831 | - | 19,214,831 | 100% |
| DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS | 9,443,717 | 2,306,852 | 7,136,865 | 309% |
| TOTAL INGRESOS | 13,519,885,108 | 12,448,956,369 | 1,070,928,739 | 8,6% |

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN

NIT 891.103.468-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

COSTOS Y GASTOS

| COSTOS | 3,962,759,110 | 3,601,399,989 | 361,359,121 | 10,0% |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| COSTOS PLANES EXEQUIALES | 1,516,552,341 | 1,256,786,284 | 259,766,057 | 20,7% |
| COSTOS RED OLIVOS | 462,018,189 | 445,027,957 | 16,990,232 | 3,8% |
| COSTOS PARTICULARES | 528,319,245 | 393,548,872 | 134,770,373 | 34,2% |
| COSTOS PARTICULAR TIPO II PREV. NAL. | 432,204,796 | 577,745,939 | -145,541,144 | -25,2% |
| COSTOS PARQUE CEMENTERIO | 456,714,623 | 483,505,494 | -26,790,871 | -5,5% |
| GASTOS CARROZAS | 418,670,428 | 281,260,413 | 137,410,015 | 48,9% |
| COSTO SOLICANASTA | 137,224,374 | 141,235,819 | -4,011,445 | -2,8% |
| COSTO CANASTA SINERGIA | 9,289,371 | 10,620,156 | -1,330,785 | -12,5% |
| GASTOS GENERALES SERVICIOS FUNEB | 1,765,744 | 11,669,055 | -9,903,311 | -84,9% |
| GASTOS DE VENTAS | 5,302,071,335 | 4,938,170,312 | 363,901,023 | 7% |
| GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (VENTA) | 2,957,915,656 | 2,803,032,733 | 154,882,923 | 5,5% |
| SERVICIOS | 1,153,636,123 | 950,707,401 | 202,928,722 | 21,3% |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 318,362,532 | 316,375,380 | 1,987,152 | 0,6% |
| PUBLICIDAD | 161,312,209 | 127,454,276 | 33,857,932 | 26,6% |
| IMPUESTOS | 184,939,484 | 171,371,491 | 13,567,993 | 7,9% |
| ARRENDAMIENTOS | 168,622,044 | 153,917,762 | 14,704,282 | 9,6% |
| ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA | 152,373,046 | 160,709,118 | -8,336,072 | -5,2% |
| UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS | 55,792,444 | 62,324,969 | -6,532,526 | -10,5% |
| CASINO Y RESTAURANTE | 25,756,281 | 26,530,350 | -774,069 | -2,9% |
| OTROS GASTOS | 123,361,518 | 165,746,831 | -42,385,313 | -25,6% |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 3,691,691,008 | 3,198,381,483 | 493,309,526 | 15,4% |
| GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 1,396,792,767 | 1,341,691,645 | 55,101,122 | 4,1% |
| DEPRECIACIONES | 844,898,220 | 776,562,427 | 68,335,793 | 8,8% |
| GASTOS FINANCIEROS | 357,181,633 | 197,763,326 | 159,418,307 | 80,6% |
| GASTOS DE ASAMBLEA | 35,720,240 | 18,429,675 | 17,290,565 | 93,8% |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | 202,516,295 | 143,570,405 | 58,945,890 | 41,1% |
| HONORARIOS | 268,096,680 | 226,511,639 | 41,585,041 | 18,4% |
| SERVICIOS PUBLICOS | 45,956,365 | 39,781,504 | 6,174,861 | 15,5% |
| MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES | 10,075,043 | 15,535,361 | -5,460,318 | -35,1% |
| SEGUROS | 79,729,759 | 55,002,542 | 24,727,217 | 45,0% |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO | 83,316,640 | 58,211,800 | 25,104,840 | 43,1% |
| MEJORAS A BIENES AJENOS | 833,100 | 499,550 | 333,550 | 66,8% |
| DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS | 3,050,000 | - | 3,050,000 | 100,0% |
| GASTOS DE VIAJE | 45,165,889 | 31,749,026 | 13,416,863 | 42,3% |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 37,345,482 | 33,299,702 | 4,045,780 | 12,1% |
| OTROS GASTOS (AOM) | 281,012,894 | 259,772,881 | 21,240,013 | 8,2% |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | 12,956,521,454 | 11,737,951,784 | 1,218,569,670 | 10,4% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 563,363,654 | 711,004,585 | -147,640,931 | -20,8% |

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente (E)

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador T.P. 219489-T

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
Revisor Fiscal T.P No 96.197 - T

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2024
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2023
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACION

| | | |
|---|-------------|----------------------|
| Resultado del periodo | | 563.963.654 |
| Partidas que no afectan el efectivo: | | |
| Depreciación | 837.551.572 | |
| Disminución Intangibles | 215.448 | |
| | | 837.767.020 |
| EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | | 1.401.730.674 |

Cambios en partidas operacionales:

Actividades que aumentan el efectivo

| | |
|--|---------------|
| Disminución De Deudores | 342.851.603 |
| Disminución De Inventarios | 5.469.770 |
| Aumento De Obligaciones Financieras | 1.762.038.139 |
| Aumento De Provedores | 195.551.441 |
| Aumento De Impuestos Gravámenes Y Tasas | 4.458.024 |
| Aumento De Obligaciones Laborales | 3.211.309 |
| Aumento De Ingresos Anticipados | 290.120.950 |
| Aumento De Ingresos Recibidos Para Termino | 5.779.537 |
| Aumento De Retenciones y aportes de Nomina | 5.865.671 |
| Disminución Circos Activos (Diferidos) | 51.739.645 |

Actividades que disminuyen el efectivo

| | |
|--|--------------|
| Disminución De Cuentas Por Pagar | -154.312.794 |
| Disminución De los Fondos sociales | -5.845.027 |
| Disminución De Pasivos Diferidos | -4.522.276 |
| Disminución De retención en la Fuente | -5.795.903 |
| Disminución De retención Impuesto Industria y Comercio | 5.115.555 |

2.431.303.946

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

3.838.464.020



EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2024
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2023
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Actividades que disminuyen el efectivo

| | |
|--|---------------|
| Aumento De Inversiones | -12.539.037 |
| Aumento Calificaciones | 3.174.754.487 |
| Aumento Muebles y equipo de oficina | -10.464.001 |
| Aumento Equipo de cómputo y comunicación | -9.559.705 |
| Aumento Equipo de transporte | -32.963.340 |
| Aumento Maquinaria y equipo | -103.891.321 |

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **-3.373.834.492**

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Actividades que Aumentan el efectivo

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Aumento Aportes Sociales | 159.213.995 |
| Aumento Reserva protección de Aportes | 51.035.593 |
| Aumento Fondo Especial | 405.821.623 |
| Aumento Fondo Evaluación de Aportes | 13.154.020 |

Actividades que disminuyen el efectivo

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| Excedente ejercicio anterior (2023) | -711.004.565 |
|-------------------------------------|--------------|

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN **-74.763.353**

AUMENTO DE EFECTIVO **389.869.175**

Efectivo a Diciembre de 2023 **757.206.845**

EFFECTIVO A Diciembre 2024 **1.147.076.020**

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente (C)

JUAN CAMILO USORIO PERDOMO
Contador TP 219499 T

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUNOZ
Revisor Fiscal TP No 95.197 T



EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| PATRIMONIO | SALDOS A | | MOVIMIENTO | SALDOS A | |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------|
| | DIC 31 DE 2023 | DEBITO | | CREDITO | DIC 31 DE 2024 |
| APORTES SOCIALES | 1.534.770.070 | 0 | 150.212.446 | 1.684.982.516 | |
| RESERVA PROTECTOR DE AHORROS | 1.887.649.263 | 0 | 61.036.595 | 1.948.685.858 | |
| FONDOS PARA AMORTIZACION DE APORTES | 411.071.585 | | 0 | 411.071.585 | |
| FONDO PARA REVALORIZAC. DE APORTES | 14.717.112 | 142.427.160 | 152.591.161 | 24.891.113 | |
| FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA | 0 | - | | 0 | |
| FONDO ESPECIAL | 3.903.820.940 | | 405.621.525 | 4.309.442.465 | |
| RESULTADOS ACUM. POR AYO/ POR PRÁCTICA VET | 6.458.914.444 | | | 6.458.914.444 | |
| EXCEDENTES Y G PERDIDAS EJERCICIO ANTERIOR POR CONVERGENCIA DE CONTABILIZACION DEL 26-10 A NIT | 102.090.390 | | | 102.090.390 | |
| EXCEDENTES Y G PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO | 7.110.004.585 | 7.110.004.585 | 563.363.564 | 563.363.564 | |
| TOTAL PATRIMONIO | 14.810.758.547 | 853.432.045 | 1.342.032.347 | 15.305.358.849 | |

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente (F)

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador TP 219480-T

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
Fiscal TP No 36.197 - T



EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
INDICES FINANCIEROS COMPARATIVOS
A DICIEMBRE 31/2024 Y DICIEMBRE 31/2023

| DETALLE DE RUBROS | DICIEMBRE 2024 | DICIEMBRE 2023 | VARIACIÓN | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | | | ABSOLUTA | RELATIVA |
| 1 Activo corriente | 3.871.922.697 | 4.120.538.412 | -248.615.715 | -1,02% |
| 2 Activo a largo plazo | 23.271.942.349 | 20.770.908.253 | 2.491.034.116 | 1,09% |
| 3 Invenarios | 674.368.396 | 682.858.166 | -8.489.770 | -1,24% |
| 4 Propiedad, planta y equipo neto | 22.221.241.240 | 19.626.650.366 | 2.594.590.874 | 12,57% |
| 5 Activo total | 26.092.264.246 | 24.810.443.665 | 1.281.820.581 | 5,12% |
| 6 Pasivo corriente | 5.882.560.716 | 5.127.600.761 | 754.959.955 | 14,72% |
| 7 Pasivo a largo plazo | 5.254.242.600 | 4.925.001.257 | 329.241.327 | 6,66% |
| 8 Pasivo total | 11.136.803.316 | 10.052.602.018 | 1.084.201.298 | 10,78% |
| 9 Aportes socios | 1.593.997.674 | 1.534.778.578 | 59.219.096 | 3,87% |
| 10 Excedente del ejercicio | 553.363.654 | 711.004.565 | -157.640.911 | -22,17% |
| 11 Excedente operacional | 892.255.515 | 773.064.205 | 119.191.310 | 15,41% |
| 12 Ingresos operacionales | 13.244.389.389 | 12.270.715.479 | 973.673.910 | 7,93% |
| 13 Ingresos no operacionales | 273.490.719 | 178.240.590 | 95.250.129 | 54,56% |
| 14 Ingresos totales | 13.517.880.108 | 12.448.956.069 | 1.068.924.039 | 8,60% |
| 15 Costos y gastos operacionales | 12.552.133.673 | 11.487.651.166 | 1.064.482.667 | 9,17% |
| 16 Patrimonio | 15.205.358.630 | 14.816.758.547 | 388.600.083 | 2,62% |
| INDICES | | DIC. 2024 | DIC. 2023 | VARIACIÓN |
| Liquidez | 1,5 | 0,62 | 0,51 | -0,19 |
| Prueba ácida | (1,31) | 0,51 | 0,57 | -0,15 |
| Endeudamiento (pasivo total / activo total) | 3,5 | 4,3% | 4,1% | 0,03 |
| Razon pasivo L.P. / Patrimonio | 7,16 | 0,38 | 0,35 | 0,03 |
| Solvencia total (liquidez) | 5,9 | 2,52 | 2,47 | -0,15 |
| Margen neto excedentes | 10,1% | 4,2% | 5,7% | -1,51% |
| Margen Operacional | (2-15)/12 | 5,2% | 6,3% | -1,07% |
| Rendimiento sobre activos total | 10,5 | 2,0% | 2,8% | -0,78% |
| Rendimiento sobre capital invertido | 11,1% | 3,6% | 4,6% | -1,1% |
| Capital de trabajo | 1,6 | -2.211.636.519 | -888.968.329 | -1.222.668.190 |
| Rendimiento sobre activos fijos | 10,4 | 2,6% | 2,6% | -1,06% |
| Coefficiente de operaciones | 15,12 | 0,95 | 0,94 | 0,01 |
| Rentabilidad del patrimonio | 11,1% | 3,6% | 4,8% | -1,1% |
| Rentabilidad Capital social | 10,9 | 11,3% | 16,2% | -1,9% |
| | | DIC. 2024 | DIC. 2023 | VARIACIÓN |
| ROTACION DE CARTERA | veces | 13,67 | 13,74 | -0,07 |
| CARTERA EN MANO | días | 25,71 | 25,56 | 0,15 |
| ROTACION DE INVENTARIOS | veces | 5,94 | 4,99 | 0,95 |
| INVENTARIO EN MANO | días | 62,51 | 73,59 | -12,08 |
| ROTACION DE ACTIVO FIJO | veces | 0,4% | 0,4% | -0,02 |

| | | 2024 | 2023 |
|---|---|------------------|------------------|
| Rotación de cartera: | Ventas a crédito (venta total Ingresos) | 13.244.389.389 | 12.270.715.479 |
| ventas a crédito (promedio de CoC) - 2023 | Saldo CoC al inicio | 994.344.402 | 790.706.559 |
| 6074 - Se registra el día de Cartera (servicios funerarios y Plazos Freqüent) | Saldo CoC al fin | 943.112.246 | 994.344.402 |
| Rotación del inventario: | Costo de mercancías | 3.352.759.109,82 | 3.631.389.986,91 |
| (Costos Méb. vendidos promedio de Invenarios) | inventario inicial | 682.858.156 | 789.240.242 |
| | inventario final | 674.368.396 | 682.858.156 |
| Rotación de Activos Fijos: | ventas / activo fijo bruto | 13.244.389.389 | 12.270.715.479 |
| (ventas / activo fijo bruto) | Activo Fijo Bruto | 26.706.258.589 | 25.434.325.133 |

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN

NIT 891.103.468-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, es un organismo cooperativo de segundo grado, de carácter privado, de capital y número de asociados variables e ilimitados, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, su principal objeto es prestar los servicios de previsión exequiales y servicios funerarios integrales a las personas vinculadas con entidades de economía solidaria y la comunidad en general.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, obtuvo su personería jurídica el 13 de julio de 1984, otorgada con el número 1211 por el DANCOOP; la última reforma estatutaria se hizo el 03 de diciembre del 2020.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN tiene su sede principal en la ciudad de Neiva y presta sus servicios en los departamentos del Huila y Caquetá, cuenta con tres agencias ubicadas en Florencia, Garzón y Pitalito; cuenta con 95 empleados de planta. El cubrimiento en el ámbito nacional se presta con el apoyo de las entidades adscritas a la red de Los Olivos.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN tiene dentro de su objeto social:

1. "Brindar apoyo, servicio oportuno, comodidad, atención y tranquilidad a sus asociadas extendidas a su base social, empleados, sus respectivos grupos familiares y comunidad en general con solidaridad, calidad y sentido humano, bajo los postulados de la doctrina y la filosofía cooperativa, en las áreas de previsión exequial y servicios funerarios integrales.
2. Prestar los servicios de carácter funerario, con profesionalismo, sentido humano y social, a todas las personas vinculadas con entidades de economía solidaria, de igual forma a la comunidad en general.
3. Ofrecer directamente o a través de convenios la protección de sus asociadas extendida a su base social, sus respectivos grupos familiares y comunidad en general mediante planes exequiales, bajo el concepto de la ayuda mutua, con el fin de ampararlos ante eventual calamidad que demande el servicio funerario.
4. Integrar en el ámbito nacional é internacional servicios funerarios con entidades dedicadas a estos mismos objetivos, con el fin de ampliar la cobertura de servicios y promover el desarrollo de otras entidades similares.

2

5. Promover la integración, la solidaridad al interior del sector cooperativo y con las demás empresas de carácter asociativo y de economía solidaria.

6. Ser motor de desarrollo regional y participar en el análisis de la situación económica y social, en el diseño y ejecución de planes y programas que procuren el bienestar de los integrantes de la comunidad.

7. Organizar todos aquellos servicios que sean complementarios de los anteriores que permitan el desarrollo de la actividad funeraria en las más dignas condiciones posibles.

0

8. Promover el fortalecimiento de la Red LOS OLIVOS, atendiendo en forma prioritaria aquellas acciones tendientes a la protección de la marca y su uso, tanto en el ámbito de operaciones como a nivel internacional.

9. Desarrollar toda clase de actividades lícitas encaminadas al desarrollo de su objeto social, así como actividades de servicios, sociales y económicas basadas en los principios, valores y doctrinas universales del cooperativismo y en particular las permitidas a las cooperativas de servicios funerarios.

10. Desarrollar actividades que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los afiliados al plan exequial antes de su fallecimiento, así como la de su familia.

11. Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo.

2

12. Asociarse con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúe su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.

13. Adelantar programas de recreación, deportes, cultura y turismo para los directivos, empleados y sus familiares, de las entidades asociadas.

14. Facilitar a través de convenios con entidades especializadas asesoría, asistencia técnica a sus asociadas.

4

15. Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de previsión, seguridad, solidaridad y auxilios mutuos de los directivos, empleados y sus familiares, de las entidades asociadas.

16. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios.

17. Realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la ley. Igualmente, actuar como entidad

2

operadora. Los recursos para tal fin tendrán origen lícito. Con el fin de garantizarlo se implementarán los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso de recursos de origen ilícito.

18. Actuar como corresponsal de establecimientos de crédito, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de cartera colectivas, sociedades administradoras de fondos de pensiones, sociedades fiduciarias, de entidades aseguradoras y demás entidades que legalmente estén facultadas para celebrar este tipo de contratos.

19. Las demás actividades que requiera EMCOOFUN, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social señalado en el estatuto, y las demás que en el futuro se autoricen a los organismos cooperativos de segundo grado.

0

PARÁGRAFO: Los servicios que EMCOOFUN no esté en capacidad o no fuere conveniente suministrar directamente, serán contratados preferentemente, con otras entidades de naturaleza jurídica y actividades similares, previo cumplimiento de normas legales y estatutarias en tal sentido". (Artículo 5 Estatutos).

Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de sus actividades, EMCOOFUN podrá establecer tanto en el país como en el exterior, todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias, así como realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios que se relacionen con el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento del objeto social.

EMCOOFUN en la actualidad tiene la oficina principal en Neiva Huila y cuenta con agencias en los municipios de Garzón y Pitalito en el Huila y Florencia en el Caquetá. Cuenta con sedes propias en Neiva, Garzón y Florencia.

2

2. ANALISIS DE CONTEXTO A CARGO DE LA GERENCIA

El análisis del contexto global, nacional y local a cargo de la gerencia resume el acontecer macro y micro económico en el que se ha desenvuelto nuestra entidad, forma parte del informe de gestión para el periodo de 2024 hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable asamblea.

4

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. es decir, la cooperativa revela el valor que espera recuperar o cancelar

2

después del periodo presentado para cada partida tanto del activo como del pasivo.

Los estados financieros que presenta la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024 son:

- a. Estado de situación financiera consolidado con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024, comparado con las cifras del cierre al 31/12/2023.
- b. Estado de resultados integral del ejercicio comparativo 2024 y 2023
- c. Estado de cambios en el patrimonio 2023 2024
- d. Estado de flujos de efectivo el cual se elaborara por el método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

0

3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de EMCOOFUN han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 de 2015 en particular las relacionadas con el tratamiento de la presentación de los aportes sociales.

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación en la reunión del consejo de administración del día 31 de enero de 2025.

2

3.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su anexo 2.

4

3.4 MONEDA DE PRESENTACIÓN

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para nuestro caso, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones de EMCOOFUN; las cifras se presentarán en pesos.

3.5 BASE DE ACUMULACIÓN

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados a la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

2

3.6 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Los principales activos de EMCOOFUN (efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo 2 del Decreto 2420.

3.6.1 POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Cambios voluntarios de políticas contables: En el 2021 en sesión ordinaria del Consejo de Administración mediante acta No 13 del 22 de diciembre de 2021 se adiciono a las políticas contables, la política para la Adecuación de los pasivos derivados de las obligaciones de los planes de previsión exequial:

Reserva para siniestros no avisados de planes exequiales
Reserva para el pago de auxilios de Osarios y Cinerarios
Reserva para la desviación de la siniestralidad

Cambios en estimaciones contables: En el 2019 se incluyó en el manual de políticas contables bajo NIIF la estimación a realizar de los ingresos por ventas de productos del Parque cementerio Jardín de Los Olivos mediante "Contratos de Depósito con Vocación a Perpetuidad", debido a la situación presentada, tras la compra masiva por parte de las Asociadas, de Osarios y Cinerarios que fueron contruidos en el 2018 . Estos productos se venden a la Asociadas a través de un Convenio de "Adquisición por parte de la asociada de productos del Parque Cementerio El Jardín de Los Olivos, mediante la compra anticipada para ofrecerlos a sus asociados".

Por su parte, las Asociadas ofrecen estos productos a sus asociados y en la medida en que los venden se acerca el adquirente a EMCOOFUN a celebrar el "Contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad". A partir de este momento el contratante (que en el contrato se llama Depositante) adquiere el derecho de uso con vocación a perpetuidad del producto que adquirió.

Por lo anterior, en sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 20 de diciembre de 2019, se aprobó tratar la venta de estos productos, como Ingresos anticipados e incluir dentro de las políticas contables de Ingresos Recibidos por Anticipado Medición posterior, el siguiente párrafo: "Para el caso de las ventas de productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos realizadas con derecho de uso con vocación a perpetuidad, se amortizarán en la medida en que se suscriba el contrato de Depósito con Vocación Perpetuidad". En cuanto a las políticas contables de Ingresos Ordinarios se incluye el siguiente

0

2

4

2

párrafo: "Ingresos por contratos de depósito con vocación a perpetuidad: Se reconocerán como ingresos en la medida en que se suscriba el Contrato de Depósito con Vocación Perpetuidad, ya que desde ese momento se configura el derecho de uso del mismo."

3.7 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara en el entendido de que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo, la Administración en cabeza de la gerencia, no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

0

3.8 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO DE CIERRE SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se identifican hechos ocurridos después de la fecha de cierre que afecten las partidas del estado de situación financiera o de resultados.

3.9 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

2

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como "otros", en cada elemento. No obstante, se podrá considerar presentar aquellas partidas que se consideren materiales o importantes y deban someterse a su presentación.

4

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

Los activos medidos por su valor razonable en el estado de situación financiera de apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una

2

sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden revelar en notas el valor comercial de los activos.

Las cuentas comerciales se miden por su costo amortizado es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo ocasionada por los impagos, excepto cuando se trate de instrumentos corrientes o que no contienen una financiación implícita.

Los inventarios se miden por el costo y el valor neto realizable.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables.

0

Los bienes en arrendamiento financiero por el menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Las inversiones donde se tiene menos del 50% de otra entidad se midieron por su costo menos el deterioro del valor.

Complementario al resumen de políticas contables, la Entidad considera relevante para los usuarios de la información, revelar en mayor detalle las siguientes políticas contables:

4.1 ACTIVOS

2

4.1.1 EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Compuesto por los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad que posee la cooperativa, está conformado por caja, bancos y algunas inversiones cuyo saldo y descripción se detallan más adelante. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos cuadros de caja y los extractos oficiales remitidos por las entidades bancarias, quienes en tal calidad han recibido la confianza de salvaguarda de los recursos de la Cooperativa.

La caja menor representa los valores en efectivo, en moneda nacional, de acuerdo con el monto fijo que por políticas autorizó la cooperativa. A la fecha de corte los recursos se disponían en efectivo y no habían vales o documentos provisionales pendientes de legalización.

El saldo en bancos y otras entidades representa la totalidad de los fondos que tiene la cooperativa a su disposición en las diferentes entidades financieras.

Las Inversiones en instrumentos de deuda se reconocen cuando se tengan derechos sobre el mismo según las cláusulas contractuales. Se medirá al precio de la transacción inicial (incluyendo los costos de transacción). En la medición

4

2

posterior, se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir. Al final de cada periodo se medirá el deterioro del valor. Se presentan dentro del efectivo y equivalentes al efectivo como activos corrientes, salvo que se encuentren restringidos por un período mayor a 12 meses a partir de la fecha de presentación del reporte.

4.1.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.2.1 INVERSIONES

Las inversiones de la entidad se gestionan bajo las siguientes políticas y modalidades:

0

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2

Activos financieros disponibles para la venta: Incluye activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo, adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, la cooperativa establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera. Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión). Las pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de las inversiones en títulos participativos se presentan en otros resultados integrales.

4.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR

La siguiente política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar consideradas como activos financieros en la categoría partidas por cobrar e instrumentos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Incluye dentro de este rubro:

4

Cuenta por cobrar por la prestación de servicios funerarios, cuando el pago no se realice durante la prestación del servicio.

Cuenta por cobrar por la venta de previsión exequial cuando se tenga derecho al cobro por el cubrimiento de la previsión exequial.

Cuenta por cobrar en las ventas del parque cementerio cuando se preste el servicio o se entregue el bien objeto de la transacción y no sea cancelado en ese momento.



2

Cuentas por cobrar a proveedores: por descuentos no atribuidos al costo, reintegros, devoluciones posteriores al pago y acuerdos comerciales.

Cuentas por cobrar reclamaciones: por reclamaciones generadas debido a la ocurrencia de siniestros tanto en las propiedades, planta y equipo, como en todos los elementos del inventario, igual que las reclamaciones generadas a la EPS, por incapacidades aprobadas al personal que labora con la entidad y cualquier otro concepto de reclamación a aseguradoras o a particulares.

Deudores varios: Por créditos conferidos a empresas vinculadas, comisiones de entidades financieras o aquellas de las que se puedan generar esta clase de rubros.

0

Retiro y baja en cuentas por cobrar: Se dará de baja la cuenta por cobrar cuando:

El deudor haya cancelado totalmente su obligación.

Se transfiera por cualquier medio la cuenta por cobrar a un tercero y la cooperativa no retenga de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.

De acuerdo con toda la información disponible no se considera posible el recaudo por imposibilidad del deudor.

4.1.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posee la cooperativa para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los bienes, muebles, equipos físicos o de cómputo y vehículos necesarios para el desarrollo de la actividad.

4.1.3.1 Base de medición

Los activos clasificados como propiedad planta y equipo, serán medidos en su reconocimiento inicial al costo (incluidos los costos para poner el activo en condiciones de uso) y la medición posterior se hará al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

4.1.3.2 Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

4.1.3.3 Vida útil o tasas de depreciación

La estimación de la vida útil de los activos fijos, corresponde al tiempo que la Cooperativa considera que generará beneficios futuros y serán revisadas y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. La cooperativa estima la

4

2

siguiente vida útil para la propiedad planta y equipo que adquiera, de acuerdo con los avalúos técnicos respectivos, en años, hasta la siguiente tabla:

| | Años (Hasta) |
|-----------------------------------|--------------|
| Edificaciones | 100 |
| Muebles y equipo de oficina | 10 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 5 |
| Vehículos | 10 |

Para aquellos elementos de propiedad planta y equipo cuya cuantía sea inferior a dos (2) smmlv se depreciarán al mes siguiente en que se adquieran.

4.1.4 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconocerán como propiedades de inversión aquellas propiedades como terrenos, edificios o partes de un edificio, que la cooperativa tenga en calidad de dueño o como calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas y/o ganancias por valorización, y no para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán en el reconocimiento inicial a su costo. Posterior a su reconocimiento inicial, en la medida en que sea posible, se aplicará el valor razonable en cada fecha de cierre, reconociendo en resultados los cambios.

4.1.5 INVERSIONES EN ASOCIADAS

La cooperativa reconocerá una inversión en asociada cuando tenga influencia significativa en la entidad en donde se efectuó la inversión. Se ejercerá influencia significativa si se tiene poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

Se medirán al precio de la transacción, el cual excluye los costos de la transacción.

Si existe un precio de cotización pública se ajustará periódicamente al valor de mercado reconociendo las ganancias o pérdidas en el resultado del período. Los dividendos (o revalorizaciones y similares) y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como ingresos.

4.2 PASIVOS

4.2.1 PASIVOS FINANCIEROS

4.2.1.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

0

2

4



2

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción.

Se presenta como pasivo corriente el valor de cada partida que se espera cancelar dentro de los doce (12) meses siguientes después del período sobre el que se está informando; los demás pasivos se clasifican como no corriente.

Baja en cuenta de un pasivo financiero:

Se dará de baja en cuentas, un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero), cuando se haya extinguido, ya sea porque fue pagada, anulada, revocada, abolida o haya expirado.

0

4.2.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuesto a las ventas, las retenciones en la fuente y los aportes laborales, y otras sumas por pagar de características similares.

2

4.2.2.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo y largo plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Cooperativa al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo o acumulación, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Los quinquenios, son un auxilio que se reconoce al empleado por cada 5 años de trabajo cumplido. Consiste en una bonificación por los servicios a la entidad al cumplir cinco (5) años continuos e ininterrumpidos de servicio de acuerdo a la siguiente tabla y sobre la base del sueldo básico devengado al momento de cumplir el respectivo quinquenio:

4

| Años | Días de sueldo |
|------|----------------|
| 5 | 15 |
| 10 | 20 |
| 15 | 25 |
| 20 | 30 |
| 25 | 35 |

4.2.2.2 FONDOS SOCIALES

Este pasivo se considera de tipo legal, por cuanto surge de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y el estatuto; su consumo se prevé realizar durante la vigencia para la cual fueron aprobados, no obstante, los saldos remanentes son autorizados por parte de la Asamblea General para que sean ejecutados en el período siguiente.

4.2.2.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La cooperativa no reconocerá las provisiones como pasivos, ya que son valores de cuantía o vencimiento inciertos, no obstante si las provisiones cumplen con los criterios para ser tratados como pasivos se presentarán como pasivos en el estado de situación financiera con una contrapartida al gasto, a menos que se requiera que la provisión se reconozca como parte del costo de un activo como propiedad planta y equipo.

Para reconocer la provisión como pasivo se medirá por el valor que se pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo o para transferirla a un tercero en esa fecha. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

4.2.2.4 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los pagos que se reciben de parte de los adquirentes de los servicios y que en un futuro serán prestados según la ocurrencia del servicio demandado o contratado.

Las ventas de servicios anticipados se registran por el valor cancelado como pasivo, en ingreso recibido por anticipado. Teniendo en cuenta que estos servicios pueden terminar ejecutándose muchos años después, en cada cierre de periodo se comparará el valor registrado como ingreso recibido por anticipado más los ajustes contabilizados Vs. el costo promedio del servicio, si éste último es mayor se ajustará al costo promedio del servicio, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Los pagos recibidos por venta de planes exequiales se amortizarán de acuerdo al periodo que cubre el plan, que normalmente es un (1) año, por lo tanto no requieren ajustes al cierre del periodo.

Para el caso de las ventas de productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos realizadas con derecho de uso con vocación a perpetuidad, se amortizarán en la medida en que se suscriba el contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad.

2

4.3 INGRESOS

El ingreso de actividades ordinarias, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de las asociadas.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

0

La venta de productos del parque Jardín de Los Olivos se reconocerá como ingresos en la medida en que se suscriba el Contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad, ya que desde ese momento se configura el derecho de uso del mismo.

La cooperativa reconocerá en periodos mensuales los ingresos por previsión exequial en los estados financieros, sólo en la medida en que se vaya agotando la vigencia del plan.

2

4.4 COSTOS Y GASTOS

“Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.”

4

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a diciembre 31 de 2024:

| Concepto | dic-24 | dic-23 |
|---|---------------|-------------|
| Caja principal | 21.240.628 | 27.353.752 |
| Caja menor | 19.050.000 | 19.050.000 |
| Fondos específicos | 50.000 | 50.000 |
| DAVIVIENDA PCD BANCARE 267048114 CTA CTE. | 694.471 | 938.471 |
| BDVA 650162811 CTA CTE. | 5.593.700 | 5.593.700 |
| BCO SUP DAVIVIENDA 01700402482 CTA CTE | 23.921.378 | 10.103.644 |
| BCO BOGOTÁ 792070358 CTA CTE | 295.092.627 | 109.266.102 |
| BBVA GAPZOM 385032834 CTA CTE | 9.606.452 | 25.874.558 |
| BBVA PITALITO 7140100090735 CTA CTE. | 7.617.016 | 11.801.041 |
| BCO BOGOTÁ FLORENCIA 201062734 CTA CTE. | 16.044.616 | 15.199.603 |
| BANCO DIMBIA 45543524330 CTA CTE | 208.454.794 | 4.000.000 |
| BANCO CDI PATRIA 0512025759 CTA AHORRO | 25.445 | 356.648 |
| COOPCENTRAL 232500164 CTA CTE | 97.186.833 | 452.937 |
| JITRAHUILCA CTA AH 00100024315 | 38.485.036 | 391.635.916 |
| COOPISAW CTA AH 11000112 | 121.462.466 | 77.462.771 |
| COFAGENERVA CTA AH | 368.692 | 398.840 |
| JITRAHUILCA JITRADIARIO CTA D103145515 | 282.173.844 | 54.147.462 |
| JITRAHUILCA JITRARECAUDO | 0 | 0 |
| Total Efectivo y equivalente al efectivo | 1.147.076.020 | 757.206.845 |

Sobre el disponible informado anteriormente no existen restricciones o gravámenes jurídicos de ninguna clase.

6. INVERSIONES

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

| | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|--------------------|
| | Valor | Valor |
| Corto Plazo: | | |
| Inversiones en Asociadas (1) | 201.520.700 | 184.407.660 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio (2) | 393.667.060 | 470.311.184 |
| Deletara de invers. en inst. de patrimonio (3) | 0 | -83.779.717 |
| Total inversiones corto plazo | 595.187.760 | 570.939.138 |
| Largo Plazo: | | |
| Inversiones disponibles para la venta | 150.000.000 | 150.000.000 |
| Acciones en FUMINTEGRALES S.A. (4) | | |
| Deletara de invers. en títulos participativos | -41.617.359 | -59.957.722 |
| Total inversiones largo plazo | 108.382.651 | 90.042.268 |

2

(1) Inversión en entidad de economía solidaria Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa, la cual se clasifica como Inversiones en Asociadas.

(2) Aportes sociales en entidades de economía solidaria:

| COOPERATIVA | 2024 | 2023 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| EMCOSALUD | 0 | 108,134,553 |
| BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL | 109,688,186 | 103,454,885 |
| LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA | 69,212,667 | 65,312,667 |
| LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 44,950,919 | 41,050,919 |
| UTRAHUILCA | 130,752,791 | 116,368,962 |
| SERFUNCOOP | 33,800,607 | 30,930,277 |
| COOFISAM | 4,813,218 | 4,645,229 |
| COFACENEIVA | 325,000 | 290,000 |
| CREDIFUTURO | 123,692 | 123,692 |
| Total | 393,667,080 | 470,311,184 |

0

“(3) En el mes de julio de 2024 se contabilizo la devolucion de aportes de la COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD, Segun oficio NO 01659 del juzgado 3 municipal de Neiva como respuesta a la tutela impuesta por EMCOOFUN, generando un compromiso de pago en 4 cuotas iniciando en el mes de julio de 2024 hasta el mes de octubre de 2024.

2

De igual manera se revirtio la provision del deterioro de esta inversion que estaba por valor de \$ 83.779.717”

(4) Acciones suscritas y pagadas 150,000, valor nominal \$1,000, valor intrínseco \$723. A diciembre 31 de 2024 se evidencia una recuperacion del valor intrinseco de \$52 por lo que se registra la recuperacion del deterioro de la inversión en acciones en FUNINTEGRALES, por valor de \$18,340,393.

7. INVENTARIOS

Se encuentran medidos por el método del costo promedio ponderado , el cual es el valor neto realizable a cierre del periodo.

No existe evidencia de deterioro de ninguno de los elementos que conforman este rubro y no se presentaron pérdidas por deterioro durante el año 2024.

4

2

Los inventarios se encuentran detallados así:

| Bienes no transformados | dic-24 | dic-23 |
|---|--------------------|--------------------|
| Materiales y suministros (1) | 534.191,065 | 541.081,972 |
| Total bienes no transformados | 534.191,065 | 541.081,972 |
| Bienes transformados por la entidad (2) | dic-24 | dic-23 |
| Materias primas | 128.712,896 | 129.806,377 |
| Productos en proceso | 7.508,416 | 7.503.744,14 |
| Productos terminados | 3.576,020 | 4.466.073,18 |
| Total bienes transformados | 140.197,331 | 141.776,194 |
| Total inventarios | 674.388,396 | 682.858,166 |

(1) Conformada por elementos para realizar el procedimiento de embalsamada, elementos que se entregan a la familia en el homenaje, elementos de cafetería, aseo y papelería requeridos para la prestación de los servicios funerarios; se mantienen en los niveles razonables y con la posibilidad de ser utilizados en forma inmediata.

(2) Son bienes utilizados para la elaboración de lápidas en mármol. Dentro del servicio funerario con destino final en el parque cementerio de propiedad de EMCOOFUN se incluye la lápida. También se venden productos de marmolería según diseño solicitado por nuestros usuarios.

0

2

8. CUENTAS POR COBRAR

8.1 DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a créditos por prestación de servicios funerarios a afiliados, particulares y servicios autorizados por la red de los olivos. La cooperativa no concede créditos por servicios funerarios a personas naturales, solamente a jurídicas con las que se tiene verbalmente convenio, a un plazo máximo de 30 días.

| Deudores vigentes | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|--------------------|
| Venta de previsión exequial | 610.991.942 | 595.425.743 |
| Servicios funerarios | 226.701.000 | 247.009.300 |
| Servicios funerarios por convenio red olivos | 103.580.300 | 62.801.900 |
| Total deudores vigentes | 941.276.242 | 905.236.943 |
| Deudores 91 180 días | dic-24 | dic-23 |
| Venta de previsión exequial | 825.362 | 14.781.421 |
| Servicios funerarios | 0 | 26.375.000 |
| Total deudores 91 180 días | 825.362 | 40.656.421 |

4

2

| Deudores 181 360 días | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|--------------------|
| Venta de previsión exequial | 1,010,642 | 43,001,038 |
| Servicios funerarios | | 5,050,000 |
| Total deudores 181360 días | 1,010,642 | 49,051,038 |
| Deudores mayor a 360 días | dic-24 | dic-23 |
| Servicios funerarios | 3,050,000 | 0 |
| Venta de previsión exequial | 0 | 0 |
| Total deudores mayor a 360 días | 3,050,000 | 0 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 946,162,246 | 994,944,402 |

8.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a anticipos otorgados a proveedores y contratistas, anticipos de impuestos, responsabilidades y otros.

0

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|----------------------|
| Anticipos a contratistas y proveedores (1) | 202,988,320 | 1,066,611,889 |
| Anticipo de impuestos (2) | 47,193,121 | 47,703,232 |
| Otras cuentas por cobrar (3) | 60,978,014 | 19,271,756 |
| Intereses por cobrar (4) | 0 | 0 |
| Total otras cuentas por cobrar | 311,159,455 | 1,133,586,883 |

2

(1) Anticipo a contratistas y proveedores:

| | |
|---|--------------------|
| Para contrato pavimentación perimetral Parque cementerio | 85,000,000 |
| Interventoría obra civil y eléctrica segunda fase tercera etapa parque | 30,869,239 |
| Suministro canastilla para columbarios parques cementerio | 3,427,200 |
| para la construcción y urbanismo de la tercera etapa del parque cementerio | 51,420,353 |
| Desarrollo de ajustes y mejoras sobre el sarlat | 4,000,000 |
| Elaboración plan de regularización | 17,840,000 |
| Diseño Isométrico, adecuación instalación interna de gas natural para uso industrial en el parque | 10,431,518 |
| | 202,988,320 |

(2) Anticipo de impuestos:

| | |
|--|-------------------|
| Retenciones practicadas de impuestos de industria y comercio | 28,822,297 |
| Impuesto a las ventas referido | 133,629 |
| Retención en la fuente | 18,237,195 |
| | 47,193,121 |

(3) Otras cuentas por cobrar

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Reclamos Incapacidades a EPS y ARL | 7,364,760 |
| Devolución de Aportes EMCOSALUD | 48,134,553 |
| obligaciones a cargo de funcionarios | 2,103,067 |
| Otras entidades | 3,375,634 |
| | 60,978,014 |

4

9. DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIAS

Constitucion de titulo en el banco agrario juzgado 4 laboral para acreencias laborales proceso Romer Duvan Medina Aldana

| | dic-24 | dic-23 |
|-----------------------------------|------------|--------|
| Depositos entregados en garantias | 31.408.931 | 0 |

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa cuenta con activos de Propiedad Planta y Equipo necesarios para el desarrollo de su objeto social. Se encuentran discriminados así:

| | dic-24 | dic-23 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Terrenos (1) | 5.677.517.956 | 5.677.517.956 |
| Construcciones o Montajes en Curso (2) | 3.138.615.989 | 0 |
| Construccion Tercera Etapa Parque cementero Jardin de los Divos | 3.138.615.989 | 0 |
| Edificaciones (1) | 14.084.190.067 | 14.648.241.568 |
| Depreciación acumulada edificaciones | 2.722.535.835 | 2.399.155.224 |
| Valor neto edificaciones | 11.961.654.232 | 12.259.086.344 |
| Muebles y equipo de oficina | 592.277.773 | 581.910.772 |
| Depreciación acumulada | 490.184.625 | 451.247.745 |
| Valor neto muebles y equipo de oficina | 112.093.148 | 130.666.027 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 851.809.125 | 842.249.829 |
| Depreciación acumulada | 595.852.378 | 490.554.810 |
| Valor neto equipo de cómputo y comunicación | 255.956.757 | 351.695.019 |
| Equipo de transporte (3) | 1.063.290.859 | 1.030.727.519 |
| Depreciación acumulada | 879.950.051 | 763.029.824 |
| Valor neto equipo de transporte | 184.340.808 | 267.697.695 |
| Maquinaria y equipo | 2.757.366.810 | 2.653.475.409 |
| Depreciación acumulada | 1.757.404.450 | 1.503.388.164 |
| Valor neto maquinaria y equipo | 999.962.360 | 1.150.087.245 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 22.330.341.250 | 19.836.650.366 |

(1) Terrenos y Edificaciones:

La cooperativa posee inmuebles en Neiva, Garzón y Florencia.

En Neiva se tiene el inmueble donde funcionan las salas de velación y la sede administrativa principal; un inmueble que se utiliza para parqueadero y el terreno donde funciona el parque cementerio.

2

En Garzón se cuenta con un inmueble donde funciona las salas de velación y la sede administrativa de la agencia.

En Florencia se cuenta con un inmueble donde funcionan las salas de velación y la sede administrativa de la agencia. (Pendiente de levantar Hipoteca a favor del Bancoop

Estos bienes cuentan con póliza de seguros multiriesgo, tomada anualmente, con vigencia actual hasta el 26 de noviembre de 2025.

Los bienes: Lote Cr 3 No 15 - 33 de Neiva, tiene pendiente levantamiento de Hipoteca a favor de Coopdesarrollo. El bien Calle 16 No 2 - 78 de Neiva tiene pendiente el levantamiento de Hipoteca a favor de Bancoop. El bien, calle 9 No 8-24 de Neiva tiene Hipoteca en cuantía indeterminada con Bancolombia.

0

(2) Construcciones o montajes en curso corresponde al avance de obra de la segunda fase de la tercera etapa del parque cementerio

(3) Equipo de transporte:

EMCOOFUN cuenta con dieciocho (18) vehículos, de los cuales diecisiete (17) son coches fúnebres y uno (1) es colectivo, que se modifico como carro funebre para ser utilizado en la operación del servicio funerario.

Los vehículos cuentan con los documentos legales vigentes, además, anualmente se contratan las pólizas de seguros todorriesgo tomado con la Aseguradora Solidaria, con vigencia hasta el 01 de marzo de 2025.

2

Ninguno de los bienes detallados se encuentra con restriccion o pignoracion.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La cooperativa cuenta con los siguientes inmuebles que se clasifican como propiedades de inversión, por ser activos que no tienen un uso definido:

| | dic-24 | dic-23 |
|---|--------------------|--------------------|
| TERRENOS | | |
| Lote en Neiva ubicado en la calle 9 No. 8-24 (1) | 180,231,335 | 180,231,335 |
| Lote en Garzón ubicado en la calle 7 con carrera 13 esquina | 56,147,630 | 56,147,630 |
| EDIFICACIONES | | |
| Construcción en Neiva calle 9 8-24 | 17,340,024 | 17,340,024 |
| Total propiedades de inversión | 253,718,989 | 253,718,989 |

4

2

12. ACTIVOS DIFERIDOS

Los activos diferidos hacen referencia a los gastos que EMCOOFUN a pagado por anticipado. Primero, se realiza un desembolso y, luego, a medida que se emplean o consumen los recursos correspondientes, se van registrando en las cuentas de resultado. Mientras tanto, figuran en el activo.

La Cooperativa cuenta con los siguientes activos diferidos:

| | dic-24 | dic-23 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Gastos Anticipados (1) | 84,932,534 | 109,696,502 |
| Cargos Diferidos (2) | 40,585,609 | 67,611,285 |
| Intangibles (3) | 421,973,376 | 422,188,823 |
| Total propiedades de inversión | 547,491,518 | 599,496,610 |

(1) Gastos Anticipados

Corresponden a los seguros, polizas, SOAT, todo riesdo

(2) Cargos Diferidos

Este rubro esta constituido por: estudios y proyectos, Impuestos, Afiliaciones, sistematizacion entre otros

(3) Intangibles

Este rubro esta constituido por las licencias de sistemas operativos, Software contables, seguridad perimetral y antivirus.

0

2

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cooperativa ha adquirido créditos financieros para la construcción de la primera, segunda y tercera etapa del parque cementerio Jardín de los Olivos con entidades del sector cooperativo. El saldo de las operaciones de financiamiento a 31 de diciembre de 2024 comprende:

| | dic-24 | dic-23 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones financieras corto plazo | 417,854,253 | 280,253,280 |
| Obligaciones financieras largo plazo | 3,341,231,168 | 2,246,793,952 |
| Total obligaciones financieras | 3,759,085,421 | 2,527,047,232 |

4

2

Relación de créditos financieros:

ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO:

Cooperativa UTRAHUILCA:

| | | | | |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha desembolso | 26/10/2017 | 12/01/2018 | 03/05/2018 | 26/12/2018 |
| Vr. Crédito | 660,900,000 | 672,850,000 | 666,250,000 | 300,000,000 |
| Plazo (meses) | 144 | 144 | 144 | 144 |
| Tasa de interés (N.A.) | 9,60% | 9,60% | 8,68% | 8,68% |
| Vr. Cuota mensual | 7,746,323 | 7,886,388 | 7,462,600 | 3,360,270 |
| Saldo a 31-12-2024 | 358,339,440 | 379,486,825 | 385,898,069 | 188,069,415 |

0

| | | | | |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha desembolso | 15/12/2023 | 31/08/2024 | 31/10/2024 | 30/12/2024 |
| Vr. Crédito | 1,020,000,000 | 637,500,000 | 637,500,000 | 255,000,000 |
| Plazo (meses) | 144 | 144 | 144 | 144 |
| Tasa de interés (N.A.) | 14,40% | 14,40% | 14,40% | 14,40% |
| Vr. Cuota mensual | 19,230,173 | 11,387,096 | 10,912,902 | 4,405,306 |
| Saldo a 31-12-2024 | 935,000,004 | 624,218,751 | 633,072,917 | 255,000,000 |

2

14. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Compila las cuentas pendientes de pago por concepto de comisiones y honorarios, servicios públicos, seguros y otros.

Dentro del rubro de otros se encuentra:

| | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|--------------------|
| Seguros (1) | 11,715,527 | 13,653,973 |
| Servicios públicos | 61,055,463 | 49,200,849 |
| Comisiones y honorarios (2) | 12,308,972 | 10,201,165 |
| Otros: | | |
| Servicios en general | | |
| Servicios por convenios | 28,100,900 | 37,580,088 |
| Otros | 369,652,546 | 550,095,056 |
| Total costos y gastos por pagar | 482,833,408 | 660,731,131 |

(1) Póliza Solicanasta y Sinergia, póliza transporte de valores.

(2) Revisoría fiscal, Asesoría jurídica

4



2

15. PROVEEDORES

Obligaciones contraídas con terceros con el fin de atender las operaciones normales de la cooperativa; el tiempo para cancelar las deudas a los proveedores es de 30 días. Se encuentran como pasivos corrientes y está medido al costo.

| | dic-24 | dic-23 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Proveedores Nacionales | 442,362,957 | 276,811,516 |

0

16. RETENCIÓN EN LA FUENTE

La cooperativa realiza las retención en la fuente y retenciones de Industria y comercio establecidas por la DIAN y en los Acuerdos Municipales. Estas retenciones son cancelados oportunamente dentro de los plazos establecidos.

El 13 de diciembre de 2018 el Concejo de Neiva aprobó un nuevo estatuto Tributario Municipal, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Bajo esta nuevo Estatuto EMCOOFUN está obligado a practicar autorretención de ICA.

Las retenciones adeudadas corresponden al último periodo:

2

| | dic-24 | dic-23 |
|---|-------------------|-------------------|
| Retención en la fuente (1) | 43,251,896 | 49,048,399 |
| Impuesto de Industria y Comercio Retenido (2) | 10,632,805 | 15,749,360 |
| Total retención en la fuente | 53,884,701 | 64,797,759 |

(1) Retención en la fuente practicada:

| | |
|----------------|-------------------|
| Compras | 6,669,587 |
| Salarios | 4,491,000 |
| Servicios | 14,018,155 |
| Honorarios | 2,828,450 |
| Construcciones | 15,061,688 |
| Arrendamientos | 164,500 |
| Comisiones | 18,516 |
| total | 43,251,896 |

(2) Retención de Industria y Comercio practicada:

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Compras | 1,505,453 |
| Servicios | 5,553,696 |
| Autorretenciones servicios | 3,573,656 |
| Total | 10,632,805 |

4

17. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Dentro de este rubro se encuentran los impuestos a cancelar por la Cooperativa, los cuales corresponden a:

- Impuesto a las ventas (IVA) facturado en las ventas de marmolería y por retornos de gastos administrativos.
- Impuesto de industria y comercio 2024

| | dic-24 | dic-23 |
|---|--------------------|-------------------|
| Impuesto a las ventas por pagar | 5.221.505 | 8.067.864 |
| Impuesto de industria y comercio | 95.470.972 | 88.165.420 |
| Total impuestos gravámenes y tasas | 100.692.477 | 96.233.284 |

18. RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

Se encuentran por pagar dentro de este rubro, los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales y descuentos de nómina efectuados a los empleados, correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2024.

| | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|-------------------|
| Aportes a fondos de pensiones | 10.999.000 | 36.416.100 |
| Aportes a entidades promotoras de salud | 11.285.000 | 24.257.868 |
| Aportes parafiscales | 10.270.600 | 12.555.000 |
| Aportes a administradores de riesgos | 7.435.200 | 11.122.100 |
| Descuentos por embargos | 24.611 | 7.331.000 |
| Descuentos para cooperativas | 31.356.454 | 629.119 |
| Descuentos para aseguradoras y fundaciones | 137.552 | 327.605 |
| Total retenciones y aportes de nómina | 101.507.397 | 92.641.726 |

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro refleja los valores a pagar por concepto de bonos de solidaridad comprados por los clientes o su familia para alguna fundación, devoluciones para terceros por mayores valores cancelados y consignaciones realizadas por terceros a nuestras cuentas corrientes pero que no son reportadas por el consignatario y por lo tanto no se han podido abonar. Dentro del curso normal, al mes siguiente, se logran identificar dichas consignaciones.

| | dic-24 | dic-23 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos recibidos para terceros 1 | 14.072.029 | 9.342.417 |
| Consignaciones por definir 2 | 141.052 | 4.663.351 |
| Otras cuentas por pagar | 24.414.929 | 890.000 |
| Total otras cuentas por pagar | 38.628.010 | 13.895.768 |

2

1. ingresos recibidos para terceros
2. consignaciones por definir y otros

0

20. FONDOS SOCIALES

A continuación se detalla el saldo de los rubros de los fondos sociales de EMCOOFUN:

| | dic-24 | dic-23 |
|------------------------------|--------------|------------------|
| Fondo social de educación | 0 | 6.846,430 |
| Fondo social de solidaridad | 1.597 | 1.194 |
| Total fondos sociales | 1.597 | 6.847,624 |

En el 2024 estos fondos presentan el siguiente movimiento:

Fondo de educación:

| | |
|--|--------------------|
| Saldo a diciembre de 2023 | 6.846,430 |
| Asignación excepciones 2024 | 61.036,593 |
| Asignación de recursos de SFHHINCIDOP para fortalecer los fondos de educación de las asociadas | 33.900,000 |
| Total disponible | 101,783,023 |

2

| | |
|---|--------------------|
| Ejecuciones a diciembre 2024 | |
| Recursos para pago tributo a la DIAN. | 32.000,000 |
| Ejecución de actividades según normatividad vigente y reglamentación del fondo: | |
| - Capacitación y formación | 18.000,000 |
| - Promoción de integración social a | 26.783,023 |
| información y comunicación | 25.000,000 |
| Total ejecuciones | 101,783,023 |
| Saldo a diciembre de 2024 | 0 |

Fondo de solidaridad:

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| Saldo a diciembre de 2023 | 1,194 |
| Asignación excepciones 2024 | 30.518,296 |
| Total Disponible | 30,519,490 |

Ejecuciones:

| | |
|--|-------------------|
| Pago: Impuesto DIAN | 29,036,593 |
| Ejecución de actividades según normatividad vigente y reglamentación del fondo: | |
| - Apoyo a niños, familias desplazadas, ancianos en condiciones de vulnerabilidad de la comunidad leonesa | 1,481,300 |
| Total ejecuciones | 30,517,893 |
| Saldo a diciembre de 2024 | 1,597 |

4

21. OBLIGACIONES LABORALES

Valores por pagar a los empleados, por concepto de beneficios y prestaciones sociales; estos valores se discriminan así:

| | dic-24 | dic-23 |
|--|--------------------|--------------------|
| Corto plazo: | | |
| Cesantías consolidadas | 199.869.690 | 192.874.275 |
| Intereses sobre cesantías consolidadas | 23.054.645 | 22.381.653 |
| Vacaciones consolidadas | 120.863.397 | 133.158.305 |
| Prima de servicios | 0 | |
| Prima de vacaciones | 0 | 1.126.500 |
| Total corto plazo | 343.788.132 | 349.542.733 |
| Largo plazo: | | |
| Quinquenio (1) | 18.837.200 | 9.271.000 |
| Total obligaciones laborales | 362.625.332 | 358.813.733 |

(1) Valor estimado sobre aquellos empleados que llevan más de 3 años continuos de servicios a la cooperativa. Se calcula con base en el sueldo que devenga el trabajador a la fecha del cierre del periodo contable y proporcional al tiempo trabajado.

22. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Comprenden los valores recibidos por la cooperativa para la prestación de servicios futuros. Hacen parte de este rubro los valores recibidos por la venta de previsión exequial, la cual se amortiza de acuerdo al periodo que cubre el plan, que normalmente es de un (1) año.

El valor de este rubro se encuentra discriminando así:

| | dic-24 | dic-23 |
|--|----------------------|----------------------|
| Venta anticipada de servicios funerarios (1) | 730.024.301 | 867.797.940 |
| Ventas anticipadas de productos y servicios de parque cementerio (2) | 2.493.993.298 | 2.159.339.479 |
| Venta de anualidades de planes (3) exequiales | 2.154.919.322 | 2.037.801.398 |
| Planes exequiales de vigencias futuras (4) | 491.976.344 | 515.491.498 |
| Total ingresos anticipados | 5.870.913.266 | 5.580.490.315 |

(1) Ventas anticipadas de servicios funerarios

(2) Servicios de inhumación, Exhumación, cremación, trabajos de marmolería, combo destino final osario/cinerario, combo exhumación cremación columbario, combo exhumación osario Jardín de los Olivos, cinerarios en pared parque cementerio y cinerarios en pared Jardín de los Olivos.

2

(3) Venta de planes de prevision exequial, que se van amortizando al ingreso según la vigencia del plan exequial.

(4) Corresponde a los valores recibidos por la venta de planes exequiales de vigencias futuras.

0

23. PATRIMONIO

El patrimonio de EMCOOFUN agrupa las cuentas que representan el capital o aportes pagados por cada una de las asociadas, las reservas especiales, los fondos de destinación específica, los excedentes del ejercicio y los resultados acumulados por la aplicación por primera vez de las NIIF.

2

23.1 APORTES SOCIALES

Representa la participación de las asociadas, es decir el aporte pagado a la cooperativa por las asociadas, los cuales se acreditan mediante certificación, que en ningún caso tiene el carácter de título valor. Puede ser en dinero o especie. Estos aportes previa autorización de la asamblea, pueden ser revalorizados cada año de acuerdo al índice de precios al consumidor (I.P.C.) certificado por el DANE.

En el 2024 por aprobación de la Asamblea General se revalorizaron los aportes por valor de \$ 142.427.461, que corresponde al IPC de 2023 el cual fue de 9,28%.

4

| | dic-24 | dic-23 | % Particip. 2024 |
|---|----------------------|----------------------|------------------|
| COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO - UTRAHUILCA | 431,006,137 | 394,405,323 | 25,44% |
| LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 150,945,018 | 138,126,847 | 8,91% |
| CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN | 141,543,144 | 129,523,375 | 8,36% |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL COOFISAM | 115,869,204 | 106,029,652 | 6,84% |
| SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA SERFUNCOOP | 73,796,486 | 67,529,727 | 4,36% |
| FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONEDH | 73,017,741 | 66,817,113 | 4,31% |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA | 67,917,049 | 62,149,569 | 4,01% |
| COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE FLORENCIA LIMITADA | 58,077,697 | 52,561,395 | 3,43% |
| COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA | 58,500,000 | 52,443,392 | 3,45% |
| COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES - COOTRANSLABOYANA | 58,500,000 | 52,438,609 | 3,45% |
| FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAHUILA | 58,500,000 | 52,200,891 | 3,45% |
| COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA - COFACENEIVA | 58,500,000 | 52,200,000 | 3,45% |
| COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA | 58,500,000 | 52,200,000 | 3,45% |
| COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA | 58,500,000 | 51,961,391 | 3,45% |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE AIPE | 58,500,000 | 51,961,391 | 3,45% |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LIMITADA - CREDIFUTURD | 56,923,891 | 50,904,001 | 3,36% |
| COOPERATIVA CENTRAL DE CAFICULTORES DEL HUILA - COCENTRAL | 58,500,000 | 50,665,391 | 3,45% |
| EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCDSALUD | 56,901,304 | 50,660,608 | 3,36% |
| Total aportes Sociales | 1,693,997,674 | 1,534,778,678 | 100% |



2

El aporte mínimo de cada asociada, aprobado por la Asamblea general de asociadas extraordinaria realizada en el mes de octubre de 2021, es de 45 SMMLV (\$58,500,000 para el 2024)

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa es de (\$ 1.501.495.678, para el año 2024)

23.2 RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES

Cuenta que representa el valor apropiado de los excedentes, de acuerdo a disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. El fin de esta reserva es absorber pérdidas futuras.

Esta reserva se constituye con no menos del 20% de los excedentes de cada ejercicio, según lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

| | dic-24 | dic-23 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Reserva para protección de aportes | 1,948,685,856 | 1,887,649,263 |

En el 2024 el valor apropiado de los excedentes del 2023 en Asamblea general, fue de \$ 61.036.593

0

23.3 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de las apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, ordenados por la asamblea general conforme a disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

(1) Se incluye en este rubro el Fondo Especial el cual representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de los servicios al público no asociado, de acuerdo con las normas vigentes.

| | dic-24 | dic-23 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Fondo para amortización de aportes | 411,971,585 | 411,971,585 |
| Fondos para revalorización de aportes | 24,881,463 | 14,717,442 |
| Fondo para infraestructura física | 0 | 0 |
| Fondo especial (1) | 4,309,642,563 | 3,903,820,940 |
| Total | 4,746,495,611 | 4,330,509,967 |

2

4

2

24. RESULTADOS ACUM. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponde al valor de resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

| | dic-24 | dic-23 |
|---|---------------|---------------|
| Resultados acum. por adopción por primera vez | 6.458,914,444 | 6.458.914,444 |

0

25. PÉRDIDAS EJERCICIO 2015

Corresponde a pérdida ejercicio 2015 por convergencia de contabilización de norma local a NIIF.

| | dic-24 | dic-23 |
|------------------------|-------------|-------------|
| Pérdida ejercicio 2015 | 106,098,390 | 106,098,390 |

2

26. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

- Venta de previsión exequial: incluye venta de planes exequiales y el anexo de canasta seguro de vida y sinergia.
- Venta de servicios funerarios completos, iniciales o finales, a asociadas, particulares y a la red olivos.
- Venta de servicios en el parque cementerio: destino final inhumación o cremación, exhumaciones, mantenimiento de lotes, venta de lápidas en mármol, y otros.

Los ingresos de las actividades ordinarias, se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que puedan ser medidos de manera fiable. Los ingresos se miden: Por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

4

| | dic-24 | dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| PLANES EXEQUIALES | 7.247.456.688 | 6.493.534.964 |
| Plan exequial | 7.100.106.383 | 6.341.578.983 |
| Canasta seguro de vida y sinergia | 146.504.282 | 151.555.980 |
| Mascotas | 846.022 | 0 |
| SERVICIOS FUNERARIOS | 4.357.964.800 | 4.288.735.616 |
| Servicio funerario a particulares | 1.573.418.000 | 1.432.793.000 |
| Servicio funerario a particulares tipo II prev. nat | 1.262.404.000 | 1.425.571.200 |
| Servicio funerario Red Olivos | 1.374.733.800 | 1.305.950.916 |

2

0

2

4

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Excedentes planes exequiales | 147,409,000 | 124,120,500 |
| SERVICIOS PARQUE CEMENTERIO | 1.680.213,393 | 1.490,751,751 |
| Venta de lotes | 4,500,000 | 0 |
| Jardinería y mantenimientos | 707,749,000 | 186,512,500 |
| Servicio inhumación | 98,450,000 | 49,330,000 |
| Cremaciones | 202,840,000 | 129,510,000 |
| Exhumaciones | 104,380,000 | 131,410,000 |
| Trabajos marmolería contratos | 188,538,969 | 239,946,617 |
| Derecho a uso columbarios | 60,728,000 | 38,257,500 |
| Derecho a uso osarios | 69,970,300 | 19,545,000 |
| Derecho a uso cinerarios | 176,881,100 | 180,385,000 |
| Corbos | 107,208,000 | 69,475,000 |
| Ingresos sal | 3,263,524 | 1,426,849 |
| Prorroga - arrendamiento lote | 67,000,000 | 59,750,000 |
| Prorroga - arrendamiento bricaca | 11,337,000 | 15,555,000 |
| Útros ingresos parque | 78,428,500 | 79,356,500 |
| Derecho a uso osario pared jardín de los olivos por venta anticipada asociadas | 68,300,000 | 172,609,785 |
| Derecho a uso cinerario pared jardín de los olivos por venta anticipada asociadas | 235,850,000 | 117,350,000 |
| Ingresos financieros | 61,818,586 | 93,554,407 |
| Otros ingresos | 213,677,134 | 84,436,483 |
| Descuento por antigüedad planes asociadas | -12,556,944 | 0 |
| Descuento por antigüedad planes no asociadas | -19,214,831 | 0 |
| Devoluciones y Descuentos | -9,443,717 | -2,306,852 |
| Total ingresos | 13.519.885.106 | 12.448.956.369 |

27. COSTOS

"Se reconocen todos aquellos costos directos incurridos en la prestación de los diferentes servicios funerarios; incluye: El costo de los ataúdes, salas de velación, costos vehículos, y en general todos aquellos relacionados con la prestación del servicio. Así mismo, los costos por servicios prestados en el parque cementerio y que tienen relación directa con el mismo."

| | dic-24 | dic-23 |
|--|---------------|---------------|
| Costos por servicios planes exequiales | 1.518.552.341 | 1.256.798.284 |
| Costos por servicios red olivos | 462.018.189 | 445.027.957 |
| Costos por servicios particulares | 528.319.245 | 393.548.872 |
| Costos por servio Particulares tipo I prev. nal. | 432.204.796 | 577.745.939 |
| Costos parque cementerio | 458.714.620 | 483.505.494 |
| Gastos carrozas | 419.670.428 | 281.290.413 |
| Costo salicánasta | 137.224.374 | 141.205.819 |
| Costo sinergia | 9.769.371 | 10.570.156 |

2

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Gastos generales serv. Funerarios | 1,765,744 | 11,669,055 |
| Reserva catastrófica desvia. siniestralidad | 0,00 | 0,00 |
| Reserva para el pago de auxilio de osarios y cinerarios | 0,00 | 0,00 |
| Reserva para el pago de siniestros no avisados de planes | 0,00 | 0,00 |
| Total | 3,962,759,110 | 3,601,399,989 |

28. GASTOS

Surgen de un decremento en los beneficios económicos durante el año. Se agrupan por su función: gastos de ventas y gastos de administración.

Dentro de los gastos se encuentra el valor del canon de arrendamiento que se paga mensualmente por el alquiler de la sede en Pitalito; allí funciona la parte administrativa, comercial y salas de velación. El valor del canon mensual durante el 2024 es de \$ 14.029.790, (incluido IVA); el contrato está firmando por tiempo indefinido y se tiene contratado un incremento anual del 10% antes de IVA. El valor del arrendamiento se contabiliza como un gasto de forma lineal.

28.1 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen gastos por beneficios a empleados por concepto de sueldos y prestaciones sociales. Igualmente se reconocen los beneficios a empleados por pagos extralegales como son la prima de antigüedad y prima de vacaciones para aquellos empleados que cumplan con los requisitos para hacerse beneficiario de este pago.

- A partir del 2019 EMCOOFUN se beneficia por la exoneración del pagos de la cotización al régimen contributivo de salud y parafiscales (SENA e ICBF) por trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

El rubro de beneficios a empleados presentó el siguiente comportamiento:

| | dic-24 | dic-23 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Salarios y prestaciones sociales | 3,369,244,877 | 3,245,547,436 |
| Aportes a la seguridad social | 411,054,993 | 394,437,725 |
| Aportes parafiscales | 120,182,748 | 115,052,419 |
| Otros beneficios a los empleados (1) | 454,225,806 | 389,686,799 |
| Total | 4,354,708,423 | 4,144,724,378 |

(1) Quinquenio, bonificación, prima de vacaciones, salud ocupacional, gastos medicos y dotacion.

2

4

28.2 GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Las erogaciones realizadas a diciembre del 2024 fueron:

| GASTOS DE VENTAS | dic-24 | dic-23 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Beneficios a empleados | 2.957.915,656 | 2.803.032.733 |
| Servicios | 1.153.636,123 | 950.707.401 |
| Mantenimiento y reparaciones | 318.302,532 | 310.375,380 |
| Publicidad | 161.312.239 | 127.454.276 |
| Impuestos | 164.939.454 | 171.371.491 |
| Arrendamientos | 168.622.044 | 153.917.762 |
| Elementos de aseo y cafetería | 152.373.046 | 160.709.118 |
| Litres, papelería y fotocopias | 55.792.444 | 62.324.969 |
| Casino y restaurante | 25.758.281 | 26.530.350 |
| Otros gastos | 123.361.518 | 165.746.831 |
| Total | 5.302.071.335 | 4.938.170.312 |

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | dic-24 | dic-23 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos por beneficios a empleados | 1.396.792.767 | 1.341.691.645 |
| Depreciaciones | 844.898.220 | 776.562.127 |
| Gastos financieros | 357.181.633 | 197.763.326 |
| Gastos Asamblea | 35.720.240 | 18.429.675 |
| Gastos de directivos | 202.316.295 | 143.570.405 |
| Honorarios | 268.098.680 | 226.511.639 |
| Servicios públicos | 45.958.365 | 39.781.504 |
| Mantenimientos y reparaciones | 10.075.043 | 15.535.361 |
| Seguros | 79.729.759 | 55.002.542 |
| Cuotas de sostenimiento | 83.316.640 | 58.211.800 |
| Mejoras a bienes ajenos | 833.100 | 499.550 |
| Retenora de cuentas por cobrar - deudores por prestación de servicios | 3.050.000 | 0 |
| Gastos de viaje | 45.185.889 | 31.749.026 |
| Papelería y litres de oficina | 37.345.482 | 33.299.702 |
| Otros gastos | 281.012.894 | 259.772.881 |
| Total | 3.691.691.008 | 3.198.381.483 |

29. OPERACIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Por decisión de la Asamblea General de Asociadas, se realizan erogaciones por concepto de bonificación a los miembros del Consejo de Administración cada vez que asistan a reunión. El valor reconocido es del 50% de un s.m.m.l.v. para reunión ordinaria mensual del Consejo, y para reunión extraordinaria se

2

le reconoce el 25% de un s.m.m.l.v. Igualmente, se le reconoce el valor de transporte a aquellas personas que tienen lugar de residencia diferente a la ciudad en donde se realiza la reunión del Consejo. a diciembre del 2024 se han realizado los siguientes pagos a los miembros del Consejo:

| NOMBRE | dic-24 | dic-23 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| RIVERA ROJAS ERNESTO | 10,915,000 | 7,660,038 |
| BONILLA MORA DAVID FERNANDO | 8,125,000 | 0 |
| ESCOBAR RODRIGUEZ HUGO HERNANDO | 8,555,000 | 5,920,009 |
| CHAVARRO NORIEGA CESAR | 8,105,000 | 0 |
| QUECANO GOMEZ JOSE ORLANDO | 8,450,000 | 6,090,047 |
| ALVAREZ DE TRIVIÑO ELVIRA | 2,250,000 | 5,800,005 |
| TRUJILLO OSSO MARIA ELSY | 2,190,000 | 7,040,026 |
| POLANIA ORTIZ LUCELIDA | 9,425,000 | 7,250,018 |
| ORTIZ MEDINA ALVENIS | 1,950,000 | 7,540,008 |
| CAMACHO TORRES ALVARO | 8,125,000 | 0 |
| CASTILLO FLOREZ ANTONIO MARIA | 8,125,000 | 0 |
| GOMEZ GOMEZ MANUEL SALVADOR | 2,100,000 | 7,540,039 |
| FONSECA TOVAR JOSE DRIGELIO | 10,075,000 | 7,540,045 |
| MENESES GARZON ISNEIDER | 2,270,000 | 7,040,027 |
| CHAUX PALENCIA JOSE TITO | 8,825,000 | 0 |
| Total | 99,485,000 | 69,420,262 |

0

30. OPERACIONES TRIBUTARIAS

EMCOOFUN es una cooperativa de régimen tributario especial, responsable del impuesto a las ventas, retenedor en los conceptos de renta que la ley señala.

La Cooperativa solo está sujeta a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, está excluida de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.

La Cooperativa tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La cooperativa realiza el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Desde el año 2019 la tarifa única especial es del (20%). A nivel territorial EMCOOFUN es declarante y responsable del impuesto de industria y comercio, en los períodos y tarifas indicadas por los municipios en donde tiene sede: Neiva, Garzón, Pitalito y Florencia.

2

4

2

31. REVELACIONES DE RIESGOS

31.1 GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En la administración del riesgo de liquidez, EMCOOFUN ha utilizado para la medición de este riesgo la metodología establecida por la Supersolidaria y los límites internos definidos por el consejo de administración, que buscan en todo momento evitar la exposición al riesgo y como tal se han establecido controles de tipo preventivo que permiten de manera razonable anticipar los requerimientos de liquidez hasta por dos meses.

31.2 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

A diciembre de 2024, El Oficial de Cumplimiento de EMCOOFUN, adelanta trabajo en ordenar y mantener la seguridad razonable de sus clientes internos y externos, dando con ello cumplimiento a las políticas adoptadas por el Consejo de Administración y las instrucciones de la Supersolidaria, en cuanto al sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

0

32. CONTROLES DE LEY

En lo que va del año 2024 EMCOOFUN a dado cumplimiento a las normas que reglamentan los temas relacionados con gestión de activos y pasivos, y en general a todas las relacionadas con controles de ley. Al cierre del ejercicio, no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

2

33. OTRAS REVELACIONES

EMCOOFUN a corte de diciembre de 2024 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros dado su nivel de severidad.

4

34. HECHOS RELEVANTES

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente (E)

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador T.P. 219489-T



8

Informe Junta de vigilancia

Más
vida
para ti

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA QUINCUGESIMA PRIMERA (LI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN

Estimados delegados y delegadas;

Reciban un fraternal y solidario saludo de parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia.

En el marco de las funciones señaladas por la ley, el Estatuto, los reglamentos internos y la Circular Básica Jurídica, la Junta de Vigilancia elaboró el plan de trabajo para el presente periodo y sus acciones fueron direccionadas principalmente al control sobre las actividades desarrolladas por la empresa, velando por que estas se realizaran en el ámbito legal y de buen gobierno corporativo.

En este sentido, durante el año 2024, se desarrollaron las actividades relacionadas a continuación, las cuales a su vez muestran los resultados de estas acciones.

1. Elaboración del Plan de trabajo para el año 2024, el cual incluye la asignación de tareas y responsabilidades a integrantes de la Junta de Vigilancia.

Se elaboró el Plan de trabajo para el 2024, asignando tareas y responsabilidades por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia.

2. Revisión de Actas de Consejo de Administración correspondiente al año 2024 elaboradas de acuerdo con lo establecido en el estatuto; donde se encontró que se realizaron 12 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinaria.
3. Se reviso el documento PESEM, el cual se encuentra vigente hasta el 2024, ajustado a las actividades que realiza la cooperativa en el marco de los valores solidarios, ayuda mutua etc. del Comité de Educación.
4. Revisión del Plan de actividades del Comité de Educación y de Solidaridad para el año 2024 y seguimiento a la ejecución de estas, con el propósito de verificar el buen manejo de los recursos presupuestados en beneficio de las entidades asociadas.
5. Verificar que el Reglamento de la Junta de Vigilancia se encuentre ajustado al Estatuto de la Cooperativa, mediante la revisión del documento y aportes de los integrantes de esta frente a la normatividad legal correspondiente; obteniendo como resultado que el Reglamento se encuentra de acuerdo a lo establecido en el estatuto.



2

6. Se revisó el Estatuto y al Acuerdo No. 04 de 2021, de la cooperativa, y mediante comunicación escrita enviada al Consejo de Administración, se reitera lo manifestado sobre el Acuerdo No. 04 del 18 de marzo de 2021, por medio del cual define los requisitos y condiciones de admisión de nuevas organizaciones interesadas en vincularse como asociada a EMCOOFUN, donde existe un vacío reglamentario en términos de nuevas asociadas y compromisos ante las antiguas. Lo anterior como sugerencia se tenga en cuenta en la reforma del Estatuto.

0

7. Se realizó Revisión y Análisis al Estatuto de la cooperativa, se realizaron algunas observaciones para presentar al Consejo de Administración y se tengan en cuenta en el análisis de reforma del Estatuto.

8. Se realizó seguimiento a los informes de PQRSF presentados por el Comité de riesgos y se observó que las quejas son muy mínimas, y se les dio respuesta oportunamente.

9. Se realizó evaluación a la ejecución del plan de comunicación, mercado, comercial y digital que incluye; redes sociales, página Web, Facebook e Instagram, y la estrategia GANAS TU, GANAMOS TODOS.

10. Se revisaron los informes de Revisoría Fiscal periódicamente, se resalta los datos estadísticos favorables en cuanto al crecimiento de familias en los planes de previsión exequial; documento que reposan en las actas de Consejo de Administración.

2

11. Revisión de informes mensuales de la evaluación general de satisfacción respecto a los resultados de las encuestas de medición de calidad homenajes atendidos durante el 2024 de Neiva y las agencias. En general, las encuestas arrojan resultados satisfactorios en el cumplimiento de la atención y prestación del servicio funerario.

12. Revisión de informes estadísticos mensuales respecto a los servicios atendidos durante el año 2024, con el fin de conocer el porcentaje de los servicios prestados a las entidades asociadas y a entidades no asociadas; se evidencia que el mayor porcentaje corresponde a servicios con no asociadas.

13. Se realizaron visitas a las agencias de entidades asociadas; UTRAHUILCA, CREDIFUTURO, COOCENTRAL, COOFISAM, COOMOTOR FLORENCIA, COOTRANSLABOYANA, en Garzón, Pitalito y Florencia, con el objetivo de evaluar los servicios que presta EMCOOFUN y conocer las necesidades de las asociadas en estas localidades. Así mismo se realizaron visitas a las agencias de EMCOOFUN en Garzón, Pitalito y Florencia.

Producto de las visitas relacionadas, se presentó informe al Consejo

4



de Administración, la Gerencia y a la Revisoría Fiscal, con el propósito de atender algunos requerimientos en las Agencias de estas entidades asociadas, así como también de las agencias de EMCOOFUN, las cuales a la falta de publicidad comercial que, incentiven la vinculación de los planes de previsión exequial, mejorar las políticas de vinculación, más flexibilidad en las edades de ingreso y bajar los precios de los planes exequiales y mejorar el parque automotor.

- 14.** Participación de la capacitación de actualización en SARLAFT, programada por EMCOOFUN para directivos y colaboradores, en el marco del plan de capacitación en SARLAFT.
- 15.** Se certificó la habilidad de las entidades asociadas para participar en la Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociadas, sin reclamaciones por parte de las asociadas.
- 16.** Enterados del retiro de la señora Gerente Gloria Carmenza Vargas por su pensión de vejez, el 13 de junio de 2024, se solicitó al Consejo de Administración que la gestión de la selección de Gerente se realizara dentro de un debido proceso de selección, con los procedimientos adecuados y un debido empalme y entrega del cargo, en consideración al tamaño de EMCOOFUN, su objeto social, su capital y buscando la continuidad de la operación sin los traumatismos propios de los cambios de dirección cuando estos se realizan apresuradamente.

Adicionalmente en la misma comunicación, se solicitó al Consejo de Administración que la actual Gerente continuara con su gestión hasta la entrega de las obras que se encontraban en construcción en el Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos.

- 17.** Se hizo un reconocimiento a la Dra. Gloria Carmenza Vargas Plaza, por la gestión realizada durante estos últimos 17 años, por sus excelentes resultados, posicionando la empresa en su entorno como la mejor empresa funeraria del sector, por sus excelentes servicios funerarios prestados, por las mejoras a la infraestructura en Florencia y Neiva, por las obras en el Parque Cementerio, por sus excelentes resultados económicos y financieros y por toda la gestión realizada durante su etapa laboral en EMCOOFUN.
- 18.** Enterados del proceso de selección del nuevo Gerente, la Junta de Vigilancia realizó un amplio análisis y cuestionaron las decisiones tomadas por el Consejo de Administración respecto a llevar a cabo votación para selección de una de las dos aspirantes al cargo, toda vez que el Consejo contrato una firma especializada para realizar el proceso de pruebas y entrevistas a las aspirantes, que concluye que no recomendaba

2

a ninguna de las dos aspirantes porque podrían ser un riesgo para la empresa; sin embargo el Consejo hizo caso omiso a las conclusiones de la firma contratada y nombró como Gerente a una de las aspirantes con el voto de 4 integrantes del Consejo de Administración sin tener en cuenta lo reglamentado en el acuerdo No. 10 de fecha 20 de octubre de 2023, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de Administración que establece en el artículo 15. Numeral 1: Mayorías Especiales así: *“Será necesario contar con el voto favorable de por lo menos cinco (5) integrantes del Consejo de Administración, cuando se trate de decidir sobre uno o varios de los siguientes asuntos: 1. Nombramiento o remoción del Gerente. 2. Aprobación de los reglamentos...”*. Acta 09 del 16 de agosto de 2024.

0

Consecuencia de lo anterior y una vez reconocido por parte del Consejo de Administración del error, el Consejo realizó la consulta con un asesor jurídico para que recomendara las acciones a seguir teniendo en cuenta los posibles riesgos tanto laborales como las implicaciones sobre la responsabilidad de los consejeros, al no haber revisado lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, respecto a la votación calificada requerida para el nombramiento de Gerente y de acuerdo al concepto emitido por el asesor jurídico, el Consejo de Administración llegó a un acuerdo con la Gerente nombrada y se finalizó el contrato laboral verbal que se tenía, realizando el respectivo pago de la liquidación y bonificación a una persona quien no ejerció el cargo.

2

Así mismo, se observó que entre los meses de septiembre y octubre de 2024, se realizaron dos reuniones extraordinarias de Consejo de Administración con el fin modificar el Acuerdo No. 10 de Consejo de Administración, en su Artículo 15. Numeral 1: Mayorías Especiales, para que las decisiones consignadas en este artículo se realizaran por Mayoría Simple es decir 4-3, entre las decisiones que trata el artículo se encuentra el nombramiento o remoción del Gerente.

4

Respecto a lo anterior, se convocó a una reunión Extraordinaria con la presencia del Consejo de Administración y el señor Revisor Fiscal, a fin de manifestarles los inconformismos por el procedimiento en las decisiones tomadas en el proceso de selección del cargo de Gerente de EMCOOFUN y las implicaciones financieras que han generado por una mala toma de decisiones.

En vista de las irregularidades presentadas, la Junta de Vigilancia decidió solicitarle al consejo de administración convocar Asamblea Extraordinaria a fin de subsanar los inconvenientes presentados. Al respecto el Consejo de Administración en reunión extraordinaria con la Junta de Vigilancia el



2

28 de noviembre de 2024, le solicitó a la Junta de Vigilancia no convocar a Asamblea General Extraordinaria por las razones relacionadas a continuación; A la fecha ya se encontraban subsanando los inconvenientes como eran iniciar la convocatoria para el proceso de selección de Gerente, aprobar las actas de Consejo de Administración que se encontraban pendientes, la gobernabilidad de EMCOOFUN no estaba perdida, que existen proyectos que se encuentran en ejecución y que a comienzos del año 2025 ya se tenía nombrado un Gerente.

0

La Junta de Vigilancia recomendó al Consejo de Administración que si la decisión de selección de nombramiento de Gerente se realizaba a través de una empresa Cazatalento, se respetara la decisión, debido a los altos costos ocasionados por el mal procedimiento adoptado en el proceso anterior, afectando el patrimonio de la empresa y a la fecha no se sabe quien va a responder.

Neiva, 23 de enero de 2025

2

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
Presidente

MARIA ELCY TRUJILLO OSSO
Secretaria

JUANITO ARANDA MURCIA
Integrante Junta de Vigilancia

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Integrante Junta de Vigilancia

GERARDO VARGAS
Integrante Junta de Vigilancia

JOSE IVAN CELIS TOVAR
Integrante Junta de Vigilancia

4

9

Informe de los Comités

Más
vida
para ti

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Las actividades desarrolladas en el Comité de Educación en el año 2024, se realizaron en concordancia a los Ejes de Intervención que se encuentran en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM de EMCOOFUN vigente por el periodo 2022-2024; el cual fue diseñado obedeciendo a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Unidad especial de organizaciones solidarias UAEOS.

En este sentido el Consejo de Administración en el año 2024, aprobó en el campo específico de planeación y ejecución de los recursos del Fondo de Educación, los siguientes Ejes de Intervención: Eje Formación y Capacitación, Eje Promoción e Integración Solidaria, Eje Información y Comunicación.

1. EJE FORMACIÓN Y CAPACITACION

Las actividades de formación y capacitación están orientadas a Directivos y empleados de EMCOOFUN y de las entidades asociadas. Su objetivo es suministrar herramientas necesarias que permita orientarlos en el desempeño de sus roles, en economía solidaria y las propias de EMCOOFUN.

Durante el año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- a. Capacitación "EDUCACIÓN FINANCIERA: Llevada a cabo el 10 de septiembre de 2024, capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de ochenta y ocho (88) participante del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, Directivos y empleados de entidades asociada y de EMCOOFUN.
- b. Capacitación "TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS": Llevada a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2024, capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de sesenta y dos (62) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.
- c. Capacitación "MODELO BEC": Llevada a cabo el 01 de agosto de 2024, capacitador: José Orlando Quecano Gómez, Gerente de la Cooperativa BENEFICIAR, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de cincuenta y cinco (55) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.



2

d. Capacitación " INSTRUCCIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES VIGILADAS. Circular Externa 08 de 2023-SFC": Llevada a cabo el 30 de agosto de 2024, capacitador: Orlando Silva Ruiz, Contralor Interno de Aseguradora Solidaria de Colombia mediante comunicación simultanea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de cuarenta y ocho (48) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.

0

e. Capacitaciones "FORMACIÓN SOLIDARIA" ASOCOOPH: Se adquirió el kit de formación solidaria propuesto por ASOCOOPH, el cual comprende los diferentes programas de formación y educación para las empresas de economía solidaria de la región; en los cuales participaron integrantes de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y empleados de la cooperativa durante el año 2024.

Del total de los recursos económicos asignados al Eje de Capacitación y Formación por valor de Dieciocho millones de pesos m-cte. (\$18.000.000), para el desarrollo de las actividades programadas se ejecutó el 100%.

Adicionalmente se obtuvieron dos capacitaciones gratuitas, una por parte de Aseguradora Solidaria de Colombia y la otra por parte de la cooperativa BENEFICIAR.

2

Se proyectó la asistencia de (250) participantes y asistieron (258). Es decir que se obtuvo una participación social del 103%.

2. EJE PROMOCION E INTEGRACION SOLIDARIA

El eje de promoción e integración solidaria está enfocado en las actividades que debe desarrollar y apoyar EMCOOFUN para garantizar la integración solidaria y para promover la cultura solidaria en las nuevas generaciones y en la comunidad en general.

4

TALLERES DE SANACION DE DUELO. Se continuó fortaleciendo el acompañamiento espiritual en el manejo del duelo a los familiares de los seres queridos de los homenajes o servicios atendidos por la cooperativa. Los Retiros de Sanación de Duelo, están dirigidos y desarrollados por profesionales de grupos apostólicos de la Corporación Minuto de Dios de la ciudad de Bogotá con el apoyo del presbítero José Miguel Barón Rincón y la Hermana María Lida Cortés.

Los Retiros de Sanación de Duelo, se realizaron en Neiva y las agencias Garzón, Pitalito y Florencia.



2

Neiva: Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu, en las fechas: 25 de mayo, 24 de agosto, 23 de noviembre.

Garzón: Auditorio cooperativa Coocentral 27 de Julio

Pitalito: Salón Parroquial Juan Pablo Segundo el 28 de septiembre

Florencia: Tercer piso de la sede Florencia, el 26 de octubre

Se proyectó la participación de (225) personas, asistieron (179), es decir que se obtuvo una participación social del 80%.

Para el año 2025, el comité considera continuar apoyando el duelo a las familias que hayan tenido la pérdida de un ser querido.

0

Del total de los recursos económicos asignados al Eje de Capacitación y Formación por valor de Veintiséis millones setecientos ochenta y tres mil veintitrés pesos m-cte. (\$26.783.023), para el desarrollo de las actividades programadas, se ejecutó el 100%.

3. EJE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de este eje de intervención es mantener canales de comunicación y de información efectiva con nuestras asociadas, afiliados, entidades, comunidad en general; sobre nuestros servicios, productos, actividades y experiencias).

Durante este año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

2

3.1 SITIO WEB. Durante el año 2024, se rediseñó la **página web neiva.losolivos.co** de manera más interactiva, transaccional e informativa siguiendo los estándares designados por la Red Nacional Los Olivos. Se continuó con la **Landing page gag.com.co/sitio/micrositios/olivosneiva/** que alberga los productos de Multiasistencias para disfrutar en vida y asistencias para mascotas, dirigido a titulares y beneficiarios.

3.2 REDES SOCIALES. Se realizó generación de contenido para los perfiles de redes sociales de **Instagram y Facebook**.

EMCOOFUN, implementó nuevas estrategias de Marketing, para alcanzar potenciales nuevos clientes, a través de anuncios publicitarios dentro del concepto organizacional de la cooperativa "Cultura de la Previsión".

Se realizó posicionamiento de la **MARCA REGION** que es la definición y puesta en marcha de la estrategia de comunicación.

Se realizó las transmisiones de misas eucarísticas por Facebook live lo cual permite una mayor conexión o acercamiento con la comunidad de redes sociales.

4

2

Se diseñó y se implementó la estrategia **PLAN PILOTO B2B – ASOCIADAS** para la venta cruzada y escalonada de planes exequiales US3 diseñado para este plan piloto, ingresaron 2.174 planes vinculados a través de la campaña Ganas Tu, Ganamos Todos.

Mejoramiento de la visibilidad de marca en **NAVEGADORES WEB**, se refiere a la creación de las fichas de Google.

Adopción de mejores prácticas de mercado y publicidad para el fortalecimiento de las estrategias en las mismas.

3.3 TELEMERCADEO

0

CRM. Customer Relationship Manager, que en su traducción significa manejo de las relaciones con el cliente, estrategia de comunicación y mercadeo implementado para el manejo de las comunicaciones con nuestros clientes y base de datos vía Wassapt, Telefónico y mensajes de texto.

Del total de los recursos económicos asignados al Eje de Promoción e Integración Solidaria, por valor de veinticinco millones de pesos m-cte. (\$25.000.000), para el desarrollo de las actividades programadas se ejecutó el 100%.

Finalmente, se informa que del valor total presupuestado por parte de la Asamblea General más los ingresos recibidos por parte de SERFUNCOOP, para realizar las actividades aprobadas por el Consejo de Administración, se ejecutó el 100%.

2

El Fondo de Educación no presenta saldo pendiente por Ejecutar al cierre del año 2024.

De igual manera se realizaron capacitaciones en SARLAFT, para Directivos y empleados de EMCOOFUN, orientada por la administración con cargo al gasto y se realizaron en el marco del proceso de capacitación y formación que establece el Comité de Educación.

Destinación específica para pago de impuesto de renta en la DIAN

4

Del rubro designado por Asamblea, es decir, el valor de sesenta y siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos diecisiete pesos mcte. (\$67.884.217), se destinó por Asamblea el valor de Treinta y dos millones de pesos m-cte. (\$ 32.000.000) para pago de impuesto de renta y complementarios para la DIAN, el cual se realizó en la fecha indicada.0

JUAN BAUTISTA MORERA MEDINA
Presidente (Ad-hoc)

YOLANDA VARGAS CABRERA
secretaria

MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA
Integrante Suplente

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El Comité de Solidaridad desarrolló las actividades propuestas aprobadas por el Consejo de Administración para la vigencia 2024; en el campo específico de planeación y ejecución de los recursos asignados por la Asamblea por valor de Treinta millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos noventa pesos m-cte. (\$30.519.490).

En este sentido se atendiendo dos actividades:

- a. Apoyar a los niños, familias desplazadas ancianos en condiciones de vulnerabilidad y pagos en cumplimiento de la legislación tributaria vigente.
- b. La Asamblea destinó el valor de veintinueve millones treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos m-cte. (29.036.593) para pago de impuesto de renta y complementarios para la DIAN, el cual se realizó en la fecha indicada.

1. APOYAR A LOS NIÑOS, FAMILIAS DESPLAZADAS, ANCIANOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



El Comité de Solidaridad entregó ocho (8) ayudas consistentes en mercados, para atender poblaciones vulnerables de la ciudad de Neiva en la que participan niños, familias desplazadas, ancianos, adultos con discapacidades, niños con VIH SIDA, entre otros.

2

Las entidades que recibieron esta ayuda fueron las siguientes:

1. Parroquia Nuestra Señora del Rosario
2. Fundación Casa Hogar Divino Niño
3. Fundación de Desarrollo Social y Comunitario
4. Parroquia el Señor de la Divina Misericordia
5. Cooperativa Multiactiva de Recicladores Nuevo Horizonte
6. Fundación Asolhuila & Renacer
7. Fundación Contigo Aprendo
8. Fundación Guipas

0

Del total de los recursos económicos asignados para esta actividad, es decir el valor de Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos m-cte., (1.482.897) se ejecutó el 99,9% y quedó un saldo pendiente por ejecutar de mil quinientos noventa y siete pesos m-cte. (\$1.597).

El saldo que quedó pendiente por ejecutar por valor de mil quinientos noventa y siete pesos m-cte. (\$1.597), se presentará a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas, para ser ejecutados en el año 2025.

2

2. DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA PAGO DE IMPUESTO DE RENTA EN LA DIAN

Del rubro designado por Asamblea, es decir, el valor Treinta millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos noventa pesos m-cte. (\$30.519.490), se destinó por Asamblea la suma de veintinueve millones treinta y seis mil quinientos noventa y tres pesos m-cte. (29.036.593) para pago de impuesto de renta y complementarios para la DIAN, el cual se realizó en la fecha indicada.

DARIO MOSQUERA MOSQUERA

Presidente

CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CEDIEL

Secretaria

EDGAR ARDILA AMEZQUITA

Integrante Suplente

4

10

Dictamen e Informe Revisoría Fiscal

Más
vida
para ti

DICTAMEN E INFORME DE REVISOR FISCAL

2

He revisado los Estados Financieros Individuales de la Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha cierta en comento, así como las Notas aclaratorias de los estados financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas de dicha organización cooperativa

0

En mi juicio, los Estados Financieros adjuntos de EMCOOFUN, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N.º 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por la Revisoría Fiscal.

2

Detalle y Evolución del Ejercicio.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, se encuentra inmerso en la prestación del servicio de previsión exequial y servicios funerarios integrales. El negocio de la Organización está conformado por la prestación de una variada gama de servicios exequiales incorporando los complementarios integrales, como sala de velación, arreglos florales, cintas, avisos, ataúdes, actos sacramentales, transporte, mausoleo, inhumación, exhumación, cinerario. Para la prestación del servicio, cuenta con agencias en Neiva, Garzón y Pitalito, en el departamento del Huila y en Florencia, en el departamento del Caquetá. La cobertura es nacional a través de la red Los Olivos. Además, participa en otros negocios que apoyan su actividad central como los servicios aseguradores (La Equidad Seguros General. La Equidad Seguros de Vida; Aseguradora Solidaria de Colombia); servicios financieros cooperativos (Utrahuilca, Banco Cooperativo Coopcentral, Coofisam, Credifuturo, Coofaceneiva); servicios exequiales (Serfuncoop Ilagué); de la integración cooperativa (Asocooph) y servicios de salud (Emcoosalud). Las inversiones en las anteriores cooperativas y gremio no implican el ejercicio de influencia significativa.

4

Sustento del Dictamen en mención

Mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi compromiso de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

2

financieros de mi informe. Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base adecuada y suficiente para mi dictamen.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en la relación con los Estados Financieros

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que reúnen las Normas Internacionales de Información Financiera, la administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de EMCOOFUN de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de Liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Consejo de Administración de EMCOOFUN es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

0

Mi conclusión es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi juicio de valor. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el mandato del Art. 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Lo anterior en armonía con el principio de materialidad

Las incorrecciones pueden deberse a: fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, se aplicó el juicio profesional y se mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

2

De otro lado:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría

4



2

0

2

4

suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Dentro del proceso de la revisión no se detectaron incorrecciones materiales debidas a error, tampoco de fraude que pudieran implicar contubernio, falsificación, o misiones deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo conveniente de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría alcanzada, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. La administración, mediante nota (3.6 Negocio en marcha), a los estados financieros, responde a dicha inquietud.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2024, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto. A las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas. Los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida sinfonía con los estados financieros separados. La cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral entre otros, cumpliendo con el ordenamiento jurídico laboral colombiano vigente.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Conforme a lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio, expreso que EMCOOFUN pese a no poseer de un funcionario exclusivo y responsable del control interno, la cooperativa posee normas, técnicas, protocolos y procedimientos que son adecuados para la conservación y mantenimiento del control interno.

2

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de desempeño de las disposiciones legales y normativas por la administración de la cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la cooperativa;
- Estatuto de la cooperativa;
- Actas de asamblea y del consejo de administración;
- Otra documentación sustantiva. (Contratos, convenios. facturas. comprobantes de egreso entre otros)

0

Para la evaluación del control interno, utilicé diversos razonamientos y su efecto se reflejó en los documentos de Prueba Documental (Papeles de Trabajo) de la Revisoría. Estos criterios no son de uso obligatorio para la cooperativa. pero son referente que respeta y acata las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia. El control interno de la cooperativa debe ser un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

2

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N.º 2. que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de La entidad están siendo realizados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y,
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas. y el uso o

4



disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional entre otros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea y el consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por la revisoría fiscal durante el transcurso de mi gestión, en el desarrollo de mi estrategia para el periodo en mención. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi informe, la cooperativa ha dado acatamiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea general y del consejo de administración en todos los aspectos sustanciales.

Informes a la Administración

Paralelo a las recomendaciones que la revisoría dirige a la administración de manera mensual, ante el consejo de administración, se remite informe de lo actuado dentro del periodo. Por la vigencia fiscal de 2024 fue muy activo entre otros, por correos, wasap, solicitudes a cada uno de los miembros del Staff de la organización, entre recomendaciones, solicitudes e informes. En tiempo

2

oportuno se presentaron los informes de los hallazgos de las visitas a cada una de las diferentes oficinas que fueron visitadas de manera periódicas en el transcurso del año, así como también de los arqueos de caja efectuadas a los responsables, de otro lado los hallazgos encontrados en los inventarios en los que se participó en un total de 12 inventarios en todo el año.

Sistema SARLAFT

La administración ha venido cumpliendo con la presentación de los informes correspondientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017 y la circular externa No.10 del 31 de julio de 2017 de la Superintendencia de la economía solidaria. Dichos informes son de conocimiento mensual por parte del Consejo de Administración. (Ver nota 29.2) Gestión del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo) e Informe de gestión, sistema de control al lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT. año 2024). De manera complementaria la revisoría fiscal de manera semestral dirigió informe sobre el sistema SARLAFT al consejo de administración, cuando se consideró necesario ante el Oficial de Cumplimiento.

0

Sistema SG-SST

La Cooperativa ha adelantado La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, que deroga la resolución 1111 de 2017. (Ver Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)), La revisoría fiscal dirigió Informe de gestión 2024.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión. el control interno es seguro, en todos los aspectos importantes.

2

Estado financiero de las diferentes Agencias de Emcoofun 2024

Me permito presentar un informe financiero por el 2024 de las diferentes agencias (Neiva, Garzón, Florencia, Pitalito) del resultado obtenido, es importante dejar claro que la fuente de la información es tomada fielmente del software Karing que es el programa empleado en contabilidad debidamente licenciado, para un mejor entendimiento mostraremos de manera comparativa

4

2

el estado de resultados integral con sus cuentas principales donde manera comparativa se mostraran el comportamiento cuantitativo de cada una de ellas :

| | ANUAL | | | | | MENSUAL | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------|----------------|------------------|
| | INGRESOS | PRODUCTOS | CARGOS | TOTAL INGRESOS | PERDIDA | INGRESOS | PRODUCTOS | TOTAL INGRESOS | PROMEDIO MENSUAL |
| INGRESOS | 1.141.117.290 | 4.854.943.227 | 1.174.089.210 | 5.721.961.295 | 339.187.198 | 294.165.667 | 567.113.437 | 3.388.151.186 | 156.719.178 |
| COSTOS | 1.132.521.425 | 1.315.013.848 | 284.494.111 | 2.731.989.384 | 285.294.458 | 192.113.984 | 118.421.451 | 1.028.159.431 | 110.512.175 |
| GASTOS | 1.387.245.388 | 1.196.124.355 | 1.091.241.887 | 3.674.611.630 | 285.119.218 | 278.165.127 | 281.443.127 | 967.153.444 | 111.861.172 |
| Excedente y/o perdida por c. costo y sede | 58.595.865 | 3.539.929.379 | 76.103.217 | 2.989.971.911 | 149.892.740 | 102.051.683 | 249.727.608 | 1.352.838.311 | 111.255.740 |
| EXCEDENTE Y/O PERDIDA POR C. COSTO Y SEDE | 58.595.865 | 3.539.929.379 | 76.103.217 | 2.989.971.911 | 149.892.740 | 102.051.683 | 249.727.608 | 1.352.838.311 | 111.255.740 |

0

| | NEIVA | | | | GARZON | | | | TOTAL GENERAL | PROMEDIO MENSUAL |
|--|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|------------------|
| | INGRESOS | COSTOS | GASTOS | EXCEDENTE | INGRESOS | COSTOS | GASTOS | EXCEDENTE | | |
| INGRESOS | 407.525.157 | 294.955.294 | 1.084.291.210 | 113.569.124 | 127.199.186 | 541.495.162 | 1.291.216.312 | 11.121.952 | 1.143.119.204 | 1.128.427.940 |
| COSTOS | 324.212.417 | 261.828.241 | 553.883.889 | 42.194.471 | 224.128.626 | 343.514.180 | 108.569.427 | 12.131.125 | 2.467.129.111 | 246.218.892 |
| GASTOS | 103.276.734 | 271.512.299 | 545.194.464 | 55.124.125 | 191.967.424 | 219.194.160 | 412.122.197 | 12.648.228 | 4.129.620.402 | 540.117.514 |
| Comercial | 1.874.111 | 17.111.111 | 201.232.340 | 55.124.125 | 147.124.124 | 11.111.111 | 201.232.340 | 20.124.124 | 2.124.124.124 | 201.232.340 |
| EXCEDENTE Y/O PERDIDA POR C. COSTO Y SEDE | 179.036.006 | 36.167.660 | 285.213.026 | 116.250.528 | 109.003.136 | 78.869.831 | 1.012.124.124 | 1.012.124.124 | 363.263.429 | 18.124.124 |

TOTALES

2

| CONCEPTO | NEIVA | GARZON | PITALITO | FLORENCIA | TOTAL GENERAL |
|--|---------------|---------------|----------------|-----------------|----------------|
| | TOTAL NEIVA | TOTAL GARZON | TOTAL PITALITO | TOTAL FLORENCIA | |
| INGRESOS | 9.713.606.260 | 2.200.701.364 | 1.364.291.200 | 1.161.266.342 | 13.519.685.100 |
| COSTOS | 2.195.053.402 | 172.104.522 | 548.981.520 | 446.569.507 | 3.862.759.110 |
| GASTOS | 4.229.730.796 | 567.176.546 | 600.856.444 | 631.755.597 | 6.029.519.430 |
| Gastos de Personal | 1.791.866.434 | 140.710.491 | 321.538.348 | 309.728.948 | 2.770.759.717 |
| EXCEDENTE Y/O PERDIDA POR C. COSTO Y SEDE | 648.339.355 | 38.865.256 | 76.165.656 | 166.955.386 | 663.263.650 |

PROMEDIO MENSUAL

4

| CONCEPTO | NEIVA | GARZON | PITALITO | FLORENCIA | PROMEDIO MENSUAL |
|--|------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------|
| | PROMEDIO MENSUAL NEIVA | PROMEDIO MENSUAL GARZON | PROMEDIO MENSUAL PITALITO | PROMEDIO MENSUAL FLORENCIA | |
| INGRESOS | 809.467.188 | 186.736.508 | 113.696.874 | 96.772.482 | 1.124.657.092 |
| COSTOS | 216.358.450 | 33.312.877 | 45.740.473 | 37.414.526 | 332.826.326 |
| GASTOS | 332.478.216 | 47.284.712 | 50.138.269 | 52.646.300 | 582.547.534 |
| Gastos de Personal | 148.430.536 | 26.309.748 | 26.194.862 | 25.810.746 | 226.745.892 |
| EXCEDENTE Y/O PERDIDA POR C. COSTO Y SEDE | 70.448.565 | 3.158.936 | 31.717.131 | 13.512.110 | 118.837.742 |



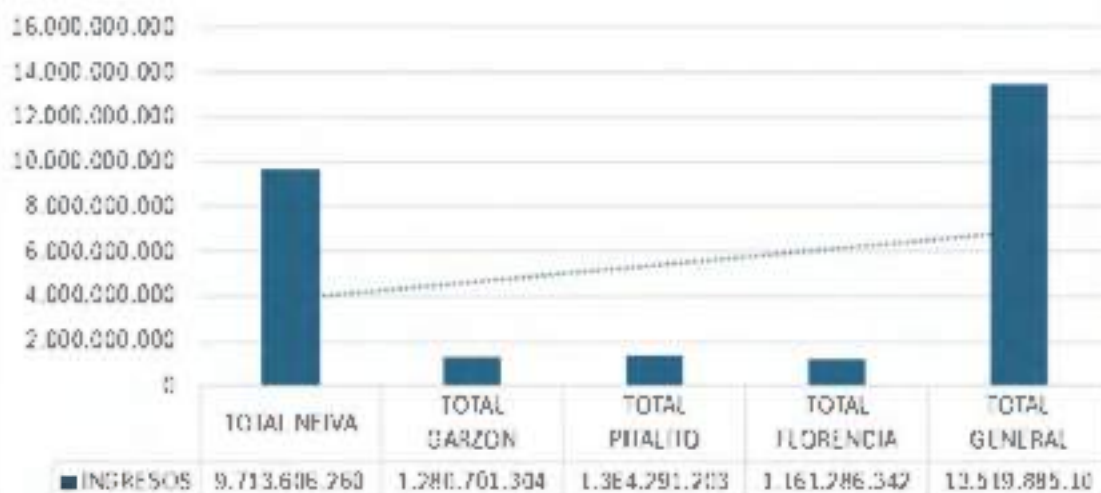
2

0

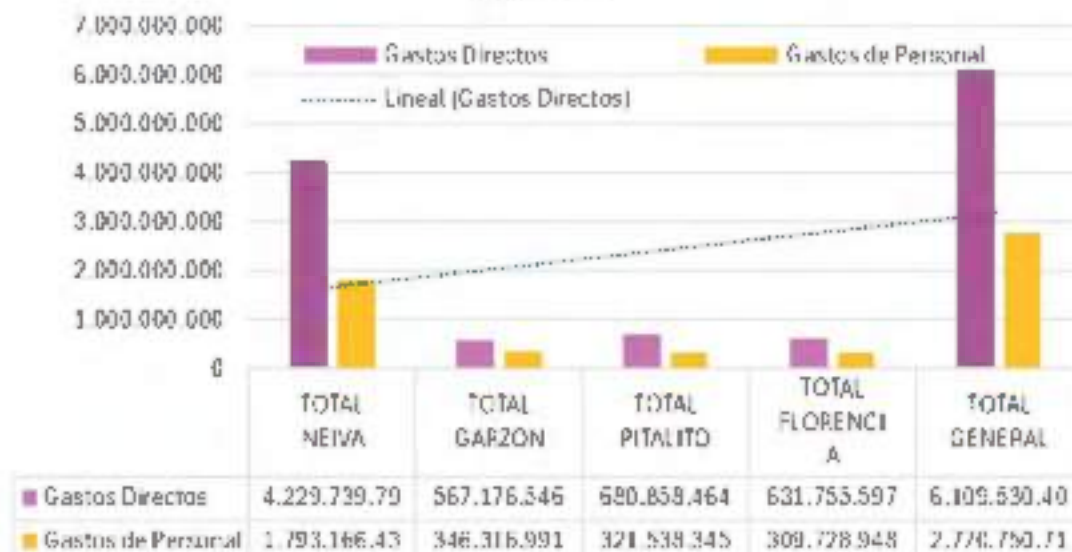
2

4

INGRESOS



GASTOS



2

0

2

4



En las gráficas podemos contemplar que el comportamiento de las agencias es bastante crítica, urgen medidas de choque de mercadeo que logren contener este bajonazo de lo contrario de seguir este comportamiento harán insostenible esta carga para la cooperativa.

2

Indicadores Financieros Emcoofun 2024

| INDICADOR | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|------|------|
| LIQUIDEZ | 0,75 | 1,24 | 1,17 | 0,81 | 0,62 |
| ACIDA | 0.66 | 1.06 | 1 | 0.67 | 0.51 |
| SOLVENCIA | 2.41 | 2.4 | 2.67 | 2.47 | 2.32 |
| ENDEUDAMIENTO | 41.41 | 41.71 | 37.42 | 41 | 43 |
| MARGEN NETO | 13.65 | 11.69 | 11.06 | 5.79 | 4.2 |
| RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL | 7.08 | 6.19 | 5.72 | 2.9 | 2.09 |

FUENTE INFORMACION: Estados financieros de los periodos indicados al cierre

0

Los excedentes a corte de 31 de diciembre del 2024 por agencia

Florencia..... (\$166.955.386)

Pitalito (\$76.165.056)

Garzón..... (\$38.855.259)

Neiva \$845.339.355

Como podemos observar Neiva ha tenido que absorber dicha perdida de las agencias, obteniendo un excedente final de \$563.363. 654.

En las anteriores graficas esta de manera breve reflejados rubros de ingresos, costos y gastos, así como excedentes generados a 31 de diciembre de 2024.

2

Dejo constancia que la base de esta información fue tomada del paquete contable Karing, licenciado y de uso de la cooperativa.

Demandas laborales

La cooperativa ha constituido una provisión laboral por valor de \$31,000.000 por la demanda laboral de Román Duran que está pendiente de resolverse.

Para el caso de la selección de gerente, la cooperativa incurrió en unos costos que fueron del orden de \$107.707.543 por concepto de salarios prestaciones, indemnización, selección y contratación de la empresa de Bogotá entre otros.

4

Inversiones 2024- 2025

La cooperativa esta en el proceso de modernizar su parque automotor, mediante la modalidad Leasing, que para Neiva serian de tres vehículos y tres adicionales para las agencias, de la cooperativa. Lo anterior debido a que parte de los gastos operativos están en función de su parque automotor.



2

En el caso del área de software Emcoofun cuenta con todo el software debidamente licenciado y con derechos de uso, actualmente contamos con el software de:

1. Sise Planes - Previsión Exequial
2. Karing Web - Operación de la empresa (contable, inventarios, cartera, homenajes, parque cementerio, nómina, tesorería)
3. Orfeo - Gestión Documental
4. Microsoft 365 - licenciamiento de Office
5. Google Workspace - licenciamiento de correo electrónico
6. Sophos - Seguridad Perimetral Informática
7. Sophos Endpoint - Antivirus
8. Windows 10, Windows 11, Windows Server - Sistemas operativos de computadores y servidores

0

Para el presente año Emcoofun realizará inversiones en adquisición de licenciamiento para el área digital y diseño gráfico, entre otros.

- Licencias GPL para desarrollo página web
- Licencia Adobe - Canva - para diseño gráfico
- Licencia Capcut - edición de videos

2

Para el caso de las inversiones de obras en jardines fueron tres fases así:

| OBRA | VALOR | CREDITO | RECURSOS PROPIOS |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| PRIMERA FASE | \$5.329.907.405 | \$1.395.896.705 | \$3.934.010.700 |
| SEGUNDA FASE | \$2.734.217.171 | \$2.550.000.000 | \$184.217.171 |
| TERCERA FASE | \$3.867.232.849 | 0 | \$3.867.232.849 |
| Construcción en curso | \$3.136.815.993 | \$2.550.000.000 | \$1.450.000.000 |
| VALOR TOTAL | \$15.070.173.354 | \$6.495.896.705 | \$9.435.460.670 |
| % DE FINANCIACION | 100% | 41% | 59% |

Fuente: Contabilidad. Valores aproximados

Los recursos fueron contratados con la Cooperativa Latinoamérica de ahorro y crédito Utrahuilca, cuyo propuesta en tasa de interés fue la más favorable para la cooperativa y fue aprobada en su momento por el consejo de administración, dejando claro que existieron otras propuestas más onerosas y nada favorable.

4

2

Opinión

En mi dictamen, la contabilidad se lleva conforme a lo descrito en el Manual de Políticas Contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se han tomado de los libros previamente habilitados para el reflejo de la situación razonable de EMCOOFUN al 31 de diciembre de 2024. De otro lado destaco la colaboración de todos los niveles de la organización en el desarrollo de la entrega de la información. La contabilidad se lleva con el sistema contable Karing debidamente licenciado.

0

Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio 2024

A la fecha de presentación de este informe de gestión del año 2024, no se han presentado hechos que ameriten su revelación a la honorable asamblea general de asociadas.

2

Propuesta final

Presentado mi informe y dictamen, recomiendo e invito aprobar el informe de gestión de los administradores y sus Estados Financieros en armonía con lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio y 46 de La Ley 222 de 1995.

De ustedes,

Cordialmente

4

Juan de la Cruz Ávila Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. N.º 96197-T
Febrero 12 de 2025
(Original Firmado).

11

**Acontecimientos
posteriores
al cierre
del ejercicio 2024**

Más
vida
para ti

2

11.1 PARQUE AUTOMOTOR

A la fecha de presentación de este informe de gestión del año 2024, se realizó la gestión para compra de tres (3) vehículos con destino homenajes Neiva, a través de leasing el cual fue aprobado. Se encuentran en proceso de matrícula para su posterior adecuación a carrozas fúnebres.

0

11.2 ESTUDIO DE REGULARIZACION

De igual forma, en atención a los requerimientos específicos registrados en el "Certificado Concepto Uso Del Suelo", expedido por la Secretaría de Planeación Municipal De Pitalito para el establecimiento EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA "LOS OLIVOS EMCOFUN", se radicó en la Alcaldía Municipal de Pitalito el documento técnico normativo, estudio "Plan De Regularización Para La Funeraria Emcoofun Los Olivos – Agencia Pitalito", el cual se elaboró conforme a los parámetros definidos en el Anexo 12 Del Acuerdo 023 de 2021 y los precisados en el Oficio Términos De Referencia Rdo. 2024CS025946-1. El propósito del Plan es obtener un plazo para la reubicación de la oficina administrativa e instalaciones de la funeraria de EMCOOFUN en Pitalito. Pendiente que la oficina de Planeación del Municipio de Pitalito emita resolución sobre el estudio.

2

11.3 PROCESO SELECCIÓN GERENTE

El Consejo de Administración se encuentra en proceso de selección de Gerente para EMCOOFUN.

4

12

Actividades proyectadas

Más
vida
para ti

2

Para el año 2025 se proyecta colocar al servicio la Capilla en el Parque Cementerio y cenizarios familiares construido en el costado oriental de la capilla y cenizarios VIP construidos al interior de la capilla; así como el servicio de cremación para mascotas, obras que hacen parte de la segunda fase de la tercera etapa del Parque Cementerio El Jardín de Los Olivos, áreas y servicios con los que EMCOOFUN fortalece la operación y satisface necesidades del mercado.

0

Se realizará la actualización del PESEM y se continuará con las actividades de educación con nuestras asociadas, en desarrollo de nuestra responsabilidad como organismo cooperativo de segundo grado; especialmente, en la formación para la habilitación de directivos y gerentes de nuestras asociadas en desempeño de sus funciones, para seguir construyendo la red del cooperativismo y la solidaridad como alternativa económica y social para el País.

2

Elaboración e implementación del Plan Estratégico para EMCOOFUN para los próximos cinco años, con diversas perspectivas que aborden aspectos importantes de la Cooperativa y que contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos generales de la empresa.

4

Entre otras perspectivas se tiene, innovación y tecnología; con la cual se proyecta fortalecer el posicionamiento en los medios digitales que coadyuven a la promoción de la cultura de la protección exequial. Así mismo se trabajará en la búsqueda de mecanismos y estrategias, para fortalecer la comercialización de nuestros planes de previsión exequial y con ello avanzar en el crecimiento de las familias con protección exequial en los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo. Adicionalmente se trabajará en profundizar las bases sociales de nuestras asociadas con la previsión exequial de EMCOOFUN.

De igual forma en la perspectiva interna se incluye; adquisición de tres nuevas carrozas fúnebres para Neiva y una para cada una de las agencias en Garzón, Pitalito y Florencia, instalación de ascensor en la Agencia en Florencia, adquisición y adecuación de la infraestructura para la agencia de Pitalito, ampliación de la infraestructura de la agencia en Garzón, adquisición de la casa contiguo a la sede principal, construcción de la sede administrativa en Neiva en el lote de propiedad de EMCOOFUN, adecuación del cuarto piso del edificio de la sede principal para salas de velación, adecuación primer piso para ampliar área de recepción, así como el acceso a la sede principal de EMCOOFUN y la instalación de paneles solares en el Parque Cementerio y sede principal de EMCOOFUN.



ALVARO CAMACHO TORRES
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DOLLY MENDEZ PERDOMO
Gerente General (e)

